

Consultas Realizadas

Licitación 459964 - CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA FISCALIZACION DEL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA DE MRA AD REF PGN 2025

Consulta 1 - Anticipo Financiero

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita respetuosamente aclarar el porcentaje previsto para el anticipo financiero, ya que en las CEC 43.2 se puede observar que el anticipo será del 10% (diez por ciento) del monto del contrato, sin embargo, en las CEC 46.1 se indica que el anticipo podrá ser del 1% (un por ciento). Muchas Gracias.	06-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El anticipo financiero es de 10% tal como se indica en la clausula CEC43.2 y en el SICP, vía Adenda 1 se corrigió el % en la CEC 46.1.	26-02-2025	

Consulta 2 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la complejidad de los servicios a cotizar, solicitamos respetuosamente una prórroga de 15 días para la presentación de la oferta. Desde ya muchas gracias.	06-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se procedió a la prorroga correspondiente	24-04-2025	

Consulta 3 - EXPERIENCIAS

Consulta	Fecha de Consulta	
La experiencia que se debe acreditar en obras civiles de envergadura total iguales o superiores a 90 millones de dólares hace referencia al monto de la obra o al contrato de la fiscalización?	07-02-2025	
Se refiere a la envergadura de la obra fiscalizada.	26-02-2025	

Consulta 4 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	
Un contrato presentado para la experiencia específica puede reunir uno o varios requisitos de las experiencias solicitadas, como ser planta de tratamiento, emisario, estaciones de bombeo redes de alcantarillado, o debe de ser contabilizado un contrato por cada requisito?		07-02-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aceptará que un solo contrato demuestre mas de un tipo de requisito, siempre y cuando el requisito cumpla a cabalidad lo solicitado en el PBC para la obtención del puntaje.		26-02-2025

Consulta 5 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la complejidad de los servicios y con el fin de presentar una propuesta acorde a la complejidad del llamado, solicitamos respetuosamente una prórroga de quince días para la presentación de la oferta.		12-02-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Se procedió a la prorroga correspondiente		24-04-2025

Consulta 6 - ESTIMACIÓN DE COSTOS

Consulta	Fecha de Consulta	
En los antecedentes de precios se estima un plazo de servicio de 40 meses multiplicado por el salario del personal, sin embargo, en la metodología indican de que el personal debe de estar presente 48 meses de servicio hasta la MyO. Considerando este desfasaje solicitamos encarecidamente aclarar este punto, siendo que financieramente se está obviando 8 meses de servicio por profesional asignado a tiempo completo.		14-02-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
No existe desfasaje en los antecedentes del precio estimado para el personal clave o permanente, ya que se consideraron 48 meses. No obstante, es el oferente quien, en base a su metodología, organización de personal y plan de trabajo, indicara los meses de cada personal según los plazos marco establecido en las EETT del PBC.		26-02-2025

Consulta 7 - PROFESIONALES

Consulta	Fecha de Consulta	
En cuanto al Ingeniero Fiscal Residente para la Fiscalización se necesitan dos personales para el LOTE 1, es correcto?		14-02-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcto.		26-02-2025

Consulta 8 - FORMULARIO

Consulta	Fecha de Consulta	
El formulario de oferta que se descarga del SICP forma parte de la propuesta a ser presentada?		14-02-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
No forma parte, ya que estamos frente a un llamado de consultoría, donde el Formulario de Oferta es el formulario de presentación de propuesta y confirmación de presupuesto fijo (TEC -1), tal como se indica en la pagina TEC -1 y en los criterios de evaluación en la pagina 29 del PBC.		26-02-2025

Consulta 9 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2025
Se solicita amablemente una prorroga de 20 días debido a la complejidad sobre en la búsqueda de profesionales, tal como lo exige el pliego.		
Se agradece tener en cuenta el pedido		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-04-2025
Se procedió a la prorroga correspondiente		

Consulta 10 - Formulario de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2025
El formulario de oferta que se descarga del SICP forma parte de la propuesta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-02-2025
No forma parte, ya que estamos frente a un llamado de consultoría, donde el Formulario de Oferta es el formulario de presentación de propuesta y confirmación de presupuesto fijo (TEC -1), tal como se indica en la pagina TEC -1 y en los criterios de evaluación en la pagina 29 del PBC.		

Consulta 11 - Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2025
En cuanto al Ingeniero Fiscal Residente para la Fiscalización se necesitan dos Ingenieros Fical Residente para el LOTE 1? es correcto ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-02-2025
Es correcto.		

Consulta 12 - Documentos Legales

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2025
¿No será necesaria la presentación de los documentos legales como: 1- Cédula de Identidad del Representante Legal 2- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social 3- Certificado de Cumplimiento Tributario 4- Patente Comercial del Municipio y, 5- Declaración Jurada: Niñez y Adolescencia? Ya que en el Anexo A: Documentos Requeridos para la Presentación de la Propuesta, apartado 1. Capacidad Legal (IAC 10.1 al IAC 22.1), no se visualizan dichos documentos legales.		
Ver adenda 2 al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-04-2025
Ver adenda 2 al respecto.		

Consulta 13 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS:

Consulta	Fecha de Consulta	
IAC 16.3, referente a la Garantía de Mantenimiento de Oferta , Punto b) Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre de quien indiquen los miembros en el Acuerdo. Entendemos que la Garantía de mantenimiento podrá ser emitida a nombre de cualquier miembro que conforma el consorcio, no así específicamente a nombre del Líder del consorcio; es correcta nuestra interpretación?		18-02-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta la interpretación conforme a lo que se indica en el PBC en el punto consultado.		26-02-2025

Consulta 14 - SOLICITUD DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la complejidad de los servicios y con el fin de presentar una propuesta acorde a la complejidad del llamado, solicitamos respetuosamente una prórroga de quince días para la presentación de la oferta.		18-02-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Se procedió a la prorroga correspondiente		24-04-2025

Consulta 15 - EXPERIENCIAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Un certificado que tiene varios emisarios es contabilizado por emisario o por certificado presentado?		18-02-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Cada experiencia declarada es la que debe contar con la documentación o certificación correspondiente. Si se declara varios emisarios que se encuentran certificados por un solo Certificado, se realizará la verificación de modo a que efectivamente el certificado cumpla con la certificación de cada experiencia de emisario declarada.		26-02-2025

Consulta 16 - CONSULTA.-

Consulta	Fecha de Consulta	
	18-02-2025	
Consultamos:		
1- En la pág. N° 37 ANEXO A: DOCUMENTOS REQUERIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Experiencia General de la Empresa Ofertante. Consulta: donde dice: CRITERIO DE EVALUACIÓN (CUMPLE O NO CUMPLE) Serán aceptadas todas aquellas denominaciones de experiencias o contratos o constancias que sean diferentes a "Fiscalización" o "Diseño" o "Agua y/o Saneamiento Urbano"..... ¿es factible tomar el término diferentes por referentes a ...?		
2- En las páginas N° 39 y 40: Capacidad Técnica (IAC 10.1 al 22.1) con puntaje. Requisito (a) EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA EMPRESA: El solicitante deberá acreditar que ha realizado servicios donde se haya ejecutado. Consulta: donde dice: Fiscalización de Diseño o de Construcción de Planta de Tratamiento Residuales con tecnología de Lodos activados cuya envergadura haya sido igual o superior a 500 l/s o para 216.000 habitantes ... Fiscalización de Diseño o de Construcción de Emisario Subfluvial o submarino. ... Fiscalización de Diseño o de Construcción de Estaciones de Bombeo ... Serán válidas las experiencias de Diseño o Fiscalización de: - Planta de Tratamiento Residuales con tecnología de Lodos activados cuya envergadura haya sido igual o superior a 500 l/s o para 216.000 habitantes - Emisario Subfluvial o submarino - Estaciones de Bombeo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	24-04-2025	
Sí, es factible tomar el término "referentes a" y considerar válidas las experiencias de Diseño o Fiscalización de Obra de: - Planta de Tratamiento Residuales con tecnología de Lodos activados cuya envergadura haya sido igual o superior a 500 l/s o para 216.000 habitantes; - Emisario Subfluvial o submarino; - Estaciones de Bombeo. En este sentido, se pueden considerar válidas las experiencias de Diseño o Fiscalización de Obra que: - Sean similares en términos de tecnología y envergadura a los proyectos mencionados. - Hayan sido realizadas en proyectos que tengan características similares a las mencionadas en el PBC. - Demuestren la capacidad y experiencia del equipo en la realización de proyectos de similares características. Ver adenda 2.		

Consulta 17 - EXPERIENCIA ESPECIFICA RESIDENTE

Consulta	Fecha de Consulta	
	19-02-2025	
Se menciona en el PBC, específicamente en el cargo de RESIDENTE que por cada 12 meses de experiencia por encima del mínimo exigido en el punto anterior se le otorgará 0,5 puntos adicionales hasta un máximo de 1,5 puntos. Entendemos que sería valido la sumatoria de contratos de 6 meses de duración sumando experiencias en total de 12 meses para obtener 0.5 puntos. Favor solicitamos a la convocante confirmar esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	18-03-2025	

Si serán aceptadas la sumatoria de contratos de 6 meses o menos pero que den 12 meses de experiencia para ir obteniendo el puntaje de 0,5 por cada 12 meses adicionales

Consulta 18 - EXPERIENCIA DEL CONSULTOR

Consulta	Fecha de Consulta	
	19-02-2025	

Entendemos que si un contrato cuenta con tres o mas estaciones de bombeo cumpliría los 5 puntos. Es correcta esta interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	18-03-2025	

Cumplirá el puntaje conforme al criterio y requisitos para el cual presenta el contrato que indica

Consulta 19 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2025
Es posible considerar prórroga para la mejor preparación de la propuesta según requerimientos del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2025
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 20 - MAESTRIA DEL ESPECIALISTA SANITARIO

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2025
Consultamos a la convocante si un profesional con Ingeniería Sanitaria, Maestría Ambiental y Doctorado en Ingeniería Ambiental. Cumpliría la calificación académica solicitada en el PBC?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2025
Para cumplir con la calificación, el Especialista Sanitario debe cumplir con todos los criterios de evaluación y requisitos establecidos en las páginas 48 y 49 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Además, se aceptará una Maestría Ambiental o un Doctorado en Ingeniería Ambiental, siempre y cuando la malla curricular de la carrera demuestre que se trata de una formación en el área sanitaria		

Consulta 21 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2025
Sería factible una prórroga de 20 días para una mejor preparación de la oferta y búsqueda de los profesionales solicitados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2025
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 22 - experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
Dado que consideramos que es más complejo realizar el diseño que fiscalizarlo, solicitamos que sean aceptados también en los criterios de experiencia específica de la empresa, los contratos de diseños para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Emisario subfluvial o submarino, estaciones de bombeo y redes de alcantarillado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-04-2025
Serán aceptados ver la Adenda N° 2 al respecto		

Consulta 23 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
En el criterio de Experiencia Específica de la Empresa, confirmar que al referirse a "Fiscalización de Diseño o de Construcción de Estaciones de Bombeo", serán aceptadas estaciones de bombeo de agua potable o de aguas residuales de forma indistinta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2025
Solo serán aceptadas las referidas a Agua Residual, teniendo en cuenta que lo que se pretende fiscalizar son obras de estaciones de bombeo de agua residual		

Consulta 24 - prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
Teniendo en cuenta la magnitud y complejidad de la obra, y que el llamado contempla diseño y construcción, se solicita una prorroga de plazo para la presentación de ofertas de por lo menos 15 días.		

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2025
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 25 - Hoja de Datos 17.1 (b)

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
se menciona en la Hoja de Datos un apartado IAC 17.1 (b), pero en las Indicaciones a los Consultores, numeral 17.1, no existe una subdivisión (b), favor aclarar a que apartado de las IAC realmente pretende hacer referencia dicho apartado de las Hoja de Dato realmente.		

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
Se realizará una adenda 2 al respecto.		

Consulta 26 - Sección 5 TDR 3.3 Anteproyecto de la Obra

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
No se visualiza en la descripción de las obras que se haya previsto un Grupo generador de Electricidad, para el caso de cortes en el suministro eléctrico. Se recomienda su inclusión, dado que los procesos de tratamientos, en especial los biológicos, se pueden ver gravemente afectados si son suspendidos, por tiempo indeterminado		

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2025
Dentro del Anteproyecto está contemplado la utilización de grupos electrógenos que garanticen el funcionamiento de la PTAR en casos de interrupción del suministro de energía, sin embargo, el oferente adjudicado del presente llamado debe verificar estos puntos técnicos en la etapa de revisión del Diseño Ejecutivo		

Consulta 27 - Antecedente de precio

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
Entre los antecedentes de precio se observa la licitación ID 451707, pero la misma se encuentra impugnada, además de ser una licitación a presupuesto Fijo, por lo cual la misma no podría ser considerada como un precio del mercado realmente. Se solicita utilizar precio de mercado reales para dicho análisis		

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2025
Los precios referenciales como su nombre lo indica y conforme a la reglamentación vigente al respecto, pueden ser tomados de llamados difundidos en el SICP estén o no impugnados, además de ello se utilizaron otros precios como las grillas de precios del BID todo ello es precio del mercado y además en el caso que nos ocupa la licitación es por presupuesto fijo, o sea para la presente licitación lo que se indica como precio referencial en realidad es el presupuesto fijo que se posee para la licitación en cuestión		

Consulta 28 - Hoja de Datos – IAC 16.3 La garantía de mantención de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
se solicita confirmación de cuál debe ser el plazo de validez de la oferta en la HD-IAC 16.3 indica 150 días, pero en la HD-IAC 12.1 indica 120 días, cual es la correcta.		

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2025
Se confirma que el plazo de validez de la oferta es de 120 días tal como se indica en la HD-IAC 12.1 y se confirma que el plazo de la garantía de mantenimiento de ofertas es de 150 días como se indica en la HD-IAC 16.3, ambos plazos son correctos		

Consulta 29 - Hoja de Datos - IAC 31.2. La fecha de inicio de los servicios

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
en la HD - IAC 31.2. se indica como la fecha de inicio de los servicios el año 2025, solicitar que sean más específicos, indicando el mes estimado		

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2025
El inicio de los servicios será en el año 2025 de acuerdo con los eventos del llamado y posteriormente luego de la firma del contrato		

Consulta 30 - Anexo A - Experiencia General de la Empresa

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
Se menciona en dicho apartado que, "En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, se tomará como válido únicamente el monto equivalente al porcentaje de su participación en el consorcio,". Este criterio atenta con el principio mismo de un Consorcio, pues cuando las empresas se consorcian, se vuelven solidariamente responsables por el total del Contrato, por lo cual también debería ser considerado que la experiencia adquirida es sobre la totalidad del Contrato		

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
En cuanto a la experiencia laboral realizada como parte de un consorcio, se aceptará de forma total siempre y cuando el trabajo realizado haya alcanzado al menos un 80% de ejecución comprobable a través de un certificado emitido por el cliente. Para más detalles, por favor consultar la Adenda 2.		

Consulta 31 - Anexo A - Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1)

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
Se consulta si el término "Fiscalización de Diseño o de construcción", utilizado en varios puntos de dicho apartado, no está mal, y debería ser "Diseño o Fiscalización de construcción...", pues no es habitual una consultoría de Fiscalización de Diseño de forma exclusiva		

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
Al respecto se aceptará la experiencia en diseño o fiscalización ver la adenda N° 2 al respecto.		

Consulta 32 - Anexo A - Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1)

Consulta	Fecha de Consulta	
En lo referente a la experiencia en Estaciones de Bombeo, se entiende que los Caudales indicados pueden ser obtenidos de la suma de los caudales de las Estaciones de Bombeo (EEBB) Fiscalizadas en hasta tres (3) contratos, como ejemplo, si en un contrato se fiscalizo cuatro (4) EEBB de 200 l/s cada una, en otro contrato se fiscalizo tres (3) EEBB de 300 l/s, y en el tercer contrato se fiscalizo dos (2) EEBB de 500 l/s, se tendría de forma conjunta un acumulado de 2.700 l/s, con lo cual se obtendrían los 5 puntos máximos. ¿Es correcta la interpretación?	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En la experiencia solicitada se indican los caudales mínimos que debe tener cada contrato, no aplica sumatoria de caudales	18-03-2025	

Consulta 33 - Anexo A - Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1)

Consulta	Fecha de Consulta	
En el aparato de Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo, no se indica el criterio de evaluación, favor aclarar	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Si se indican los criterios en la página 40 y 41 del PBC	18-03-2025	

Consulta 34 - Sección 5 TDRs - 2.1 Objetivos particulares del servicio de consultoría

Consulta	Fecha de Consulta	
Se menciona entre los objetivos de la consultoría lo siguiente "Realizar la fiscalización técnica de la construcción de obras civiles: Asumir la responsabilidad total de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas y detalles contractuales establecidos, asegurando el cumplimiento del contrato, la calidad y el cronograma de ejecución". No es claro el contexto del término "Asumir la responsabilidad total", se recuerda que el Diseño será realizado por el Contratista, por lo cual la responsabilidad final es de la empresa contratada para este fin, no pudiendo ser trasferida a la empresa contratada para su Fiscalización, más allá de su rol de control, el cual nunca puede ser TOTAL sobre el Diseño final.	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Dice Responsabilidad Total de acuerdo con los diseños, para lo cual la fiscalización posee la responsabilidad de aprobar el diseño que presentara el Contratista por lo cual la responsabilidad se refiere al alcance de la consultoría de fiscalización.	18-03-2025	

Consulta 35 - 4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA DE FISCALIZACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	
entre los puntos solicitados se menciona "h) La FISCALIZACIÓN debe instalar una oficina (mínimo - 50 m ²), Esta oficina deberá estar ubicada en el área urbana. La oficina deberá estar debidamente identificada de modo a servir como centro de consulta ciudadano". Se Consulta cual será el rol de la Fiscalización, en lo referente al Centro de Consultas Ciudades, o si solo se solicita que se prevea el espacio físico a los funcionarios del MOPC que prestaran dicho servicio de atención.	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es para el personal técnico de apoyo no clave indicado en la Pag. 86 del PBC. Específicamente para los Especialistas Sociales de La Fiscalización que deben apoyar en la atención de quejas y solicitudes de los ciudadanos cuyas cuadras o tramos sean intervenidas durante el desarrollo de la obra	18-03-2025	

Consulta 36 - 4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA DE FISCALIZACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	
entre los puntos solicitados se menciona "h) La FISCALIZACIÓN debe instalar una oficina (mínimo - 50 m ²), independiente de la CONTRATISTA,". Se consulta si dicha oficina debe estar ubicado en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, o puede ser montada en la Ciudad de Asunción, u otra colindante, en vista a la proximidad entre ambas ciudades.	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La oficina debe estar ubicada en la ciudad de Mariano Roque Alonso	18-03-2025	

Consulta 37 - 4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA DE FISCALIZACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	
entre los puntos solicitados se menciona "j) La FISCALIZACIÓN debe realizar los levantamientos topográficos a lo largo del trazado de las redes de alcantarillado sanitario para la ciudad afectada, partiendo de un mojón previamente verificado y aprobado por la Supervisión. Los levantamientos deberán ser realizados en intervalos no superiores a 50 (cincuenta) metros a lo largo del trazado de las tuberías citadas, y en puntos notables (puntos bajos, puntos altos, cruces especiales, entre otros)". Se consulta si efectivamente esta es una actividad de la Fiscalización, pues el Contratista encarado del diseño y Construcción también debería realizar dicho levantamiento, por lo cual estaríamos duplicando el trabajo, o si lo que realmente se desea es que la Fiscalización, supervise, y controlo dicho trabajo de relevamiento realizado por el Contratista.	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita que La Fiscalización supervise y controle el trabajo de relevamiento topográfico que realice el Contratista, utilizando metodología y técnicas adecuadas para asegurar la calidad del trabajo	18-03-2025	

Consulta 38 - 4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA DE FISCALIZACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	
entre los puntos solicitados se menciona "l) Para la habilitación de Frente de Obras, la FISCALIZACIÓN deberá: entregar al CONTRATISTA con copia al MOPC, los documentos oficiales debidamente rubricados por el Director de FISCALIZACIÓN y el Experto responsable de cada área a construir. Dicho Experto responsable debe estar legalmente habilitado por la Institución correspondiente, para la firma de los mencionados documentos". Se solicita una redacción más clara, sobre que documentos deben ser entregados.	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se refiere a lo indicado en el ítem 5 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" y los documentos solicitados en el Ítems " 6- PRODUCTOS Y ENTREGABLES PARA TODOS LOS LOTES	18-03-2025	

Consulta 39 - 6.3. ENTREGABLE 3: INFORME DE PROGRESO MENSUALES

Consulta	Fecha de Consulta	
entre los puntos solicitados se menciona "k) Certificación y garantía de que las obras civiles han sido ejecutadas y terminadas de acuerdo al contrato de obras, especificaciones técnicas y planos". Se consulta a que tipo de Certificación y garantía se refiere, recordando que la garantía de las obras es responsabilidad del que las ejecuta, en este caso el Contratista	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se refiere al soporte técnico que debe proporcionar La Fiscalización en base al avance de la ejecución por parte de la contratista	18-03-2025	

Consulta 40 - 6.3. ENTREGABLE 3: INFORME DE PROGRESO MENSUALES

Consulta	Fecha de Consulta	
entre los puntos solicitados se menciona el estado del Diseño, dicha información forma parte del "ENTREGABLE 2: INFORME DE LA FISCALIZACIÓN SOBRE EL DISEÑO". Se consulta si los entregables 2 y 3 son entregados efectivamente en un único informe, o cual sería la metodología.	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Son informes separados en donde el Entregable 2 es sobre el Diseño, y el Entregable 3 es sobre la obra.	18-03-2025	

Consulta 41 - 6.5. ENTREGABLE 5: INFORMES DE COSTOS

Consulta	Fecha de Consulta	
entre los puntos solicitados se menciona "c) Revisar el flujo total de efectivo del proyecto, establecer un sistema de alerta temprana y preparar proyecciones para realizar un seguimiento de las tendencias de costos desfavorables para la actividad, elaborar planes de acción y asesorar al Contratante". Se consulta si cuando menciona proyecto, se refieren a las obras Fiscalizadas o al "Programa de Obras de Saneamiento del Área Metropolitana de Asunción - Cuenca Mariano Roque Alonso", pues en caso de referirse a lo segundo, la Fiscalización no dispone de todas la información financiera del programa	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se refiere al alcance del proyecto de obra a ser fiscalizada	18-03-2025	

Consulta 42 - 6.5. ENTREGABLE 5: INFORMES DE COSTOS

Consulta	Fecha de Consulta	
entre los puntos solicitados se menciona "d) Preparar la curva "S" que representa el costo y el cronograma, los informes para el costo presupuestado de los trabajos programados, el costo real de las obras terminadas y el costo presupuestario de las obras realizadas, la variación del costo". Se consulta acaso la elaboración de la curva S (curva de proyección de certificación de obras) no es responsabilidad del Contratista, pues es su proyección de certificación a la que se refiere, y es Rol de la fiscalización, es verificar la coherencia de esta, y el control de su cumplimiento, entre otros. Favor aclarar el punto.	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La Fiscalización debe verificar la curva "S" presentada por el Contratista	18-03-2025	

Consulta 43 - 6.6. ENTREGABLE 6: ACTAS DE LAS REUNIONES DE COORDINACIONES SEMANALES

Consulta	Fecha de Consulta	
En base a la experiencia en otros contratos, y a la cantidad de lotes de obras, se considera impracticable la realización de reuniones semanales, se solicita y recomienda modificar a reuniones quincenales, o mensuales	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Con el objetivo de ejecutar las obras en el tiempo estimado, hemos establecido reuniones semanales con la fiscalización. Esto nos permitirá mantener un riguroso control de la ejecución y abordar oportunamente cualquier tema que pueda afectar el cronograma. Dado que la eficiencia y la puntualidad son fundamentales en este proyecto, nos mantenemos en la periodicidad de reuniones establecidas en los Términos de Referencia (TDR)	18-03-2025	

Consulta 44 - 7. ACTIVIDADES DE LA FISCALIZACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	
entre los puntos solicitados se menciona “3- La FISCALIZACIÓN durante la ejecución de las obras, deberá resolver las dudas que surgieran en la interpretación de los planos, especificaciones, detalles constructivos y sobre cualquier asunto técnico relativo al Proyecto, inclusive, si fuere necesario, debe realizar cálculos estructurales o estudios geotécnicos, para apoyar las soluciones que proponga”. Se consulta siendo el Contratista el encargado del Diseño, no es su responsabilidad aclarar cualquier duda sobre los planos ejecutados por ellos, y realizar los estudios y cálculos adicionales que se requieren para las soluciones a su proyecto, caso contrario este se desligara de su responsabilidad de diseño, si no ha sido él, el que realice dichos estudios o calculo, o ajustes de planos	21-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El contratista es el responsable del Diseño y de la ejecución de la obra. La fiscalización es responsable de realizar la verificación y aprobación del diseño y ejecución de las obras. En caso de dudas o discrepancias técnicas deberá resolvela en conjunto con la contratista y si fuere necesario debe respaldar su criterio técnico con cálculos y estudios, sin deslindar responsabilidades de las partes.	18-03-2025	

Consulta 45 - 7. ACTIVIDADES DE LA FISCALIZACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	
entre los puntos solicitados se menciona “29- La FISCALIZACIÓN deberá acompañar al Contratante en actividades de comunicación a desarrollar con...”, y “30- La FISCALIZACIÓN deberá aprobar Borradores de Comunicación Pública escrita o radial, propuestos por la CONTRATISTA para informar sobre...”. En relación con estos dos puntos, se consulta quien deberá elaborar el Plan Comunicaciones, el Contratista, la Fiscalización, la Gerenciadora, o directamente el MOPC. Además, se consulta si realmente la Fiscalización puede aprobar comunicaciones del Contratista, si solicitar previamente la aprobación del MOPC, en específico de su Dirección de Comunicaciones.	21-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La Fiscalización debe aprobar el Plan de Comunicación presentado por la contratista en sintonía con los diseños de comunicación de la DIRCOM del MOPC con el visto bueno de la UEP	18-03-2025	

Consulta 46 - 7. ACTIVIDADES DE LA FISCALIZACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	
entre los puntos solicitados se menciona “41- La FISCALIZACIÓN deberá realizar un Plan de Manejo de Residuos provenientes de la Planta de Tratamiento y Estaciones de Bombeo para cada Lote, contemplando el costo de su implementación. El plan debe ser sostenible ambiental y económico, y aplicable a la realidad de cada Lote. El mismo deberá contar con el visto bueno de la Supervisión”. Esta debería ser una actividad del Contratista, pues forma parte de las actividades propias de la Operación y Mantenimiento de las instalaciones, siendo el rol de la Fiscalización verificar el mismo. Se solicita aclaraciones o los ajustes del caso	21-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La fiscalización deberá verificar la correcta implementación del Plan de Manejo de Residuos	18-03-2025	

Consulta 47 - 8.2. CONTROL DE CALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	
entre los puntos solicitados se menciona, "a) Evaluar y aprobar los Planes de Control de Calidad y Aseguramiento de Calidad del Contratista. El sistema de gestión de la calidad deberá cumplir con la norma ISO 9001: 2015, u otra norma internacionalmente reconocida aceptable al Contratante,...". Se consulta si para este fin la Fiscalización deberá contar con Personales Certificado en dichas normas internaciones, para el control al Contratista, pues de ser así, esto repercutirá en los costos del servicio, o si solo se refiere a controlar que al Contratista cuente con las certificaciones del caso	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se refiere a que debe tener conocimiento evidenciado sobre dichas normas para evaluar y aprobar los planes de control de calidad	18-03-2025	

Consulta 48 - 8.4. EQUIPO TÉCNICO - Especialistas Ambientales

Consulta	Fecha de Consulta	
Se menciona entre las exigencias lo siguiente; "Con curso de especialización (obtenido posterior al título de grado) culminado en Ingeniería Sanitaria, Hidráulica, en Gestión Ambiental o manejo de cuencas sea maestría o no". Se consulta cual es la relevancia para que el Esp. Ambiental posea "Curso de Ingeniería Sanitaria, Hidráulica, o manejo de cuencas", además se consulta si es una exigencia que el Esp. Ambiental posea Especialización o Maestría, en el caso que su Título sea de Ciencias Ambientales o afines	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Lo referido a que el Especialista posea curso de especialización o maestrías culminadas en ingeniería sanitaria, hidráulica o manejo de cuencas será relevante para el caso de que el/a profesional propuesto/a posea una carrera distinta a la ambiental, se dispuso de esa manera a fin de ampliar las oportunidades. No es exigencia excluyente que el profesional propuesto posea especialización o maestría, sobre todo si el mismo posee título en ciencias ambientales o afines	18-03-2025	

Consulta 49 - 8.4. EQUIPO TÉCNICO

Consulta	Fecha de Consulta	
De forma general se solicita que se elimine la exigencia de que el personal Especialista "No Clave" posea Especializaciones y/o Maestrías, dado que este nivel de Especialistas no se ajusta a un proyecto de Fiscalización, donde debería primar la experiencia, en ese sentido hasta parece contradictorio exigir formación académica de post grado, pero solo solicitar 4 años de experiencia específica, parecería que no es tan relevante la experiencia de conocer el trabajo a desempeñar. En esta línea se recomienda para todos los cargos, tanto Claves como No Claves, la acreditación de 20 años de experiencia equivale a tener la formación de posgrado conforme a lo requerido, dado que esta es una práctica común del MOPC en otros llamados (ver ID 454073).	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se mantiene el criterio pues se espera que el personal Especialista "No Clave" igualmente posea una base teórica sólida en las áreas relevantes al proyecto. La combinación de posgrados y experiencia busca un profesional que, haya invertido en su formación especializada y ya posea cierta trayectoria práctica en el campo	18-03-2025	

Consulta 50 - 8.4. EQUIPO TÉCNICO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La redacción de la similitud de las obras es idéntica para todos los especialistas, (con la excepción del Social, que incluye además redes de alcantarillado), “Por obras similares se entiende las obras de construcción de PTAR con tecnología de lodos activados convencional o de aireación prolongada. Para el caso de plantas de tratamiento de agua residual con capacidad igual o superior a 500 l/s y tecnología de lodos activados o que haya sido para 216.000 habitantes aprox.”. Sobre el punto se considera que la relevancia de las obras similares debería estar redactada según la Especialidad de cada Profesional, como ejemplo qué relevancia técnica tendría para el Geotécnico la tecnología de la PTAR, su experiencia general debería ser en el tipo de movimiento de suelo, y de fundaciones esperado, qué relevancia técnica tendría para el Estructural la tecnología de la PTAR, su experiencia general debería ser en estructuras expuestas a líquidos y/o gases agresivos, qué relevancia técnica tendría para el Especialista en Emisarios Subfluviales la tecnología de la PTAR, su experiencia general debería ser emisarios de características similares, como ejemplo.</p>	21-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Para los Especialistas: Sociales, Ambientales, en Estructuras y Electromecánico; Por obras similares se entiende las obras de construcción de redes de alcantarillado sanitario convencional y Plantas de Tratamiento de Agua Residual. En el caso de redes de alcantarillado, longitudes superiores a 30km; en el caso de plantas con capacidad igual o superior a 500 l/s. o que hayan sido para 216.000 mil habitantes aproximadamente. Para el Especialista en Geotecnia y en Emisario Subfluvial; Por obras similares se entiende las obras de construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Residual. Al respecto Ver la Adenda 2.</p>	24-04-2025	

Consulta 51 - 8.4. EQUIPO TÉCNICO - Ing. Junior,

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se solicita que el Ing. Junior posea Post grados, se solicita aclarar cuál es la relevancia de que un profesional definido como JUNIOR, posea dicha formación académica, además de exigir experiencia específica, cuando el cargo de “Junio”, es para profesionales sin experiencia.</p>	21-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se mantiene el criterio pues se espera que el personal Especialista "No Clave" igualmente posea una base teórica sólida en las áreas relevantes al proyecto. La combinación de posgrados y experiencia busca un profesional que, haya invertido en su formación especializada y ya posea cierta trayectoria práctica en el campo</p>	18-03-2025	

Consulta 52 - SECCIÓN 6. MODELO DE CONTRATO - 10. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA (Art. 101, inc. e) del Decreto N° 2264/2024).

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>en dicho apartado se menciona “El plazo estimado para los Servicios de Fiscalización es de meses, contados a partir de la Orden de Proceder (en caso de que exista suspensión de las obras a ser fiscalizadas, por inclemencias climáticas o de fuerza mayor, las tareas de fiscalización también serán suspendidas, y el plazo estimado de los servicios no será computado en ese lapso).”</p> <p>Se consulta como pretende el MOPC articular la suspensión, en específico como evitar que se pierdan Recursos Humanos, si el Cliente no reconoce los gastos por mantenerlos disponibles, durante una suspensión.</p>	21-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en su cláusula 19.1 Pag 122 del PBC, detallan el tratamiento en caso de paralización de las obras. Es importante destacar que la CEC 19.1 sí prevé un mecanismo para la paralización parcial, donde se define una estructura mínima de fiscalización para el pago, lo que podría permitir al Consultor mantener una parte de su equipo. Sin embargo, para la paralización total, la falta de una disposición similar sugiere que el riesgo de pérdida de personal durante una suspensión recae en el Consultor, a menos que se llegue a un acuerdo específico con el MOPC fuera de los términos contractuales actuales</p>	18-03-2025	

Consulta 53 - SECCIÓN 6. MODELO DE CONTRATO - 13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 119, Decreto N° 2264/2024).

Consulta	Fecha de Consulta	
Se menciona como opciones para garantizar el anticipo garantías Bancarias y pólizas, se solicita la confirmación de si serán aceptadas pólizas emitidas con Compañías Aseguradores (no Bancos).	21-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se confirma que serán aceptadas pólizas emitidas por Compañías Aseguradoras (no bancos) como garantía para el anticipo, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el documento PBC	14-04-2025	

Consulta 54 - Condiciones Especiales del Contrato (CE C) 3.1

Consulta	Fecha de Consulta	
Se menciona "La ley que regirá el Contrato será la ley de la República del Paraguay:" y se mencionan "3) Manual Operativo, 4) Resoluciones internas del MOPC, y 5) Reglamentaciones concordantes". Solicitar se adjunten al llamado el Manual Operativo, las Resoluciones y Reglamentos que actualmente estén vinculados al Contrato	21-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
A la firma del contrato el administrador del contrato enviará al oferente adjudicado copia de los documentos referidos y durante la ejecución del contrato el administrador del contrato irá comunicando las resoluciones que vayan saliendo	14-04-2025	

Consulta 55 - Condiciones Generales del Contrato (CGC) 18 Fuerza Mayor

Consulta	Fecha de Consulta	
En dicho apartado se menciona constantemente al Contratista, entendemos que la redacción correcta es la "Consultora", en todos los casos, favor confirmar la apreciación, y de ser correcta modificar la CGC con la redacción correcta	21-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El contratista se refiere a la Consultora adjudicada. Se realizará la Corrección ver Adenda N° 2.	24-04-2025	

Consulta 56 - Condiciones Generales del Contrato - CGC 20. Terminación de Contrato Causales

Consulta	Fecha de Consulta	
Se menciona en la misma 20.1 - a) - iii. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Dado que el Contrato de Fiscalización no posee Garantía de Fiel Cumplimiento, a que Garantía o póliza se refiere realmente dicha cláusula	21-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se refiere al Seguro de Responsabilidad Profesional conforme lo indica la Ley 7021/22 art. 71	14-04-2025	

Consulta 57 - Condiciones Generales del Contrato - CGC 20. Terminación de Contrato Causales

Consulta	Fecha de Consulta	
En el numeral 20.4 Se menciona al Contratista en la redacción, entendemos que la redacción correcta es la "Consultora", en todos los casos, favor confirmar la apreciación, y de ser correcta modificar la CGC con la redacción correcta	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El contratista se refiere a la Consultora adjudicada. Se realizará la Corrección ver Adenda N° 2.	24-04-2025	

Consulta 58 - Condiciones Especiales del Contrato CEC 43. Remuneración, gastos reembolsables, sumas provisionales y sumas globales

Consulta	Fecha de Consulta	
En la forma de pago no se menciona la distribución porcentual por lotes de Obras, como se indicada en los TDRs, con lo cual la forma de pago indicada en el Contrato no es igual a la indicada en los TDRs, favor aclarar cuál es la valida, y proceder a unificar los criterios tanto en el Contrato con en los TDRs	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es válida la forma de pago indicada en los TDRs. Consultar Adenda N° 2.	24-04-2025	

Consulta 59 - Condiciones Especiales del Contrato - CEC 46.1 a

Consulta	Fecha de Consulta	
En la misma se menciona "El CONTRATANTE podrá proveer al CONSULTOR, si éste lo solicita dentro de los 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del contrato, un anticipo por un monto equivalente al un por ciento (1%) del monto del contrato", favor confirmar el porcentaje de anticipo, dado que se contradice con otras cláusulas del Contrato y d ellos TDRs	21-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El porcentaje es de 10% se realizó la corrección con la Adenda N° 1	14-04-2025	

Consulta 60 - Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor aclarar cual es la cantidad de personal clave y no clave requerido , y cuales deben ser suministrados en el Formulario TEC- 7 "Hoja de Vida del personal profesional propuesto"	24-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los personales Clave son los indicados en los criterios de evaluación (Director de Fiscalización, Ingenieros Fiscales Residentes, Especialistas Sanitarios) que deben ser suministrados a través del Formulario TEC - 7. En la Adenda N° 2 se realiza también la corrección del FIN-2.	24-04-2025	

Consulta 61 - Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2025
Se entiende, según lo indicado en el pliego, Anexo A "Documentos Requeridos y Criterios de Evaluación" que los documentos de los profesionales , como titulos, certificados de estudios y de trabajo deben ir en copia simple, es correcta la apreciación?		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Es correcta		

Consulta 62 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2025
Me dirijo a Usted como posible oferente para el llamado a Licitación de la referencia me permito solicitar muy respetuosamente una prórroga de 15 (quince) días de la fecha de entrega de propuestas. El pedido obedece a la importancia y envergadura de los servicios a ser prestados que hacen sea relevante la realización de un análisis y estudio exhaustivo del alcance y condiciones de los servicios, de manera a ofrecer una propuesta acorde a los requerimientos del mismo.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Se realizó la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 63 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2025
Teniendo en cuenta la complejidad de los servicios a cotizar, solicitamos respetuosamente una prórroga de 20 días para la presentación de la oferta. Desde ya muchas gracias.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Se realizó la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 64 - Equipo Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2025
En el apartado 8.4 EQUIPO TÉCNICO, se especifica el perfil requerido para el ESPECIALISTA SOCIAL, estableciendo como criterio de experiencia la participación en obras similares, donde la similitud se define en función de la construcción de redes de alcantarillado sanitario convencional y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con tecnología de lodos activados convencional o de aireación prolongada, con capacidad igual o superior a 500 l/s o destinadas a una población de 216.000 habitantes. Al respecto, solicitamos respetuosamente la exclusión de este requisito, ya que la experiencia técnica solicitada no guarda relación con las funciones específicas que desempeñará el Especialista Social en el proyecto. Además, esta exigencia restringe de manera irrazonable la participación de profesionales locales y establece un rigor técnico excesivo que no se justifica en el contexto de la especialidad requerida.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Al menos debe contar con experiencia en obras de construcción o rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento. Sin embargo la especificidad de lo que implica saneamiento requiere esta experiencia básica. Solo para el Lote 1 se solicita experiencia en PTAR; Lotes 2,3 y 4 es solo experiencia en redes		

Consulta 65 - Equipo Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	
	24-02-2025	
En el apartado 8.4 EQUIPO TÉCNICO se menciona el perfil solicitado para el cargo de Topógrafo, donde se indica lo siguiente "Cada experiencia deberá tener al menos 12 (seis) meses de duración y deberá estar concluida, es decir, no se tomaran en cuenta experiencias en curso." Al respecto, se solicita respetuosamente aclaración de si cada experiencia deberá tener 12 meses o 6 meses.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-05-2025	
Cada experiencia debe tener 12 meses		

Consulta 66 - Equipo Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor indicar cuál es la asignación y el tiempo (persona-mes) de participación mínima de cada personal indicado en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta	Fecha de Consulta	
La asignación y el tiempo persona - mes dependerá de la propuesta de la consultora tal como se indica en la página 86 del PBC, esta contratante ha dispuesto en los antecedentes del precio de referencia la cantidad de meses de los personales clave que son los que se precisan y se evaluarán luego dependerá de la propuesta de la consultora la distribución del personal para que pueda ejecutar su contrato de forma apropiada		

Consulta 67 - Equipo Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que no es necesario la presentación del CV del Equipo Técnico en el formato indicado en el PBC y que este solo se utiliza para el Personal Clave.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su apreciación		

Consulta 68 - Equipo Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor indicar cual es la cantidad de profesionales requeridos para el plantel de Equipo Técnico, especificando para cada una de las especialidades mencionadas. Por ejemplo, si solo se necesitará un topógrafo para los 4 lotes.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Dependerá de la propuesta y plan de trabajo que indique el oferente en base a la complejidad del proyecto (Diseño+Construcción) a fiscalizar		

Consulta 69 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor indicar cuál es la asignación y el tiempo (persona-mes) de participación mínima de cada personal clave indicado en el PBC		

Consulta	Fecha de Consulta	
Dependerá de la propuesta y plan de trabajo que indique el oferente en base a la complejidad del proyecto (Diseño+Construcción) a fiscalizar		

Consulta 70 - Especialista Sanitario, Ingeniero Fiscal Residente, Especialista en Emisario Subfluvial

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita considerar la experiencia en docencia como equivalente a cursos de especialización y/o maestrías en los cargos de Especialista Sanitario, Ingeniero Fiscal Residente, Especialista en Emisario Subfluvial	24-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
No será considerado la experiencia en docencia para sustituir los cursos solicitados en el PBC	14-04-2025	

Consulta 71 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita la consideración de Maestrías en el Área Ambiental para el Personal Clave, dado que la obra a ejecutar tiene relevancia con el área ambiental y sanitario que con el área hidráulico, inclusive los procesos biológicos dentro de una PTAR (como los lodos activados, aireación prolongada y tratamiento de efluentes) están más relacionados con la Ingeniería Ambiental que con la Hidráulica, que generalmente se enfoca en el almacenamiento, transporte y dinámica del agua, por lo que se solicita respetuosamente su inclusión	24-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Para cumplir con la calificación, el Personal clave debe cumplir con todos los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Además, se aceptará una Maestría Ambiental o un Doctorado en Ingeniería Ambiental, siempre y cuando la malla curricular del curso demuestre que se trata de una formación en el área sanitaria	24-04-2025	

Consulta 72 - En la hoja de datos, cláusula IAC 16.3 se requiere la presentación de una garantía de mantenimiento de oferta.

Consulta	Fecha de Consulta	
En la hoja de datos, cláusula IAC 16.3 se requiere la presentación de una garantía de mantenimiento de oferta de acuerdo con las formas de instrumentación de garantías dispuestas en el SICP, lo que precisa de una garantía emitida por bancos o compañías de seguros autorizados para operar en la República del Paraguay. Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública internacional, la presentación de una garantía emitida por una institución paraguaya condiciona la libre concurrencia de aquellos consultores que sean de países elegibles por la CAF pero que no esté registrados en Paraguay. Por tanto, para permitir la participación en igualdad de condiciones de todos aquellos consultores pertenecientes a los países elegibles, y no sólo a los registrados en Paraguay, solicitamos que se retire el requerimiento de presentación de una garantía de mantenimiento de oferta.	24-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La garantía de mantenimiento de ofertas no puede ser retirada es una condición establecida en la reglamentación vigente en materia de contrataciones públicas y la forma de emitirse también puede ser Garantía Bancaria no solo en forma de Pólizas	14-04-2025	

Consulta 73 - Hoja de datos, cláusula IAC 18.1, se requiere la presentación de la propuesta en papel

Consulta	Fecha de Consulta	
En la hoja de datos, cláusula IAC 18.1, se requiere la presentación de la propuesta en papel, descartándose la opción de presentación por medio electrónico. Teniendo en cuenta que se trata de una licitación internacional, aquellos consultores que no tengan presencia en Paraguay dispondrán de menos tiempo para la preparación de la oferta ya que se deberá considerar el tiempo de envío de la propuesta, generando una desigualdad de oportunidades entre los participantes. Para que todos los participantes dispongan de igualdad de condiciones de participación, solicitamos que se habilite la opción de presentación de las propuestas por medios electrónicos y/o que no sea necesario la presentación de propuestas originales, aceptándose la presentación de copias simples de la propuesta (no originales).	24-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme a la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario y al PBC la presentación de propuesta en papel no admite presentación por medio electrónico, aunque se trata de una Licitación Pública Internacional. No existe desigualdad de oportunidades porque las fechas de presentación y apertura de ofertas están difundidas desde el principio y además en razón de que se entiende la magnitud del proceso, se ha realizado una prorroga de más de 11 semanas.	24-04-2025	

Consulta 74 - Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	
Para la capacidad financiera, se solicita que, en el caso de empresas consorciadas, cada uno de los integrantes debe cumplir con los indicadores financieros. Teniendo en cuenta que, en los consocios las empresas responden de manera solidaria, solicitamos que los índices financieros a evaluar sean los correspondientes a la combinación de los índices financieros de las empresas consorciadas ponderados por su grado de participación.	24-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Según la información contenida en el PBC, la metodología de evaluación financiera vigente requiere el cumplimiento individual de los indicadores financieros (Coeficiente de Liquidez y Coeficiente de Solvencia) por cada integrante del consorcio. Existen en los criterios financieros formas de cumplimiento combinadas para el caso del consorcio, los que no pueden ser combinados son los índices financieros que deben ser cumplidos por todos los integrantes del consorcio. Ver páginas 32 al 36 del PBC	14-04-2025	

Consulta 75 - Recursos Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	
Para la justificación de la disponibilidad de recursos financieros se requiere de la presentación de los balances de 2023 o la disponibilidad de una carta de crédito de importe suficiente. Se solicita que, para la justificación de la disponibilidad de recursos financieros, también se acepte documentación acreditativa de que el grupo empresarial al que pertenezca el Consultor dispone de recursos financieros suficientes para la ejecución del contrato y que se acompañe de una carta de compromiso, debidamente legalizada, en la que el grupo empresarial se comprometa a dotar de los recursos financieros necesarios con los mismos criterios y condicionantes establecidos para una carta de crédito bancaria.	24-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Para la acreditación del criterio de Recursos Financieros, se requiere primeramente contar con el Capital Operativo (Individual) extraído del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal cerrado año 2023; así mismo, en caso que lo requiera podrá ser complementado con el Capital Operativo (Consorciado) extraído de los Balances Generales en Consorcio; o podrá presentar de modo a complementar el criterio de Recursos Financiero, una Carta de Crédito emitido por una entidad bancaria el cual debe contar con una Línea de Crédito aprobada; además, de reunir dicha Carta de Crédito con todas las formalidades requeridas en el PBC	14-04-2025	

Consulta 76 - Capacidad técnica del consultor

Consulta	Fecha de Consulta	
Para la capacidad técnica del consultor en los requisitos de estaciones de bombeo y redes de alcantarillado, entendemos que la puntuación máxima se alcanza con la suma del concepto a evaluar hasta en un máximo de 3 contratos. Por ejemplo, si se presentan 3 contratos distintos y en cada uno de ellos con una estación de bombeo de 1000 l/s (3000 l/s en total), se alcanzaría la máxima puntuación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	24-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta	14-04-2025	

Consulta 77 - Ampliación de plazo

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado el poco tiempo existente entre la presentación de consultas, y su posterior aclaración, y la presentación de las propuestas, difícilmente se podrá ajustar la oferta a las aclaraciones que se hagan por las consultas los participantes. Es por ello por lo que solicitamos una ampliación de plazo y que el tiempo entre la absolución de las consultas y la presentación de las propuestas no sea inferior a 4 semanas.	24-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se realizó la prórroga de plazo correspondiente	14-04-2025	

Consulta 78 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la complejidad de los servicios a cotizar, solicitamos respetuosamente una prórroga de 15 días para la presentación de la oferta. Desde ya muchas gracias.	24-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se realizó la prórroga de plazo correspondiente	14-04-2025	

Consulta 79 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Por la Presente solicitamos una Prorroga de 30 días para la presentación de las propuestas.-	24-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se realizó la prorroga de plazo correspondiente	14-04-2025	

Consulta 80 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita amablemente una prorroga de 30 días debido a la complejidad sobre en la búsqueda de profesionales, tal como lo exige el pliego. Se agradece tener en cuenta el pedido	24-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se realizó la prorroga de plazo correspondiente	14-04-2025	

Consulta 81 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la complejidad de los servicios a cotizar, solicitamos respetuosamente una prórroga de 15 días para la presentación de la oferta. Desde ya muchas gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se realizó la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 82 - Formulario TEC-7

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita amablemente aclarar , cuales son los profesionales que deben presentarse las hojas de vida , es decir el Formulario TEC-7, y cuales son los que solo se deben listar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Los personales Clave son los indicados en los criterios de evaluación (Director de Fiscalización, Ingenieros Fiscales Residentes, Especialistas Sanitarios) que deben ser suministrados a través del Formulario TEC - 7. En la Adenda N° 2 se realiza también la corrección del FIN-2.		

Consulta 83 - CONSULTA.-

Consulta	Fecha de Consulta	
	25-02-2025	

Respecto al PBC, específicamente al Punto Capacidad Técnica (IAC 10.1 al 22.1) con puntaje, manifestando lo siguiente:

1. Requisito (a) EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA EMPRESA: El solicitante deberá acreditar que ha realizado servicios donde se haya ejecutado.

Solicitamos que sean válidas las Experiencias Específicas de las Empresas que hayan realizado el Diseño de:

- Planta de Tratamiento Residuales con tecnología de Lodos activados cuya envergadura haya sido igual o superior a 500 l/s o para 216.000 habitantes
- Emisario Subfluvial o submarino
- Estaciones de Bombeo

Basamos nuestro pedido señalando que esta modificación a las exigencias habilitaría a la participación de más empresas sobre todo de Paraguay debido a que muchas experiencias de las Empresas no se refieren a Fiscalización del Diseño sino a la Realización del Diseño. En años anteriores, primero el Ente Contratante llamaba a licitación para el Diseño y luego, una vez obtenido el mismo, llamaba en otra licitación, a la fiscalización de la obra. Y en otros países del mundo ocurre lo mismo.

Reforzando el argumento, también la Ley 2051 en su Artículo 40 Inc. h) establecía la PROHIBICIÓN Y LIMITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR a: Las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuestos o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar. - O sea que una misma Empresa no podía ser adjudicada con la fiscalización si realizó el diseño. Esos trabajos corrían por cuerda separada. Desde estos últimos llamados ha cambiado la modalidad lo que no coadyuva a que las experiencias anteriores de las Empresas sean semejantes a lo solicitado en el presente Pliego.

2. Plantel Ejecutivo (Tiempo completo) ...//..

Este Pliego solicita 10 Profesionales con Maestría y/o Cursos y experiencia en Alcantarillado Sanitario:

1 (un) Director / 5 (cinco) Fiscales Residentes y 4 (cuatro) Especialistas Sanitarios

Todos deben hablar el idioma Guaraní. Al respecto manifestamos que a nuestro criterio no tenemos en el país suficientes profesionales con ese perfil que estén disponibles a la fecha (ya existen varios proyectos semejantes en marcha, pero pocos terminados).

Para permitir la mayor participación de profesionales locales, coadyuvando a su capacitación y evitando la presentación de profesionales extranjeros, sugerimos:

i- Eliminar la exigencia de Maestría o Cursos para los Fiscales Residentes

ii- Modificar la Experiencia Específica de los Fiscales Residentes de la siguiente manera: ...//..

b) Proyecto de obras similares se entiende las obras de diseños o construcción de redes de alcantarillado sanitario. Planta de tratamiento de agua residuales,

iii- Modificar lo exigido como Experiencia de los Especialistas Sanitarios de la siguiente manera: ...//..

a) 5 años de experiencia en el cargo de Especialista Sanitaria como fiscalizador, Director de Proyecto, Director de diseño o Especialista de Diseño de PTAR

b) Proyecto de obras similares se entiende. Planta de tratamiento de agua

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	24-04-2025	

En la Adenda 2 se realizó la modificación para la inclusión de experiencia específica en Diseño. En cuanto a la maestría, lo que el PBC indica es que si tiene maestría, éste ya sustituye directamente a la cantidad de especializaciones que necesita para completar el puntaje respecto a ese requisito. Osea con la suma de especializaciones ya puede completar el puntaje sin necesidad de maestría.

Consulta 84 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2025
Se solicita una prorroga de 20 días a fin de realizar una propuesta acorde al llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2025
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 85 - Solicitud ampliación de plazo

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2025
Estimados, dada la magnitud de la licitación y de cara a poder estudiarla adecuadamente y presentar una propuesta acorde, solicitamos concedan una ampliación de al menos 15 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2025
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 86 - Equipo Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2025
Favor aclarar si es necesario o no la presentacion del CV del Personal no clave.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2025
No es necesaria para la evaluación la presentación del CV del Personal no clave		

Consulta 87 - PROFESIONALES.

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2025
Podrá ser considerado un doctorado en ing ambiental siendo el tema de su tesis: "La Corrosión Biogénica en Tuberías de Alcantarillado, los efectos de la concentración de sulfuros, temperatura e inoculación". Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-04-2025
Para cumplir con la calificación, el Personal clave debe cumplir con todos los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Además, se aceptará una Maestría Ambiental o un Doctorado en Ingeniería Ambiental, siempre y cuando la malla curricular del curso demuestre que se trata de una formación en el área sanitaria		

Consulta 88 - EXPERIENCIAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2025
Las experiencias de la matriz podrán ser consideradas para la presentación de la sucursal?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2025
En lo referente a la capacidad financiera se permite conforme se indica en la página 35 del PBC con respecto a la experiencia general y específica deberá ser de la empresa que se presente sea sucursal o matriz.		

Consulta 89 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	
En la experiencia específica donde dice, Fiscalización de Diseño o de Construcción de Emisario Subfluvial o Submarino. Consultamos lo siguiente: Será considerado la Supervisión de la Construcción de "Embovedado Emisario" para este requisito?	27-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Será aceptada siempre y cuando de la documentación aportada se evidencie que las actividades y/o servicios realizados posean similitud con las actividades y/o servicios que se pretenden en la presente licitación y al tipo de obra a fiscalizar o se anexe un glosario de equivalencias, según el país de origen de ser el caso	14-04-2025	

Consulta 90 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	
En la Experiencia Específica donde dice "Fiscalización de Diseño o de Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con tecnología de Lodos Activados Cuya envergadura haya sido igual o superior a 500 l/s o para 216.000 habitantes" Solicitamos a la convocante si bajar la envergadura inferior a 500 l/s o para menor cantidad de habitantes, teniendo en cuenta que el trabajo es igual y no cambia por la cantidad de envergadura; así tambien para dar mayor participación a empresas interesadas.	27-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Considerando la naturaleza de los servicios de fiscalización, los cuales implican la supervisión técnica, administrativa y el control de calidad de los procesos de diseño y construcción, el criterio solicitado en el PBC se mantiene	14-04-2025	

Consulta 91 - Formulario TEC-1.A

Consulta	Fecha de Consulta	
EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS DEBE SER PRESENTADO POR CONSORCIO O POR EMPRESAS QUE LO CONFORMAN?	27-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Formulario TEC-1-A es un requisito para todos los oferentes, ya sean empresas individuales o parte de un consorcio	14-04-2025	

Consulta 92 - Especialista Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	
Cual seria la afectación persona/mes en campo y en sede para los especialistas sanitarios?	27-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Dependerá de la propuesta o plan de trabajo del oferente que contemple la mejor forma de ejecutar el contrato	14-04-2025	

Consulta 93 - Director de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	
Cual sería la afectación en persona/mes en sede y en campo para el Director de Fiscalización?	27-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Dependerá de la propuesta o plan de trabajo del oferente que contemple la mejor forma de ejecutar el contrato	14-04-2025	

Consulta 94 - Especialista en Emisario Subfluvial

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2025
Cual seria la afectación en persona/mes en sede y en campo para el Especialista en Emisario Subfluvial?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2025
Dependerá de la propuesta o plan de trabajo del oferente que contemple la mejor forma de ejecutar el contrato		

Consulta 95 - Equipo Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2025
Sería necesaria la presentación de CV de los personales del Equipo Técnico (que no puntuán)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2025
Para la etapa de presentación de la propuesta técnica, no sería estrictamente necesaria la presentación de CVs completos para todo el personal del Equipo Técnico que no forma parte del Personal Profesional Clave evaluado		

Consulta 96 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2025
Se solicita la inclusión de la profesión de Ingeniero Ambiental, para los tres cargos del Personal Clave (Director, Residente y Especialista Sanitario) ya que las capacidades del Ingeniero Ambiental son aun mas relevantes a la de un Ingeniero Hidráulico, en cuanto al funcionamiento y los procesos de una PTAR.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-04-2025
Para cumplir con la calificación, el Personal clave debe cumplir con todos los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Además, se aceptará una Maestría Ambiental o un Doctorado en Ingeniería Ambiental, siempre y cuando la malla curricular del curso demuestre que se trata de una formación en el área sanitaria		

Consulta 97 - PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2025
Dada la importancia y magnitud del presente proceso, y que a pocos días de la fecha límite están pendientes respuestas que son necesarias para proceder en consecuencia, mucho agradeceremos conceder una prórroga en la fecha de presentación de las ofertas de 30 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2025
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 98 - Personal Requerido para el Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2025
En el PBC en la página 41 (sin Folio) Según el punto "Capacidad técnica (IAC 10.1 al 22.1)", en el criterio (c) "CALIFICACIONES GENERALES Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE" describe lo siguiente para ingenieros residentes: Dos (2) Ingeniero Fiscal Residente para la FISCALIZACIÓN de: Lote 1 -PTAR. EMISARIO, O&M, RED SC, PTAR, SC4, EB4. sin embargo en los anexos en el folio 7 "FORMULARIO - FIN - 2" en el cuadro del personal hay solo un (1) Ingeniero Fiscal Residente para el lote 1 PTAR. EMISARIO, O&M, RED SC, PTAR, SC4, EB4. Favor aclarar cual es la cantidad necesaria en cuanto al Ingeniero Fiscal Residente para el lote 1.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-04-2025
Deben ser 2 para el lote 1. Ver adenda 2.		

Consulta 99 - Documentación necesaria

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>2. En el PBC en la página 86 (Folio 30), punto “8.4 EQUIPO TECNICO” dice: “Para realizar el Control la FISCALIZACIÓN deberá contar con un Equipo Multidisciplinario que incluya mínimamente los profesionales mencionados en el ítem 3, Capacidad Técnica, (c) CALIFICACIONES GENERALES Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE.”</p> <p>En este punto entendemos que el personal clave es netamente el personal descrito en dicho cuadro, es decir;</p> <ul style="list-style-type: none"> -1 Director De Fiscalización, -2 Ingenieros Fiscales Residentes para el lote 1, -1 Ingeniero Fiscal Residente para el lote 2, -1 Ingeniero Fiscal Residente para el lote 3, -1 Ingeniero Fiscal Residente para el lote 4 y -4 Especialistas Sanitarios. <p>Por consiguiente, interpretamos que, los documentos de respaldo de las experiencias, la hoja de vida y demás documentación solicitada en este apartado para la evaluación según el criterio de calificación, que debe ser presentada junto con la propuesta técnica, es SOLAMENTE para estos profesionales, no así para el resto de la nómina de personal no clave (Especialistas, técnicos y otros). Favor aclarar si esta interpretación es correcta y el resto del personal deberá presentar la documentación necesaria en caso de ser adjudicado.</p>	27-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Es correcta su interpretación	14-04-2025	

Consulta 100 - Nomina de personal mínimo requerido

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El formulario FIN-2 no concuerda en la cantidad de personal ni con las descripciones de personal clave y no clave según estable la Hoja de datos y los términos de Referencia del PBC. Ejemplo: según el FIN-2 el especialista Social k-5 es un “Personal Clave Especialistas”, sin embargo en el punto “8.4 Equipo Técnico” de los términos de Referencia cita “...A continuación, se indica el perfil de cada personal técnico de apoyo no clave que el proveedor deberá cumplir al momento de presentar al profesional conforme al Plan de Asignación del Personal: Especialistas Sociales...” Se solicita aclaración sobre: la nómina del profesional mínimo requerido para el cumplimiento de los servicios y cuáles son los profesionales que deberán presentar las documentaciones de respaldo para la evaluación de la propuesta técnica.</p>	27-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Para la evaluación se presenta solo la documentación del personal clave a puntuar, ahora bien la propuesta con todo el equipo debe ser presentada por el oferente para evaluación conforme a los criterios de evaluación de la metodología página 40 y 41 del PBC. No obstante se realizará la corrección del FIN 2 ver adenda 2.</p>	24-04-2025	

Consulta 101 - Experiencia para especialistas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Entendemos que un especialista social, ambiental, etc. No necesariamente debe tener una experiencia UNICAMENTE de la envergadura solicitada como “Experiencia Similar” para poder manejar los criterios técnicos y cumplir acabadamente los objetivos de la obra dentro de su especialidad sin comprometer la calidad de la misma. Además, Con el objeto de poder dar oportunidad, fomentar la competencia y aumentar la posibilidad de fuente de trabajo de la mano de obra local se solicita sea revisado el punto “8.4 Equipo Técnico” ya que en TODOS los casos se requiere una experiencia exageradamente específica y que limitaría la participación de profesionales de esas especialidades, nos referimos al siguiente enunciado “Por obras similares se entiende las obras de construcción de redes de alcantarillado Sanitario convencional, PTAR con tecnología de lodos activados convencional o de aireación prolongada. Para el caso de plantas de tratamiento de agua residual con capacidad igual o superior a 500 l/s y tecnología de lodos activados o que haya sido para 216.000 habitantes aprox.”</p>	27-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Lo solicitado como experiencia en el perfil de cada personal técnico ha sido modificado en la Adenda 2	24-04-2025	

Consulta 102 - Reducción por reemplazo de experto

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2025
La CEC 31.3 determina la aplicación de una reducción del 10% del salario básico para el cargo de experto reemplazado contenido en la propuesta de precios. Al respecto, se entiende que se refiere al personal clave nominado en oferta. Favor confirmar esta interpretación.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Es correcta su interpretación		

Consulta 103 - Certificación en función del Avance del Contratista

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2025
Solicitamos rever la vinculación y dependencia de la certificación del servicio de consultoría con el avance del contratista.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
La certificación del servicio de consultoría, especialmente en lo referente a los pagos mensuales de la Fiscalización, está vinculada al avance de la obra ejecutada por el contratista. La Fiscalización tiene la responsabilidad de supervisar y certificar el progreso del contratista, y su propia certificación y pagos pueden verse afectados en caso de deficiencias en esta supervisión o en el avance del contratista		

Consulta 104 - Multa por atraso del contratista

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2025
Es fundamental independizar la certificación de la consultora del avance del contratista. En tal sentido se solicita revisar el criterio de multas CEC 47.2 que indica en el punto (i) la retención por retraso en el avance del contratista, atendiendo el riesgo que representa esta situación.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Es importante reconocer que la finalidad de la fiscalización es, en última instancia, asegurar la correcta y oportuna ejecución de la obra por parte del contratista en representación del Contratante. Por lo tanto, existe una lógica en vincular la certificación de la fiscalización con el avance del contratista, ya que un retraso significativo en la obra podría indicar una supervisión deficiente o una falta de acción oportuna por parte de la consultora para alertar y exigir al contratista las medidas correctivas necesarias		

Consulta 105 - Multa CEC 47.2 (ii)

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2025
La CEC 47.2 (ii) indica textualmente: "Si no se cumple con la presencia del personal conforme al cronograma de organización propuesto, se penalizará a la consultora con una multa del 5% del pedido de pago correspondiente al mes donde se detectó el retraso que será descontado del certificado del mes siguiente.". Al respecto se solicita confirmar la redacción, porque se habla de cosas diferentes, por un lado falta de personal y por otro lado retraso. Favor corregir este criterio.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Para la falta de presencia del personal: "Si no se cumple con la presencia del personal conforme al cronograma de organización propuesto, se penalizará a la consultora con una multa del 5% del pedido de pago correspondiente al mes donde se detectó la ausencia del personal, la cual será descontada del certificado del mes siguiente. Esta multa se aplicará hasta que el personal se encuentre conforme al cronograma		

Consulta 106 - Presentación de Declaración de Compromiso Ambiental y Social

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita aclarar si corresponde la presentación con la oferta del documento: "Declaración de Compromiso Ambiental y Social", indicado en la página 143 y 144 del PBC.	27-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El documento "Declaración de Compromiso Ambiental y Social" debe ser presentado con la oferta, con la firma solicitada	14-04-2025	

Consulta 107 - Formulario FIN-2

Consulta	Fecha de Consulta	
El Formulario de Desglose de la remuneración, indica 10 cargos. Se solicita aclarar como consignar el resto del plantel solicitado en la oferta.	27-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Todo el plantel debe estar en el desglose de remuneración que serían los claves y no claves. Se realizará la corrección del Formulario FIN-2	14-04-2025	

Consulta 108 - Cargo: Ingeniero Residente Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el Formulario FIN-2 se consigna una casilla para el cargo Ingeniero Residente Lote 1, lo que no se corresponde con lo indicado en los Criterios de Evaluación técnica que señala que deben haber 2 profesionales para dicho cargo. Rogamos corregir este Formulario.	27-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Son dos profesionales se realizará la corrección a través de la Adenda 2.	24-04-2025	

Consulta 109 - Tarifa para cargo Técnico suelo

Consulta	Fecha de Consulta	
El requerimiento de experiencia del cargo Técnico suelo es correspondiente a Laboratorista, pero la tarifa indicada en la estimación de precio es la más baja, resultando del orden del 60% de la tarifa del Topógrafo, lo que no se condice con el mercado. Favor aclarar esta inconsistencia	27-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El cargo Técnico de Suelo se refiere a Laboratorista de suelos. El PBC se centra en la selección técnica dentro de un presupuesto fijo. La distribución interna de ese presupuesto entre los diferentes cargos es responsabilidad del Consultor, asegurando que se cumplan los requisitos técnicos. No se proporciona una tabla de tarifas individuales estimada en este documento para comparar directamente los cargos de Técnico de suelo y Topógrafo. Consultar Formulario FIN-2 de la Adenda 2	24-04-2025	

Consulta 110 - Ingeniero Junior Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el Formulario Fin-2 se indica para el cargo Ingeniero Junior Lote 1, la casilla para considerar un solo profesional, lo que se contrapone a lo expresado en la estimación de precio, que considera 2 profesionales en dicho cargo. Favor aclarar esta inconsistencia.	27-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es responsabilidad del consultor el número de profesionales que considere necesario para cumplir con los Términos de Referencia (TDR) y la metodología de trabajo propuesta. Debe disponer de la mejor forma posible al personal y en relación directa con la ejecución de la obra. Consultar Formulario FIN-2 de la Adenda 2.	24-04-2025	

Consulta 111 - Participaciones de los profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	
En la estimación de precio, se consideran participaciones de los Residentes para cada lote, de los siguientes valores: 48, 24, 32 y 36 respectivamente; mientras que para los Especialistas sanitarios para cada lote, se considera participación de 48 meses para todos los lotes; y para los Ingenieros Junior, participaciones de 30 meses para todos los lotes. Favor aclarar el criterio adoptado para esta distribución irregular.	27-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Lo indicado en los antecedentes de la referencia es como su nombre indica referenciales, dependerá de la propuesta técnica y metodológica que oferte la empresa para disponer de la mejor forma posible al personal y en relación directa con la ejecución de la obra	14-04-2025	

Consulta 112 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo la gran cantidad de consultas, debido a dudas al proceso, se solicita una prórroga que permita la correcta atención a las respuestas.	27-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente	14-04-2025	

Consulta 113 - Forma de pago en caso de ampliación de plazo de las obras

Consulta	Fecha de Consulta	
Por favor, aclarar cuál será la forma de pago en caso de que se produzca una ampliación del plazo de las obras. En caso de ampliación de plazo de las obras, ¿se habilitará una ampliación del presupuesto de la fiscalización por el tiempo ampliado?	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se deberá en su oportunidad evaluar la ampliación del contrato de Fiscalización si fuere necesario siguiendo las reglas de modificación contractual establecida en la legislación nacional vigente	14-04-2025	

Consulta 114 - Aumento de presupuesto de la obra contratada

Consulta	Fecha de Consulta	
En caso de que se dé una ampliación del presupuesto de obra del contratista, ¿cómo se ajustará la parte del pago asociada al avance de obra? En ese caso, ¿se habilitaría una ampliación del presupuesto de la fiscalización en relación al mayor importe de obra a ejecutar?	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se deberá en su oportunidad evaluar la aplicabilidad de la modificación del contrato de Fiscalización si fuere necesario siguiendo las reglas de modificación contractual establecida en la legislación nacional vigente	14-04-2025	

Consulta 115 - Trabajos de topografía

Consulta	Fecha de Consulta	
En los Términos de Referencia, punto j) del numeral 4, se indica que "La fiscalización debe realizar los levantamientos topográficos a lo largo del trazado de las redes de alcantarillado sanitario para la ciudad afectada, partiendo de un mojón previamente verificado y aprobado por la supervisión". Entendemos que se trata de una errata y que todos los trabajos de levantamiento topográfico serán responsabilidad del Contratista, mientras que la responsabilidad de la fiscalización se centrará exclusivamente en la verificación y comprobación de los trabajos de topografía realizados por el contratista.	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La fiscalización deberá de realizar todos los relevamientos y tener la información precisa es decir los niveles topográficos, cruces y curvas de nivel, para corroborar y corregir si hubiera falta a los niveles relevados por la contratista puesto que deben de aprobar y ratificar el proyecto diseñado por la empresa	14-04-2025	

Consulta 116 - Fotografías dron

Consulta	Fecha de Consulta	
En los Términos de Referencia, punto l) del numeral 6.3, se indica que en los informes mensuales se deben incluir entre 20 y 45 fotografías aéreas georreferenciadas tomadas por dron con una frecuencia de adquisición de quince días. Por favor, aclarar si la toma de fotografías aéreas es una actividad a ser ejecutada por la fiscalización o por el contratista.	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La toma de fotografías aéreas mediante dron, con la frecuencia de adquisición de quince días y su inclusión en los informes mensuales, es una actividad que debe ser gestionada y entregada por la FISCALIZACIÓN	24-04-2025	

Consulta 117 - Ensayos de obra

Consulta	Fecha de Consulta	
En los alcances requeridos a la fiscalización (numeral 4 de los Términos de Referencia) no se incluye la realización de ensayos de obra y de laboratorio. Asimismo, en el punto 22 del numeral 7 (Actividades de la fiscalización) se cita que "La fiscalización deberá exigir que se realicen los ensayos de laboratorio indicados en las Especificaciones Técnicas, y otros que razonablemente sean necesarios para garantizar y certificar la calidad de los materiales a ser utilizados en obra". Entendemos que la realización de los ensayos de obra y de laboratorio es, exclusivamente, responsabilidad del contratista y que la fiscalización no deberá realizar ensayos por su parte para contrastar los resultados presentados por el contratista. ¿Es así?	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación por eso indica que la fiscalización debe exigir y acompañar a la contratista durante el proceso de elaboración de los ensayos de laboratorio para los respectivos controles de calidad durante la ejecución de la obras, y deberá de realizar los ensayos para corroborar los resultados de la contratista si hubiera dudas razonables de estos	14-04-2025	

Consulta 118 - Paralización total de la obra

Consulta	Fecha de Consulta	
En las Cláusulas Especiales del Contrato 19.1 (CEC 19.1) se cita que "En caso de paralización total de la obra, el servicio queda suspendido, previa comunicación del contratante al consultor, sin percibir el consultor el pago mensual por el servicio". Cabe destacar que, mientras el servicio quede suspendido, la fiscalización seguirá generando costos, como el mantenimiento de la oficina, los vehículos -incluyendo el vehículo a ceder a al UEP, gastos administrativos, financieros, mantenimiento de seguros y garantías, etc. además del mantenimiento del equipo de fiscalización contra el riesgo de perder dicho equipo. Solicitamos que se elimine este párrafo y se establezcan mecanismos de pago en caso de paralización de la obra que permitan a la fiscalización hacer frente a los gastos que se puedan generar durante una posible paralización de las obras y asegurar el mantenimiento del equipo de fiscalización hasta que se reinicen los trabajos.	28-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en su cláusula 19.1 Pág 122 del PBC, detallan el tratamiento en caso de paralización de las obras. Es importante destacar que la CEC 19.1 sí prevé un mecanismo para la paralización parcial, donde se define una estructura mínima de fiscalización para el pago, lo que podría permitir al Consultor mantener una parte de su equipo. Sin embargo, para la paralización total, la falta de una disposición similar sugiere que el riesgo de pérdida de personal durante una suspensión recae en el Consultor, a menos que se llegue a un acuerdo específico con el MOPC fuera de los términos contractuales actuales	24-04-2025	

Consulta 119 - Director de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente la siguiente aclaración respecto a los requisitos de calificación para el Director de Fiscalización: En el apartado "Competencia para el Trabajo" para el Director de Fiscalización, se solicita que el profesional acredeite experiencia en proyectos de alcantarillado sanitario convencional. Sin embargo, quisieramos consultar si se podría considerar como válida la experiencia en alcantarillado condominial, teniendo en cuenta que ambos sistemas comparten principios técnicos y operativos fundamentales. El sistema de alcantarillado condominial se basa en los mismos criterios hidráulicos, constructivos y de operación que el alcantarillado convencional, con la diferencia de que el diseño se adapta a la topografía y disposición de los terrenos para optimizar costos y facilitar la cobertura en zonas de difícil acceso. Por lo tanto, la experiencia en la fiscalización de redes condominiales implica el manejo de las mismas disciplinas técnicas, incluyendo: <ul style="list-style-type: none">- Supervisión de redes de colectores de aguas residuales por gravedad.- Verificación de cálculos hidráulicos de caudales y pendientes.- Control de especificaciones para materiales y accesorios.- Inspección de la construcción y pruebas de estanqueidad.- Interconexión con redes principales y estaciones de bombeo, cuando corresponda. Dado que ambas tipologías de alcantarillado se rigen por las mismas normativas y principios, consideramos que la experiencia en alcantarillado condominial es plenamente relevante para cumplir con los objetivos del servicio.	28-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se considerara solo si han trabajado en proyectos convencionales, según las longitudes y características descritas en el pbc		

Consulta 120 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante, puedan disminuir la cantidad de contratos requeridos para el cumplimiento de puntaje maximo de 20 puntos. Para así, dar oportunidad a empresas interesadas a participar en el llamado.	28-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Los criterios de evaluación fueron puestos en relación a la envergadura de la obra a fiscalizar una de las más grandes en magnitud técnica y en monto		

Consulta 121 - Prórroga de presentación de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2025
Atendiendo la gran cantidad de consultas, debido a dudas al proceso, se solicita una prórroga de 20 días a la presentación de las ofertas que permita la correcta atención a las respuestas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2025
Se realizó la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 122 - Titulo de Grado

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2025
Si el título de Grado es INGENIERO EN CONSTRUCCIONES. Se podrá tomar como equivalente, a lo solicitado? ya que el pliego dice civil, hidráulico y/o sanitario, considerando que el profesional cuenta CON MUCHA EXPERIENCIA EN INSPECCION/FISCALIZACION de obras de saneamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2025
Si será tenido en cuenta		

Consulta 123 - Personal Clave-Ingeniero Fiscal Residente

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2025
En el párrafo donde dice : "Por proyectos de obras similares bajo la modalidad Diseño y Construcción se entiende las obras de diseño o construcción de redes de alcantarillado sanitario convencional, Plantas de Tratamiento de Agua Residual. En el caso de redes de alcantarillado, longitudes superiores a 30km; en el caso de plantas con capacidad igual o superior a 500 l/s. o que hayan sido para 216.000 mil habitantes aprox. Estos datos deben estar expresamente indicados en el TEC y documentación que avale lo declarado" Se entiende que el profesional estuvo en una proyecto donde hubo ALCANTARILLADO SANITARIO O PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, es correcta la interpretacion?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-04-2025
Es correcta la apreciación, igualmente Ver Adenda N° 2.		

Consulta 124 - Experiencia Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En Pliego solicitan 10 profesionales claves con Maestría y/o Cursos y experiencia en Alcantarillado Sanitario convencional (30 km) y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (500 l/s) con lodos activados (en el caso de los 4 Especialistas Sanitarios).</p> <p>A nuestro criterio, no tenemos en el país los suficientes profesionales que cumplan con dichas exigencias , lo que implica considerar en la oferta profesionales extranjeros, reduciendo considerablemente la participación de expertos locales.</p> <p>Solicitamos amablemente ampliar la brecha de experiencia para nuestros profesionales locales como por ejemplo experiencias en : alcantarillado sanitario convencional o condominal o planta de tratamiento de agua potable o planta de tratamiento de aguas residuales o planta de tratamiento de líquidos cloacales o redes de agua potable o estaciones de bombeo,..... etc.</p> <p>Este pedido lo hacemos ya que en los Términos de Referencia en el punto 2 "OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA" dice cuanto sigue :</p> <p>El objetivo general de la Consultoría es la FISCALIZACIÓN del Diseño y las Obras de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario, Estaciones de Bombeo, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y componentes para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la cuenca Mariano Roque Alonso.</p>	04-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto ver la Adenda N° 2.	24-04-2025	

Consulta 125 - Profesionales Claves -Calificaciones Generales y Competencia para el trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para todos los profesionales se indica el siguiente párrafo : "El profesional propuesto deberá ser un profesional de Ingeniería civil, hidráulica o sanitaria con un mínimo de 15 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen, al cual se le otorgará 0,5 punto. Excluyente. Se entiende que con la presentación del título Universitario y de los cursos y/o maestría se avalan los 15 años de experiencia profesional para " Calificaciones Generales" , es decir no es necesario la presentación de todos los certificados de trabajo que profesional realizó durante su carrera, es correcta la interpretación?</p> <p>Se entiende que para avalar la "Competencia para el trabajo" si es necesaria la presentación de los certificados de trabajo, es correcta la interpretación?</p>	04-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Para avalar lo profesional que es excluyente se necesita demostrar el título de grado obtenido. Los cursos, especializaciones, maestrías, son para otorgar puntos, pero no excluyentes y para obtener los puntos se necesitan los certificados. Para la competencia en el trabajo si se necesita los documentos que lo avalen	14-04-2025	

Consulta 126 - Residente de Obras

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita la exclusión del requisito de maestría o posgrado para los residentes de obras, considerando que los especialistas ya cuentan con una maestría en su formación.	04-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El requisito sobre maestría o posgrado no son excluyentes son para sumar puntos, por la envergadura y especialidad de la obra no se excluye el requerimiento	14-04-2025	

Consulta 127 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
En la sección "Dominio del Idioma" para el Ingeniero Fiscal Residente se solicita "Manejo del idioma español y guaraní. Se otorgará un punto por lo declarado en el ítem". Consideramos que el manejo del idioma español es suficiente para el correcto desarrollo de las funciones del Ingeniero Fiscal Residente, dado que la comunicación con la entidad contratante, contratistas y demás actores involucrados se realiza principalmente en español. Solicitamos se reconsidere el requisito del idioma guaraní como opcional, sin afectar la calificación del profesional.	04-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El idioma Guaraní es idioma oficial en nuestro país, y para el caso que nos ocupa se demuestra a través de la declaración en el currículum TEC - 7, no es un requerimiento excluyente y la importancia de este requerimiento se basa en que en los lugares ejecutarán las obras la población se maneja con el guaraní por lo que el ingeniero residente debe conocer el idioma porque de lo contrario le será mucho más difícil manejarse con la población e incluso con los eventuales personales de la obra y del entorno de la obra	14-04-2025	

Consulta 128 - Especialista Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	
Se consulta , cual seria el criterio para contratar 4 Especialista Sanitarios, con experiencia en tecnología de lodos activados si solo el Lote I tiene Planta de Tratamiento de Aguas Residuales? Favor rever este criterio.	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, el Especialista Sanitario deberá cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignado a la PTAR y los Especialistas Sanitarios para los lotes 2, 3 y 4 deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes. Consultar Adenda 2	24-04-2025	

Consulta 129 - Competencia para el Trabajo - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Cuando se menciona "experiencias en obras similares bajo la modalidad diseño y construcción (en una misma obra o separadas)", entendemos que el profesional propuesto pudo participar en una obra o de Diseño o de Construcción si en la misma cumple con los requerimientos de obras similares, estaría puntuando. Favor confirmar esta interpretación.	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación	14-04-2025	

Consulta 130 - Experiencia Ingeniero Fiscal Residente

Consulta	Fecha de Consulta	
Para la competencia en el trabajo de los Fiscales Residentes, se entiende que los mismos pudieron haber participado en trabajos de Diseño o de Construcción de redes de alcantarillado que pudo haber sido en un solo proyecto y en otro proyecto de Planta de Tratamiento , es decir no necesariamente los trabajos para calificar deben tener ambos componentes "alcantarillado y PTAR" , es correcta la interpretación?	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación	14-04-2025	

Consulta 131 - Especialistas Sanitarios

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos tener en cuenta que en nuestro país no existe muchas Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con tecnología de lodos activados, y las pocas que existen en el país son de menor capacidad a la exigida en el pliego. Favor tener este punto para la calificación de los profesionales Especialistas Sanitarios. Además solo en el Lote I hay Planta de Tratamiento, ¿cuál es el criterio para que los demás lotes tengan la exigencia de un especialista sanitario con experiencia en esta tecnología?	05-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se debe de cumplir con el requerimiento puesto que la fiscalización es una sola para todos los lotes la empresa que sea adjudicada tendrá la responsabilidad de fiscalizar la obra completa	14-04-2025	

Consulta 132 - Personal Clave-Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
Amablemente se solicita considerar para los profesionales "Fiscal Residente" y "Especialistas Sanitarios", que la docencia universitaria pueda ser puntuada igual que los cursos de especialización que solicitan en las bases como una opción más para poder ampliar el campo de oportunidades para nuestros profesionales locales. Se agradece tener en cuenta el pedido	06-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se mantienen los requisitos solicitados y la puntuación establecida en el PBC	24-04-2025	

Consulta 133 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
En la sección "(a) Experiencia Específica de la Empresa", se encuentra la puntuación para la experiencia "Fiscalización de Diseño o de Construcción de Estaciones de Bombeo en sumatoria de hasta en tres contratos", donde la puntuación máxima es de 5 puntos y corresponde al criterio "Hasta 3 contratos donde se haya ejecutado al menos 2000 l/s obtendrá 5 puntos". Si en el certificado de una obra se menciona la ejecución de 2 Estaciones de bombeo de 1000 l/s cada una, se entiende que la capacidad de ambas bombas se sumarían, por lo que se obtendría 5 puntos, es correcta la interpretación?	07-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El criterio fue modificado para más claridad ver la Adenda N° 2.	24-04-2025	

Consulta 134 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo a que el componente principal es la Fiscalización, y que el diseño es una actividad puntual distinta, se solicita la modificación de la redacción del criterio de Experiencia Específica, que indica: "Acreditar, la experiencia en servicios de Fiscalización de Diseño..." de manera a admitir indistintamente ambos a Fiscalización y/o Diseño, por separado, entendiendo a que el proceso de diseño previo y fiscalización posterior no es habitual en los procedimientos.	10-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El criterio fue modificado para más claridad ver la Adenda N° 2.	24-04-2025	

Consulta 135 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con los requisitos de "Calificaciones Generales" del Personal Clave establecidos en el PBC, se solicita amablemente su confirmación sobre la posibilidad de considerar la Maestría en Ingeniería Ambiental dentro de las calificaciones aceptables. Dicha maestría posee una relevancia equiparable a las de Ingeniería Sanitaria o Hidráulica en cuanto a las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto.	10-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Para cumplir con la calificación, el Personal clave debe cumplir con todos los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Además, se aceptará una Maestría Ambiental o un Doctorado en Ingeniería Ambiental, siempre y cuando la malla curricular del curso demuestre que se trata de una formación en el área sanitaria	24-04-2025	

Consulta 136 - GMO

Consulta	Fecha de Consulta	
IAC 16.3.1 "La GMO deberá expedirse por el equivalente al 5% del monto total de la oferta, por un plazo de 150 días calendarios...." pero no manifiestan a partir de cuando. Interpretamos que sería a partir de la presentación de ofertas, podrían indicar si es correcta nuestra interpretación?	10-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación	14-04-2025	

Consulta 137 - Experiencia Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	
Serán aceptadas todas aquellas denominaciones diferentes a "'Director' o Coordinador", siempre y cuando de la documentación aportada se evidencie la similitud de las actividades realizadas con lo que se solicita o se anexe un glosario de equivalencias, según el país de origen de ser el caso. Considerando este párrafo, podrá ser considerado el cargo de GERENTE DE PROYECTOS?	10-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Si será considerado	14-04-2025	

Consulta 138 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con los criterios de calificación establecidos en el concurso para la evaluación de los cargos de Residente y Sanitarista, hemos notado que, para el cargo de Residente, se consideran tanto los cursos de especialización en Ingeniería Sanitaria y/o Hidráulica como los de Gerencia de Proyectos (con un mínimo de 160 horas), mientras que, para el cargo de Sanitarista, solo se contemplan los cursos en Ingeniería Sanitaria y/o Hidráulica. Dado que la Gerencia de Proyectos es una competencia igual de relevante para el desempeño del cargo de Sanitarista, solicitamos que se evalúe la posibilidad de incluir estos cursos dentro de los criterios de calificación para dicho cargo, en igualdad de condiciones que para el cargo de Residente.	10-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se mantienen los requisitos solicitados y todos los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el cargo de Ingeniero Especialista Sanitario	24-04-2025	

Consulta 139 - Especialista Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	
Sobre la experiencia requerida para el cargo de Especialista Sanitario; se establece que el profesional debe acreditar un mínimo de 5 años de experiencia en funciones como Fiscalizador, Director de Proyecto, Director de Diseño o Especialista de Diseño en trabajos similares. Quisiéramos confirmar si se considerarán como válidos los siguientes cargos en trabajos similares:	10-03-2025	

Especialista en Diseño Hidráulico
 Ingeniero en Diseño de Alcantarillado
 Gerente de Supervisión
 Director de Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	
serán considerados	14-04-2025	

Consulta 140 - Balances 2024

Consulta	Fecha de Consulta	
En caso de disponer de los estados financieros del año 2024 auditados, ¿se pueden presentar para cumplimiento de los estados financieros de los últimos 5 años (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024) y para justificar el cumplimiento del capital de trabajo en el año 2024?	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a los períodos fiscales requeridos en los criterios de evaluación establecidos en el Anexo A "DOCUMENTOS REQUERIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto 2 "CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA"; Ítem: "Índices Financieros"; mediante el cual se establece cuanto sigue:..., con datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales cerrados, presentados ante la respectiva autoridad tributaria de su país de origen (año 2019 al 2023) (SIC); además, para justificar el cumplimiento del criterio de Recursos Financieros que establece los siguiente:... "Balance general año 2023 cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria del país de origen" (SIC). Cabe aclarar que, a la fecha no han sido presentado ante la respectiva autoridad tributaria los Estados Financieros cerrados correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2024, según plazos estipulados en el Artículo 6° de la Resolución SET N° 49/2014, y normas similares expedidas por las respectivas autoridades tributarias extranjeras; por lo que, ajustándose a los periodos fiscales requeridos en los puntos mencionados se podrá mantener el criterio de uniformidad en cuanto a la periodicidad garantizando de este modo el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° "Principios Rectores"; Inciso d) "Igualdad y Libre Competencia" e Inciso j) "Predictibilidad" de la Ley N° 7021/2022	14-04-2025	

Consulta 141 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	
Página 39 y 40: Se solicita que la empresa deberá acreditar en todos los puntos requeridos "FISCALIZACIÓN DE DISEÑO O DE CONSTRUCCIÓN"; se solicita amablemente a la convocante, aceptar también como experiencia específica "DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN" para todos los puntos requeridos, considerando que una empresa que ha realizado el Diseño de una Obra también es capaz de Fiscalizar la misma.	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Será aceptada esa experiencia al respecto Ver la Adenda N° 2.	24-04-2025	

Consulta 142 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	
Página 39 y 40: Se solicita que la empresa deberá acreditar en todos los puntos requeridos "FISCALIZACIÓN DE DISEÑO O DE CONTRUCCIÓN"; se solicita amablemente a la convocante, se pueda ampliar el requisito a "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O DISEÑO DE LA CONSTRUCCIÓN", para así dar más oportunidad a empresas interesadas a participar del llamado.	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Será aceptada esa experiencia al respecto Ver la Adenda N° 2.	24-04-2025	

Consulta 143 - Personal Clave Requerido

Consulta	Fecha de Consulta	
Ing. Fiscal Residente para la Fiscalización requeridos para los Lotes 1, 2, 3, y 4 Calificaciones Generales donde dice: La profesional propuesta deberá ser un profesional de Ing. Civil, hidráulica o sanitaria con un mínimo de 15 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario. Solicitamos a la convocante se pueda reducir la cantidad de años de experiencia contados desde la obtención del título universitario.	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los fiscales residentes deberán de contar con amplia experiencia debido a la complejidad de las obras a ser ejecutadas	14-04-2025	

Consulta 144 - Personal Clave Requerido

Consulta	Fecha de Consulta	
Ing. Especialista Sanitarios requeridos para los Lotes 1, 2, 3, y 4 Calificaciones Generales donde dice: La profesional propuesta deberá ser un profesional de Ing. Civil, hidráulica o sanitaria con un mínimo de 15 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario. Solicitamos a la convocante se pueda reducir la cantidad de años de experiencia contados desde la obtención del título universitario.	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los especialistas deberán de contar con amplia experiencia debido a la complejidad de las obras a ser ejecutadas	14-04-2025	

Consulta 145 - Profesionales claves

Consulta	Fecha de Consulta	
Se entiende que con la presentación del título universitario, ya quedan avalados los años de experiencia general del profesional, sin la necesidad de presentar todos los documentos de respaldo desde sus inicios, no así para la específica, que si es necesaria la presentación de documentos de respaldo, es correcta la interpretación?	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Con el título universitario se demuestra los años de experiencia general profesional que es excluyente y con punto. El otro punto de experiencia general se obtiene presentando la evidencia de los cursos, especializaciones o maestrías	14-04-2025	

Consulta 146 - Experiencia de profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	
En el caso que un profesional haya trabajado en un proyecto durante un periodo de tiempo ejemplo (2 años) , pero también haya estado en otro proyecto durante ese mismo periodo (2 años) , se contabilizarán también como años ambos periodos , es decir en total 4 años?	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No se contabilizará doble los periodos de tiempo superpuestos. Ejemplo. Caso 1: experiencia a) iniciada en mayo 2022, concluida en mayo 2023; experiencia b) iniciada en mayo 2022, concluida en diciembre 2022 se contabilizará en total 12 meses. Caso 2: experiencia a iniciar en julio 2021, concluida en julio 2022; experiencia 2 inicia en mayo 2022, concluida en mayo 2023 se contabilizará en total 21 meses	14-04-2025	

Consulta 147 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente reducir la cantidad de profesionales para este llamado, como el sector agua y saneamiento es un sector bastante reducido , y son pocos son los profesionales que puedan cumplir con las exigencias indicadas en las bases, rogamos tener en cuenta este pedido, para poder preparar una oferta competitiva y dar oportunidad a profesionales locales.	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar. Se mantiene la cantidad de los profesionales solicitados en el PBC.	24-04-2025	

Consulta 148 - Solicitud de ampliación de exigencia de experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
En el pliego se solicita la presencia de profesionales clave con experiencia en alcantarillado sanitario convencional (30 km) y plantas de tratamiento de aguas residuales (500 l/s). En este sentido, solicitamos que se amplíe la exigencia de experiencia para incluir a nuestros profesionales locales, permitiendo experiencias en áreas tales como: alcantarillado sanitario convencional o condominal, planta de tratamiento de agua potable o de aguas residuales, planta de tratamiento de líquidos cloacales, redes de agua potable, y estaciones de bombeo.	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar, asegurando que los profesionales cuenten con la experiencia específica necesaria para garantizar una adecuada supervisión de las obras. En este sentido, las condiciones establecidas en el pliego requiere experiencia en proyectos de alcantarillado sanitario convencional con una longitud superior a 30 km y/o en plantas de tratamiento de aguas residuales con capacidad igual o superior a 500 l/s o diseñadas para 216,000 habitantes. Esto responde a la necesidad de contar con especialistas con un conocimiento profundo en este tipo de infraestructuras bajo la modalidad de diseño y construcción, debido a sus características técnicas y operativas particulares. Si bien valoramos la experiencia en otras áreas como alcantarillado condominal, plantas de tratamiento de agua potable, redes de agua potable y estaciones de bombeo, estas no necesariamente implican los mismos desafíos técnicos y constructivos que los sistemas de alcantarillado sanitario convencional y plantas de tratamiento de aguas residuales de gran escala. Por lo tanto, se mantendrán los requisitos establecidos en el pliego, asegurando la idoneidad y especialización de los profesionales clave para la fiscalización de este tipo de proyectos	14-04-2025	

Consulta 149 - DOMINIO DE IDIOMA PARA RESIDENTE

Consulta	Fecha de Consulta	
Siendo Paraguay un país bilingüe porque tiene dos idiomas oficiales español y guaraní, entendemos que el Residente puede hablar oficialmente cualquiera de los dos, el español o el guaraní para obtener el punto correspondiente. Favor confirmar esta interpretación.	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El idioma Guaraní es idioma oficial en nuestro país, y para el caso que nos ocupa se demuestra a través de la declaración en el currículum TEC - 7, no es un requerimiento excluyente y la importancia de este requerimiento se basa en que en los lugares ejecutarán las obras la población se maneja con el guaraní por lo que el ingeniero residente debe conocer el idioma porque de lo contrario le será mucho más difícil manejarse con la población e incluso con los eventuales personales de la obra y del entorno de la obra	14-04-2025	

Consulta 150 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE UNA PRORROGA DE 20 DÍAS DE LA ENTREGA DE OFERTAS, ATENDIENDO QUE LAS CONSULTAS NO HAN SIDO RESPONDIDAS EN SU TOTALIDAD AL DÍA DE HOY.	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente	14-04-2025	

Consulta 151 - Calificaciones para el personal

Consulta	Fecha de Consulta	
En el criterio de calificaciones para Ingeniero Sanitario, referente a la maestría dice: "Si cuenta con un nivel de maestría en Ingeniería Sanitaria o Hidráulica, se le otorgará 1 punto.", se puede considerar una maestría ambiental, adjuntando la malla curricular en donde se detalla que se trata de tratamiento de agua residuales y/o tratamiento de agua potable?	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Para cumplir con la calificación, el Ingeniero Sanitario debe cumplir con todos los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Además, se aceptará una Maestría Ambiental o un Doctorado en Ingeniería Ambiental, siempre y cuando la malla curricular del curso demuestre que se trata de una formación en el área sanitaria	24-04-2025	

Consulta 152 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prorroga de 15 días, ya que hasta la fecha no han sido respondidas todas las consultas, lo cual condiciona para elaborar una propuesta técnica acorde a las solicitudes del pliego de bases y condiciones.	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente	14-04-2025	

Consulta 153 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2025
Solicitamos amablemente una prórroga de 20 días, Debido a la Complejidad del llamado y que hasta la fecha no se han repondido algunas consultas claves para la elaboración de la propuesta, lo cual condiciona la preparación de una propuesta competitiva para el llamado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-04-2025
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 154 - Horas de Especialización

Consulta	Fecha de Consulta	
	12-03-2025	
En relación con el punto c) correspondiente a las CALIFICACIONES GENERALES Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE indicadas en el ANEXO A: DOCUMENTOS REQUERIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, hacemos llegar la siguiente consulta.		
<p>En la Especialización en Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería de una universidad extranjera, la cual consta de 1.200 horas, el programa incluye 21 cursos, todos ellos, pertinentes a la especialidad de la ingeniería sanitaria. Incluso algunos de ellos alcanzan por sí mismos las 160 horas requeridas, a modo ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento de Agua - 160 horas. Alcances del curso: El abastecimiento de agua en el Saneamiento Ambiental. Situación Argentina. Estudio de fuentes. Obras de captación. Obras de conducción. Acueductos. Protección de cañerías. Estaciones elevadoras. Obras de distribución. Almacenamiento. Redes de distribución. Tratamiento de aguas. Desarenadores. Sedimentación. Coagulación. Acondicionamiento. Decantación. Filtración. Diferentes sistemas. Desinfección. Corrección química. Agua para uso industrial. Piletas de natación. • Desagües Urbanos - 160 horas. Alcances del curso: Redes de desagües cloacales: Parámetros de proyecto. Escurrimento y aspectos funcionales de las conducciones. Secciones, velocidades y pendientes. Colectores. Colectores generales. Subsidiaria. Cloaca máxima. Estructuras e instalaciones especiales. Descargas. Ventilaciones. Materiales de las conducciones. Juntas. Diseños de distintas condiciones. Estaciones elevadoras. Desagües pluviales: Parámetro de proyecto. Pluviometría. Cálculo de la red. Obras accesorias. Materiales. Características constructivas. Tratamiento de los líquidos y barros cloacales: métodos. Procesos unitarios. Características de los líquidos cloacales. Bacterias y microorganismos. Aportes domésticos, industrial, infiltraciones de aguas subterráneas y pluviales. Criterio para el diseño de las plantas. Tratamientos físicos, químicos y biológicos. Tratamiento y eliminación de los barros. Digestión. Producción, eliminación y utilización del gas. Eliminación de los efluentes. Tratamientos terciarios. • Desagües Industriales - 160 horas. Alcances del curso: Contaminación de aguas. Importancia y gravedad. Los problemas en el país. Consecuencias de las descargas en cursos de agua, lagos, lagunas y en costas marítimas. Relación con los procesos industriales. Tecnologías menos contaminantes. Planes de control. Características de los desagües industriales. Interferencias en el tratamiento de los efluentes cloacales. Indagaciones sobre el terreno. Recuperación de contaminantes. Parámetros. Análisis de muestras. Interpretación. Ensayos de tratamientos a escala experimental. Pretratamientos. Tratamientos físicos, químicos y biológicos. Lagunas aireadas y de estabilización. Barros y desechos de tratamientos. Digestión. Deshidratación y disposición final. Casos de industrias representativas de la realidad nacional. • Resto de los cursos - 720 horas. Saneamiento Ambiental y Ecología - Operaciones y Procesos Unitarios - Hidrología Hidráulica Sanitaria - Química y Microbiología Sanitaria - Contaminación Biológica - Modelos Matemáticos de Calidad de Agua - Equipamiento Electromecánica - Estadística y Computación - Higiene del Trabajo - Contaminación Atmosférica - Residuos Sólidos - Epidemiología - Planificación y Gestión - Estructuras Hidráulicas Sanitarias - Operaciones Hidráulicas Sanitarias - Tratamientos Anaeróbicos - Metodología de trabajo final. <p>Solicitamos respetuosamente tener a bien confirmar que, dado que la cantidad total de horas de la especialización (1200) supera ampliamente el requisito solicitado, el haber completado la Especialización referida, implicará al otorgamiento del máximo puntaje para este requisito.</p> <p>Considerar que a modo de soporte respaldatorio, al momento de presentar la propuesta técnica se adjuntará el programa de la carrera de especialización, el cual incluirá el listado detallado de cursos incluidos y su correspondiente carga horaria.</p> <p>Desde ya muchas gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	08-05-2025	

Se aclara que lo que se puntuá son los cursos por lo que si dentro de una especialización el curso que lo conforma posee el mínimo requerido se puntuará como tal y según la cantidad de cursos que se presenten. en el caso descrito al tener más de 2 cursos de la naturaleza solicitada y con el mínimo de horas, se consideran hasta 2 cursos por lo tanto obtendrá el total de puntos.

Consulta 155 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos respetuosamente una prórroga de 15 días hábiles para la presentación de la propuesta. Dicho pedido obedece a la complejidad del llamado, con el fin de poder elaborar una propuesta técnica de calidad, lo cual posteriormente será transferido a la prestación de un servicio más eficiente. Muchas Gracias.	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente	14-04-2025	

Consulta 156 - Experiencia profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	
Para los profesionales claves , solicitan experiencia en alcantarillado sanitario convencional (30 km) y plantas de tratamiento de aguas residuales (500 l/s). Respetuosamente, solicitamos que se amplíe la exigencia de experiencia para incluir a nuestros profesionales locales, permitiendo áreas como: Planta de Tratamiento de Agua Potable o Residual, alcantarillado sanitario convencional o condominal, planta de tratamiento de líquidos cloacales, redes de agua potable, estaciones de bombeo, etc.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar, asegurando que los profesionales cuenten con la experiencia específica necesaria para garantizar una adecuada supervisión de las obras. En este sentido, las condiciones establecidas en el pliego requiere experiencia en proyectos de alcantarillado sanitario convencional con una longitud superior a 30 km y/o en plantas de tratamiento de aguas residuales con capacidad igual o superior a 500 l/s o diseñadas para 216,000 habitantes. Esto responde a la necesidad de contar con especialistas con un conocimiento profundo en este tipo de infraestructuras bajo la modalidad de diseño y construcción, debido a sus características técnicas y operativas particulares. Si bien valoramos la experiencia en otras áreas como alcantarillado condominal, plantas de tratamiento de agua potable, redes de agua potable y estaciones de bombeo, estas no necesariamente implican los mismos desafíos técnicos y constructivos que los sistemas de alcantarillado sanitario convencional y plantas de tratamiento de aguas residuales de gran escala. Por lo tanto, se mantendrán los requisitos establecidos en el pliego, asegurando la idoneidad y especialización de los profesionales clave para la fiscalización de este tipo de proyectos	14-04-2025	

Consulta 157 - Competencia para el Trabajo - Director de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita respetuosamente que, para la sección 'Competencia para el trabajo', del Director de Fiscalización se considere como equivalentes los cargos de 'Director General' o 'Coordinador General' en instituciones públicas responsables de la ejecución de proyectos similares a los requeridos. Específicamente, se solicita que dichos cargos en el ámbito público sean reconocidos como equivalentes a los de 'Director y/o Coordinador General' en consultorías de fiscalización, conforme a lo establecido en el PBC.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El PBC actualmente establece que el profesional propuesto para el cargo de Director de Fiscalización deberá acreditar como mínimo 4 años de experiencia como Director y/o Coordinador General en Consultorías de FISCALIZACIÓN de proyectos de obras similares bajo la modalidad Diseño y Construcción. Se considerará como equivalentes, para la evaluación de la 'Competencia para el trabajo', los cargos de 'Director General' o 'Coordinador General' desempeñados en instituciones públicas responsables de la ejecución de proyectos de naturaleza y envergadura similar a los requeridos en la presente licitación siempre y cuando de la documentación aportada se evidencie la similitud de las actividades realizadas con lo que se solicita o se anexe un glosario de equivalencias, según el país de origen de ser el caso	14-04-2025	

Consulta 158 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
Sería factible una prórroga de 20 días para una mejor preparación de la oferta y búsqueda de los profesionales solicitados atendiendo que las consultas aún no fueron respondidas y dependemos de eso para avanzar.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 159 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
Por la presente solicitamos una prorroga para la presentación de ofertas por un periodo de 15 días, debido a los trámites que conlleva los trámites para Registro de Proveedor para las firmas extranjeras.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 160 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
Solicitamos una prorroga de al menos 20 días teniendo en cuenta que aún no se han respondido todas las consultas, y así, poder presentar las documentaciones requeridas con un formato de mayor calidad y evaluar de manera más eficiente.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 161 - Prórroga de presentación de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
Solicitamos a la convocante respetuosamente una prorroga de presentación de ofertas de 20 días, la misma se debe a la cantidad de consultas técnicas, económicas que se presentan.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 162 - Competencia para el Trabajo - Ingeniero Fiscal Residente

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
"En relación con la siguiente disposición: 'Por proyectos de obras similares bajo la modalidad de Diseño y Construcción se entienden las obras de diseño o construcción de redes de alcantarillado sanitario convencional y plantas de tratamiento de aguas residuales', interpretamos que la experiencia en redes de alcantarillado sanitario, aun cuando no incluya participación en una planta de tratamiento en un proyecto específico, sería válida. ¿Podría confirmar si esta interpretación es correcta?"		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Es correcta la interpretación, será válida la experiencia en redes convencionales debiendo demostrar plantas en otra experiencia		

Consulta 163 - Obras Similares_Profesionales Claves

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
'Por proyectos de obras similares bajo la modalidad de Diseño y Construcción se entienden las obras de diseño o construcción de redes de alcantarillado sanitario convencional y plantas de tratamiento de aguas residuales', se entiende que no necesariamente ambas condiciones deben estar en una misma obra , es decir en un proyecto puede ser obras de alcantarillado y en otro plantas de tratamiento, es correcta la interpretacion?		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Es correcta la interpretación		

Consulta 164 - Experiencia especifica redes

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
Teniendo en cuenta la similitud en los trabajos de fiscalización, solicitamos que para el requisito de experiencia en fiscalización de redes de alcantarillado se acepte también trabajos en redes de abastecimiento de agua.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
No se considerará la experiencia en redes de abastecimiento de agua como equivalente a la experiencia en fiscalización de redes de alcantarillado, manteniéndose los requisitos establecidos en el pliego		

Consulta 165 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
Solicitamos amablemente a la convocante una prorroga de 20 días, atendiendo que las empresas extranjeras con idioma distinto al español deberán traducir todas sus documentaciones para la presentación de la propuesta, dichas documentaciones lleva tiempo para dichas traducciones.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
Se realizará la prórroga de plazo correspondiente		

Consulta 166 - Legales

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
¿No será necesaria la presentación de los documentos legales como: 1- Cédula de Identidad del Representante Legal 2- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social 3- Certificado de Cumplimiento Tributario 4- Patente Comercial del Municipio y, 5- Declaración Jurada: Niñez y Adolescencia? Ya que en el Anexo A: Documentos Requeridos para la Presentación de la Propuesta, apartado 1. Capacidad Legal (IAC 10.1 al IAC 22.1), no se visualizan dichos documentos legales.		

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
Al respecto se emite la Adenda N° 2.		

Consulta 167 - Requisito de Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
Consultamos: 1- En la pág. N° 37 ANEXO A: DOCUMENTOS REQUERIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Experiencia General de la Empresa Ofertante. Consulta: donde dice: CRITERIO DE EVALUACIÓN (CUMPLE O NO CUMPLE) Serán aceptadas todas aquellas denominaciones de experiencias o contratos o constancias que sean diferentes a "Fiscalización" o "Diseño" o "Agua y/o Saneamiento Urbano"..... ¿es factible tomar el término diferentes por referentes a ...? 2- En las páginas N° 39 y 40: Capacidad Técnica (IAC 10.1 al 22.1) con puntaje. Requisito (a) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA: El solicitante deberá acreditar que ha realizado servicios donde se haya ejecutado. Consulta: donde dice: Fiscalización de Diseño o de Construcción de Planta de Tratamiento Residuales con tecnología de Lodos activados cuya envergadura haya sido igual o superior a 500 l/s o para 216.000 habitantes ... Fiscalización de Diseño o de Construcción de Emisario Subfluvial o submarino. ... Fiscalización de Diseño o de Construcción de Estaciones de Bombeo ... Serán válidas las experiencias de Diseño o Fiscalización de: - Planta de Tratamiento Residuales con tecnología de Lodos activados cuya envergadura haya sido igual o superior a 500 l/s o para 216.000 habitantes - Emisario Subfluvial o submarino - Estaciones de Bombeo	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El requerimiento fue modificado con la Adenda N° 2 fijarse en la misma.	24-04-2025	

Consulta 168 - Experiencia específica de la empresa:

Consulta	Fecha de Consulta	
Fiscalización de Diseño o de Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con tecnología de Lodos Activados cuya envergadura hay sido igual o superior a 500 l/s o para 216.000 habitantes Se consulta, Podemos agregar la envergadura si tenemos más de una en el mismo certificado?	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La experiencia en cuanto a la envergadura de la Planta Fiscalizada o diseñada debe ser la mínima solicitada en el criterio si un documento posee una segunda o tercera experiencia mínima puede ser considerada siempre y cuando abarque la totalidad de lo mínimo. Lo que no se permite es la suma de envergaduras para llegar a la mínima ya sea en experiencias separadas o juntas	14-04-2025	

Consulta 169 - Experiencia específica de la empresa:

Consulta	Fecha de Consulta	
Fiscalización de diseño o de Construcción de Emisario Subfluvial o submarino. Se consulta, Si el certificado tiene 2 emisarios ¿se computarán 2 puntos? Y si se realizó en consorcio y sólo tiene 1 emisario, ¿cómo se contabilizará?	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Este criterio fue modificado en adenda 2 quedando la/s experiencia/s puede/n haber sido en un contrato único o en contratos separados.	24-04-2025	

Consulta 170 - Experiencia específica de la empresa:

Consulta	Fecha de Consulta	
Fiscalización de diseño o de Construcción de Estaciones de Bombeo en sumatoria de hasta en tres contratos. Se consulta, Si el certificado tiene 2 estaciones de bombeo, una de 100 l/s y otra de 400 l/s, ¿considero 500 l/s? Y en los otros 2 certificados, uno contiene 1200 l/s y el otro 350 l/s, ¿obtendré 5 puntos?	14-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se consideran los mayores caudales de cada una de las tres experiencias. Para éste caso específico se consideraría la estación de bombeo de 400 l/s del primer certificado y en los otros dos certificados, la estación de bombeo de 1200 l/s y el otro de 350 l/s. Total en las 3 experiencias= 1.950 l/s con lo que se optendrían 4 puntos. Consultar Adenda 2	24-04-2025	

Consulta 171 - Experiencia específica de la empresa:

Consulta	Fecha de Consulta	
Fiscalización de diseño o de Construcción de Redes de Acantarillado en sumatoria de hasta en tres contratos. Se consulta ¿Se deben presentar 3 contratos de 500 km o 3 contratos cuya suma debe ser 500 km? Y si tengo un certificado de 550 km ¿me dan 5 puntos?	14-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Es correcta su afirmación. Este criterio fue modificado en la Adenda 2 de la siguiente manera: Al menos 500 km (que pudo haberse realizado en una sola experiencia o hasta en tres experiencias sumadas). Obtendrá 5 puntos.	24-04-2025	

Consulta 172 - Observaciones y consultas proceso de invitación

Consulta	Fecha de Consulta	
1. En relación con el numeral 6.8 de la Sección 1 “INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES”, donde se establece la obligación de estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado conforme a la Ley 721/22, solicitamos confirmación sobre la aplicabilidad de este requisito a empresas extranjeras sin sucursal o establecimiento en Paraguay. Entendemos que dicho registro es exigible únicamente a empresas nacionales o extranjeras con presencia jurídica en el país y no a aquellas que, sin contar con un domicilio permanente en Paraguay, deseen participar en el proceso en calidad de oferentes desde el exterior. Agradecemos su confirmación sobre esta interpretación y, en caso contrario, solicitamos indicar el procedimiento aplicable a firmas extranjeras que no cuenten con inscripción en dicho registro.	14-03-2025	
2. En caso de que se requiera la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado para empresas extranjeras sin domicilio en Paraguay, solicitamos aclaración sobre el procedimiento a seguir respecto a la información exigida en dicho registro. Particularmente, solicitamos confirmar si, en lugar del Registro Único de Contribuyente (RUC) de Paraguay, las empresas extranjeras pueden registrar un número de identificación fiscal equivalente de su país de origen. En caso afirmativo, agradeceríamos que se indique el procedimiento y los documentos requeridos para cumplir con esta exigencia.		
3. En relación con la etapa de “Negociaciones y Adjudicación”, solicitamos aclarar si, en caso de que un Profesional Clave desista de acompañar al adjudicatario en el proyecto, esta situación puede considerarse como una circunstancia fuera del control razonable y no previsible del consultor. Asimismo, solicitamos confirmar si, en dicho escenario, el consultor podrá proponer un reemplazo con un profesional de igual o superior experiencia y calificaciones, garantizando así el cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso de selección. Agradecemos que se especifique el procedimiento y los plazos para la aceptación de la sustitución por parte de la entidad contratante		
4. Solicitamos amablemente que, para el caso de sociedades extranjeras que no cuentan con presencia dentro del país de ejecución, se contemple la posibilidad de presentar la oferta mediante medios electrónicos. Para ello, proponemos que la entidad convocante habilite una dirección de correo electrónico oficial o una plataforma digital específica que garantice la seguridad, integridad y confidencialidad de la documentación remitida. Esta medida facilitaría la participación de un mayor número de oferentes internacionales, promoviendo la pluralidad y la competitividad dentro del proceso de selección, sin afectar la transparencia ni la trazabilidad del mismo. Agradecemos su consideración y quedamos atentos a su respuesta.		
5. Para las empresas extranjeras, solicitamos aclaración sobre la posibilidad de presentar un documento equivalente		

expedido en el país de origen para dar cumplimiento al requisito del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. En muchos países, este tipo de certificación adopta distintas denominaciones y formatos, por lo que sería conveniente especificar si la entidad convocante aceptará documentos equivalentes que acrediten el cumplimiento de obligaciones fiscales en el país de origen del oferente.

6. Solicitamos amablemente a la entidad convocante que aclare el alcance de la expresión "PAÍSES ELEGIBLES", mencionada en la sección de Capacidad Económico-Financiera del documento de invitación. En este sentido, agradeceríamos que se proporcione un listado detallado de los países que cumplen con los criterios de elegibilidad y que, por lo tanto, pueden participar en el presente proceso de selección. Esta información resulta fundamental para que los interesados puedan verificar su idoneidad y evitar posibles interpretaciones erróneas que puedan afectar la preparación de las ofertas.

7. Solicitamos amablemente a la entidad convocante aclarar los siguientes aspectos relacionados con la Experiencia General de la Empresa Ofertante:

- Definición de "Desagüe Pluvial": Con el fin de unificar criterios y facilitar la verificación de la experiencia de los proponentes, solicitamos que se incluya una definición clara y precisa del término "Desagüe Pluvial", estableciendo los tipos de proyectos o actividades que serán reconocidos dentro de este concepto.
- Conversión del valor de los contratos acreditados: De acuerdo con el documento de invitación, los valores de los contratos deben ser convertidos a dólares estadounidenses según la tasa de cambio aplicable "para la fecha del respectivo contrato". Entendemos que esta fecha corresponde a la fecha de finalización del contrato que se pretende acreditar. ¿Es correcta nuestra interpretación?
- Contratos expresados en dólares estadounidenses: En caso de que el valor del contrato ya se encuentre expresado en dólares estadounidenses dentro de la certificación de experiencia, solicitamos confirmar si aun así se requiere realizar la conversión o si este valor puede ser reportado directamente sin modificaciones.
- Solicitamos amablemente aclarar si, en caso de que un contrato incluya varios sistemas de bombeo y cada bomba de forma individual cumpla con la capacidad solicitada en los requisitos del documento de invitación, dicho contrato será considerado válido para acreditar la experiencia exigida.

8. Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante aclarar lo siguiente respecto a la información del Data Room, necesaria para el diligenciamiento de los Formularios TEC 4:

Dado que la presente invitación corresponde a un proceso internacional, en el cual participan oferentes extranjeros sin presencia en el territorio de ejecución, solicitamos confirmar si la información del Data Room podrá ser consultada a través de un vínculo electrónico. Esto permitiría garantizar un acceso equitativo a la documentación del proceso para todos los interesados, sin que la consulta presencial en una dirección física represente una barrera de acceso.

9. Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante aclarar los siguientes aspectos relacionados con los requisitos de calificación y competencias del personal clave:

- Experiencia desde la obtención del título universitario: Para acreditar la experiencia contada a partir de la obtención del título universitario registrado para ejercer, ¿es suficiente con la presentación de una copia simple del diploma académico de pregrado? ¿O es necesario adjuntar certificados de experiencia general que acrediten el tiempo solicitado?
- Apostilla de documentos: ¿Los documentos emitidos en el país de origen de los profesionales extranjeros deben estar apostillados para su validez dentro del proceso?
- Requisitos para Ingeniero Fiscal Residente: Dado que los requisitos exigidos para este cargo en cada uno de los lotes son similares, y con el fin de facilitar la estructuración de las ofertas y la evaluación posterior, solicitamos considerar la modificación de este requisito permitiendo la acreditación de un solo Ingeniero Fiscal Residente para todo el proyecto.
- Idioma exigido: Para el caso en que el profesional acreditado solo demuestre dominio del idioma español y no del guaraní, ¿qué puntaje será otorgado en cada caso?
- Cargos equivalentes en competencias laborales: Solicitamos se acepte la acreditación de cargos afines a los exigidos, tales como Coordinador, Director, Profesional Encargado, entre otros, dentro de la calificación de competencias laborales para cada uno de los Ingenieros Fiscales Residentes.

- Cargo de Asesor para Especialista Sanitario: Solicitamos que dentro de la calificación de competencias laborales del Especialista Sanitario, se acepte también la experiencia en el cargo de Asesor.
- Dedicación parcial de especialistas: Solicitamos que se permita la postulación de profesionales especialistas con dedicación parcial en más de un cargo, siempre que cumplan con los requisitos de experiencia y dedicación exigidos de manera independiente para cada uno.
- Documentos requeridos en ANEXO B: Entendemos que la información listada en la sección "ANEXO B: DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO" deberá ser aportada únicamente por el contratista adjudicatario. ¿Es correcta nuestra interpretación?

10. Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante considerar la ampliación del plazo de cierre del proceso en al menos 20 días hábiles adicionales al plazo inicialmente establecido.

Dado que la presente invitación es de carácter internacional, es previsible la participación de empresas extranjeras que no se encuentran dentro del territorio nacional, lo que implica gestiones adicionales relacionadas con la obtención, legalización y traducción de documentos, así como la adecuación de las ofertas conforme a los requisitos establecidos. Adicionalmente, la importancia de las respuestas y aclaraciones a las observaciones planteadas por los distintos proponentes hace necesario contar con un plazo suficiente para su análisis y eventual incorporación en las propuestas, garantizando así una participación más amplia y equitativa en el proceso.

11. Solicitamos confirmar si, en caso de discrepancias en la interpretación de los requisitos técnicos, financieros o administrativos del proceso, los proponentes podrán presentar consultas adicionales después de la publicación de respuestas a las observaciones, con el fin de garantizar que las respuestas otorgadas sean lo suficientemente claras para todos los oferentes y evitar errores de interpretación que puedan derivar en rechazos de las ofertas.

12. En lo concerniente a la responsabilidad de los consultores durante la ejecución del contrato, solicitamos aclarar si existe algún mecanismo de resolución de conflictos aplicable en caso de diferencias interpretativas sobre el alcance de las obligaciones contractuales. Asimismo, pedimos confirmar si la entidad convocante contempla la posibilidad de someter disputas contractuales a mecanismos de conciliación o arbitraje

13. Teniendo en cuenta que, en documento de invitación, se hace referencia a un representante nacional para el proponente que presente oferta. Solicitamos aclarar si los oferentes extranjeros deberán contar con representación legal de nacionalidad local para la presentación de la oferta y durante la ejecución del contrato. En caso afirmativo, ¿basta con una representación temporal durante la firma del contrato y ejecución de actividades específicas? Agradeceríamos precisar si dicho requisito puede cumplirse mediante un apoderado con facultades limitadas o si se requiere una inscripción formal de la empresa en Paraguay.

14. Respecto a la acreditación de cumplimiento normativo en materia ambiental y social, solicitamos confirmar si las empresas extranjeras pueden presentar certificaciones equivalentes emitidas en sus países de origen, siempre que sean consistentes con las regulaciones ambientales y sociales aplicables en Paraguay. Además, solicitamos que se precise si la certificación de cumplimiento en normas de seguridad y salud en el trabajo puede acreditarse con normativas internacionales equivalentes, tales como ISO 45001.

15. En cuanto a los términos de ejecución del contrato, solicitamos aclarar si existen disposiciones especiales para la ampliación de plazos en caso de situaciones de fuerza mayor, y bajo qué condiciones se admitiría una extensión del tiempo de ejecución contractual sin que ello derive en sanciones para el consultor.

16. Agradecemos se precise si, dentro del alcance del contrato, se prevé la obligación de subcontratar un porcentaje mínimo de bienes o servicios con empresas locales, o si la contratación de proveedores en Paraguay es completamente opcional.

17. Solicitamos aclarar si la entidad convocante tiene contemplada la aplicación de retenciones sobre pagos a oferentes extranjeros por concepto de impuestos locales, y en caso afirmativo, si existen mecanismos para evitar la doble tributación en caso de contar con convenios entre Paraguay y el país de origen del consultor.

18. En cuanto a la obligación de mantenimiento de documentos y archivos relacionados con la ejecución del contrato, solicitamos aclarar por cuánto tiempo deberá el consultor conservar la documentación contractual y si existe algún requerimiento de almacenamiento dentro del país de ejecución.

19. En lo referente a los seguros exigidos para la ejecución del contrato, solicitamos aclarar si las pólizas pueden ser emitidas por aseguradoras internacionales con respaldo de reaseguros en Paraguay, o si la contratación debe realizarse exclusivamente con aseguradoras nacionales.

20. Dado que la convocatoria permite la participación de empresas extranjeras sin establecimiento en Paraguay, solicitamos aclarar:

- ¿Cuáles son las obligaciones tributarias aplicables en caso de resultar adjudicatarios, incluyendo posibles retenciones o impuestos sobre pagos al exterior?
- ¿Existen requisitos específicos en materia de seguridad social o contratación de personal local, aplicables a empresas extranjeras que ejecuten el contrato sin contar con sucursal en el país?

La clarificación de estos aspectos permitirá que los proponentes internacionales estructuren adecuadamente sus propuestas y cumplan con las normativas locales en caso de adjudicación.

Solicitamos a la entidad convocante especificar el mecanismo a través del cual se notificará a los proponentes sobre los resultados de la evaluación y el orden de elegibilidad, con el fin de garantizar la transparencia del proceso.

21. Solicitamos respetuosamente que se facilite el cronograma de obra proyectado, con el fin de que los oferentes puedan estructurar su propuesta de manera acorde a los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto. La disponibilidad de esta información permitirá realizar una planificación adecuada en cuanto a la asignación de recursos, cumplimiento de hitos contractuales y gestión de tiempos, lo que garantizará una ejecución eficiente del contrato.

22. Agradecemos se precise si dentro de la documentación del proceso se encuentra disponible la matriz de riesgos considerada para la ejecución del proyecto. En caso contrario, solicitamos su divulgación o, en su defecto, la indicación de los principales riesgos identificados y la distribución de responsabilidades entre la entidad contratante y el consultor. Contar con esta información permitirá a los oferentes evaluar con mayor precisión las condiciones del contrato y prever mecanismos de mitigación adecuados.

23. Solicitamos aclaración si en caso de resultar adjudicataria una empresa extranjera debe establecer una sucursal local para la ejecución del contrato. En caso de respuesta afirmativa, solicitamos precisar el plazo con el que contaría el adjudicatario para cumplir con este requisito y si la entidad brinda asistencia en los trámites administrativos necesarios para su cumplimiento.

24. Solicitamos información sobre el estado actual de las licencias, permisos ambientales y demás autorizaciones locales requeridas para la ejecución del proyecto. Asimismo, agradeceríamos confirmar si estos trámites han sido gestionados por la entidad contratante o si corresponderá al adjudicatario su obtención, indicando en este último caso los plazos y procedimientos aplicables.

25. Solicitamos aclaración si el proyecto cuenta con diseños a nivel definitivo Fase 3 o de detalle, o si por el contrario, requieren ajustes o complementaciones. En caso de ser necesario realizar modificaciones, solicitamos precisar el alcance de los ajustes pendientes y la responsabilidad que asumiría el adjudicatario en su actualización y validación.

26. Solicitamos amablemente confirmar la dirección física exacta para la presentación de la oferta, ya que en el documento de invitación se indica que esta información se encuentra en la sección de la Hoja de Datos; sin embargo, tras su revisión, no se encuentra especificada.

27. Solicitamos amablemente aclarar si la entidad contratante garantizará el suministro continuo de energía eléctrica, vigilancia, servicios sanitarios, suministro de agua potable y demás facilidades esenciales en la zona de ejecución del proyecto. En caso de que estos servicios no sean asegurados por la entidad, solicitamos especificar qué aspectos serán responsabilidad del contratista y qué gestiones adicionales deberán ser contempladas en la ejecución del contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Es requisito indispensable para participar en las licitaciones la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado. Toda persona física, jurídica, y consorcio constituido o con acuerdo de intención, que pretenda presentar ofertas, deberán inscribirse al registro, en obediencia al Artículo 22 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. El procedimiento a seguir la inscripción se encuentra definido en la Resolución DNCP 2939/24, que se encuentra disponible en el SICP	06-08-2025	

(www.contrataciones.com.py) sección MARCO LEGAL/RESOLUCIONES. Además, la DNCP emitió la "Guía para el Registro de Proveedores del Estado" que también se encuentra disponible en el SICP: Sección INFORMACIONES/GUÍAS ONLINE/GUÍA PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES. (<https://www.contrataciones.gov.py/dncp/guia-para-el-registro-de-proveedores/guia-para-el-registro-de-proveedores/>)

2- Toda la información relacionada con el Registro de Proveedores se encuentra disponible en la Resolución DNCP 2939/24 (www.contrataciones.com.py) sección MARCO LEGAL/RESOLUCIONES. Además, la DNCP emitió la "Guía para el Registro de Proveedores del Estado" que también se encuentra disponible en el SICP: Sección INFORMACIONES/GUÍAS ONLINE/GUÍA PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES. (<https://www.contrataciones.gov.py/dncp/guia-para-el-registro-de-proveedores/guia-para-el-registro-de-proveedores/>). La citada resolución DNCP 2929/24, en su Anexo I- establece la documentación a ser presentada, incluyendo el caso de las empresas extranjeras.

3- La sustitución del personal clave en las negociaciones podrá considerarse si la misma se debe únicamente a circunstancias fuera de control razonable y no previsible del Consultor conforme se establece en el PBC, punto 29. Negociaciones, numeral 4, como ser muerte, incapacidad médica o "retiro del Personal de la firma" En tal caso, el Consultor deberá ofrecer un sustituto dentro del periodo que se indica en la carta de invitación para negociar el Contrato quien deberá tener calificaciones y experiencia equivalentes o mejores que las del candidato original. Se aplicará una reducción del 10% del salario básico, para el cargo de experto reemplazado, contenido en la propuesta de precios del Consultor.

4- Para participar en esta Licitación Pública Internacional, todas las empresas interesadas, incluyendo aquellas extranjeras sin presencia jurídica en Paraguay, deberán preparar y entregar sus propuestas en formato papel, siguiendo estrictamente las indicaciones detalladas en la Sección 1, numeral 18, y la Sección 2, Hoja de Datos, numerales IAC 18.1 a IAC 18.9.

5- Se admite documento equivalente en país de origen, tal como se indica en el apartado ACLARACIONES del Anexo A: DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: "En el caso de firmas extranjeras, sean individuales o en consorcio, deberán presentar todos los documentos listados arriba equivalentes en su país de origen".

6. Se eliminará del PBC "Países elegibles" mediante Adenda N°3.

7- 7.1-Desague Pluvial: es un sistema de tuberías y colectores que recolectan y eliminan el agua de lluvia con el objetivo de evitar inundaciones y estancamientos. Este tipo de obras no serán consideradas como experiencia 7.2-Los valores de los contratos deben ser convertidos a dólares estadounidenses según la tasa de cambio aplicable "para la fecha del respectivo contrato" corresponde a la tasa de cambio de la fecha de firma del contrato. 7.3-Si un contrato está en dólares americanos, éste valor puede ser reportado sin modificaciones. 7.4-Si es correcta su interpretación, en caso de que un contrato incluya varios sistemas de bombeo y cada sistema de forma individual cumpla con la capacidad solicitada en los requisitos del documento, dicho contrato será considerado válido para acreditar la experiencia exigida. Consultar Adenda 2.

8. La información del Data Room sí es consultada a través de un vínculo electrónico:

<https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/>. El instructivo para descarga de datos se encuentra disponible en la Adenda 2.

9. 9.1-Con respecto a la Experiencia del Personal clave contada a partir de la obtención del título Universitario registrado para ejercer, sí es suficiente la presentación de una copia simple del título de grado para la presentación de las ofertas, no obstante, para la firma del contrato se debe presentar este documento autenticado, legalizado, o apostillado según corresponda.

9.2-En caso de profesionales extranjeros, una vez adjudicado el contrato, se deberá presentar el título profesional con la legislación pertinente (apostilla de La Haya o legislación Consular). Así mismo, durante la prestación del servicio, el Consultor deberá realizar las gestiones, ante las instituciones pertinentes, para que el certificado de estudios del profesional sea validado a nivel nacional y cuente con el permiso correspondiente para ejercer sus funciones en el Paraguay.

9.3-Con referencia al Fiscal Residente: el consultor, debe cumplir con las exigencias del PBC donde se exige 5 (cinco) fiscales residentes.

9.4-Idioma: en caso de que el profesional no hable el idioma guaraní, no acreditará el punto de idioma.

9.5-Cargos equivalentes: se aceptarán denominaciones distintas a las especificadas (como "Fiscal Residente") siempre que el consultor mediante documentación presentada en su oferta evidencie que el cargo desempeñado por el profesional propuesto cumple con funciones, jerarquía y responsabilidades equivalentes a las requeridas para el puesto exigido.

9.6-Cargo de Asesor para Especialista Sanitario: la experiencia en el cargo de Asesor podría ser aceptada dentro de la calificación de competencias laborales del Especialista Sanitario, siempre y cuando la propuesta técnica incluya documentación que demuestre claramente que las responsabilidades y actividades desempeñadas en ese rol de Asesor son similares a las de un Fiscalizador, Director de proyecto, Director de diseño o Especialista de diseño en plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) con tecnología de lodos activados convencional o de aireación prolongada para el caso del Especialista Sanitario del Lote 1 y para los demás lotes solo será exigido la experiencia en redes.9.7-Dedicación parcial de especialistas: No se permite la postulación de profesionales especialistas con dedicación parcial en más de un cargo. Cada profesional podrá ser propuesto en solo un cargo.

9.8-Anexo B: La presentación de los documentos detallados en el ANEXO B no es requerida en la etapa de presentación de propuestas, sino que se exigirá al Consultor únicamente después de haber sido notificado como adjudicatario y como requisito para la firma del contrato con el Contratante.

10. En respuesta a la solicitud y con el objetivo de dar mayor oportunidad a los oferentes interesados, se procederá a

realizar la prórroga correspondiente.

11. Para garantizar que las respuestas otorgadas sean lo suficientemente claras y evitar errores de interpretación, es crucial que los proponentes presenten todas sus consultas dentro del plazo establecido en el SICP. Una vez publicadas las respuestas, los proponentes deberán basarse en esa información y en cualquier modificación que se haya realizado a la SICP para la preparación de sus ofertas.

12. Resolución de conflictos. CEC 50.1 El mecanismo de Resolución de Conflictos será: a) Avenimiento (Ley N° 7021/22), y b) Tribunales de Justicia Ordinaria en lo Civil y Comercial de Asunción, Capital de la República del Paraguay.

13. De acuerdo con el Artículo 33 de la Ley 7021/22 "De suministros y Contrataciones Públicas" y el artículo 22 de Resolución DNCP 2939/2024, los oferentes no domiciliados en el país deben designar representante local o constituir domicilio en el país para presentar ofertas.

Una vez adjudicada la licitación, conforme a lo establecido en el Anexo B de la Sección II, se encuentran detallados los requisitos que deben cumplirse para la firma del contrato en el caso de tratarse de una empresa no domiciliada en el país. Entre ellos, se mencionan los siguientes: "Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial".

14. Es crucial que cualquier certificación internacional presentada demuestren un nivel de cumplimiento equivalente o superior a los reglamentos y programas de seguridad y salud laboral exigidos por las normativas paraguayas.

15. El contrato contempla la posibilidad de extensión de plazos por fuerza mayor sin penalización. Ver CGC 18: "fuerza mayor" y en relación con la extensión del plazo de ejecución debido a fuerza mayor, ver la Cláusula CEC 46.1 a) de las Condiciones Especiales del Contrato.

16. No existe obligación de subcontratar un porcentaje mínimo de bienes o servicios con empresas locales. Efectivamente la contratación de proveedores en Paraguay es completamente opcional.

17. En caso de corresponder, se aplicarán las retenciones tributarias previstas en la legislación vigente. La aplicación o no de convenios para evitar la doble tributación dependerá del país de origen o domicilio del oferente, siendo recomendable que cada oferente verifique dicha situación conforme a la normativa internacional y nacional aplicable.

18. El Consultor deberá mantener cuentas y registros fieles y sistemáticos, permitiendo al Contratante, o a su representante, inspeccionarlos y obtener copias de ellos periódicamente, y hasta un año después de la expiración o terminación del contrato, esto implica que el Consultor debería conservar la documentación relevante al menos durante ese período. Todos los informes, archivos de respaldo y datos relevantes a más tardar cuando éste Contrato venza o termine, el Consultor deberá entregar al Contratante junto con un inventario detallado de los mismos. En cuanto al requerimiento de almacenamiento dentro del país de ejecución, la obligación de proporcionar acceso a la información en la nube a la Contratante y la entrega de un disco duro portátil implica que la información debe estar accesible y disponible dentro del país de ejecución hasta que estas obligaciones se cumplan.

19. Los seguros a ser presentados para la ejecución del contrato deben ceñirse a lo contemplado en el PBC y deben cumplir con la Ley N°7021/22 y sus reglamentaciones, legislación nacional en materia de seguros y las habilitaciones de la Superintendencia de Seguros del BCP.

20. Las obligaciones tributarias, así como las relacionadas con la seguridad social o contratación de personal local, se regirán por la legislación nacional vigente. En consecuencia, será responsabilidad del oferente extranjero determinar sus obligaciones conforme a dicho marco normativo.

21. Dentro de la documentación del proceso, en el Data Room, se encuentra un Cronograma de Obra General Orientativo. La Fiscalización deberá presentar su Cronograma de Trabajo y Planificación de Entregables. En la Adenda 2 se encuentra descrito el procedimiento de acceso al Data Room.

22. Dentro de la documentación del proceso, en el Data Room, se encuentra la Matriz de riesgo, en el Estudio de Impacto Ambiental ubicado en: Memoria Descriptiva 01.A17 -EIA pág. 88. Los Contratistas de Obras son los encargados y responsables de la preparación del ajuste del PGAS a nivel constructivo. Esta será revisada por la Fiscalización (que deberá evaluar y hacer recomendaciones para mejorar su contenido y la aplicación) y posteriormente aprobada por la DGSA. En la Adenda 2 se encuentra descrito el procedimiento de acceso al Data Room.

23. La Consultora de Fiscalización, para el cumplimiento de los servicios, deberá contar con una Oficina Principal en el área urbana que funcione

como centro de operaciones para todos los lotes objeto del contrato. La oficina (mínimo - 50 m²), independiente de la CONTRATISTA, que deberá contar, como mínimo, de una sala de reuniones independiente (20 m²), dos despachos y sanitarios sexados, debidamente equipados. Esta oficina deberá estar ubicada en el área urbana. La oficina deberá estar debidamente identificada de modo a servir como centro de consulta ciudadano. La instalación de Oficina de la Fiscalización en el sitio de las obras deberá ser el día siguiente hábil a la recepción de la orden de la contratante. Todas las gestiones que esto implique es responsabilidad de la Consultora.

24. Los contratistas de obra son los encargados de gestionar y actualizar las licencias, permisos ambientales y demás autorizaciones locales requeridas para la ejecución del proyecto. La FISCALIZACIÓN deberá velar por el cumplimiento de las medidas ambientales preventivas y correctivas establecidas en el PGAS de la Declaración de Impacto Ambiental, el PGAS

del Manual Operativo del Programa y en las ETAGs a través del Plan de Acción Socio Ambiental y realizar un seguimiento y monitoreo continuo a los aspectos sociales que hacen a la obra, de existir conflictos sociales deberá trabajar coordinadamente con la CONTRATISTA, en lineamientos que generen soluciones validas a problemas sociales en la mitigación de los mismos.

25. Se cuenta con un Anteproyecto avanzado. La contratación principal de la ejecución de obra incluye tanto el diseño como la construcción. La Fiscalización deberá realizar la revisión y aprobación de los planos ejecutivos diseñados por el CONTRATISTA de obras para la No Objeción del MOPC (Ver adenda 2).

26. La dirección, fecha y hora para presentar la propuesta es: según se indica en el SICP. Donde se menciona que la oferta deberá ser presentada en la Mesa de Entrada Única, Planta Baja, Edificio Central del MOPC; Oliva y Alberdi 411.

27. El Consultor deberá considerar en su planificación y presupuesto las gestiones necesarias para asegurar el suministro de energía eléctrica, agua potable y servicios sanitarios para su propia oficina y operaciones, independientemente de las previsiones que deba realizar el Contratista para la ejecución de la obra.

Consulta 173 - Experiencia General de la Empresa Ofertante.

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
Considerando la naturaleza de lo que implica el requisito de "experiencia general" se solicita que sean aceptadas otro tipo de consultorías dado que como esta redactado el texto actualmente es muy específico, limitando de manera arbitraria la participación de posibles oferentes teniendo en cuenta que para ello ya se pide la "experiencia específica".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-04-2025
El solicitante deberá acreditar haber fiscalizado o diseñado obras civiles de envergadura total iguales o superiores a 90 millones de dólares. Se podrá acreditar la envergadura del requisito sumando hasta 3 obras civiles que hayan sido terminadas a partir del año 2008 en adelante		

Consulta 174 - Consulta 2

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
<p>En relación con el numeral 6.8 de la Sección 1 "INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES", donde se establece la obligación de estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado conforme a la Ley 721/22, solicitamos confirmación sobre la aplicabilidad de este requisito a empresas extranjeras sin sucursal o establecimiento en Paraguay. Entendemos que dicho registro es exigible únicamente a empresas nacionales o extranjeras con presencia jurídica en el país y no a aquellas que, sin contar con un domicilio permanente en Paraguay, deseen participar en el proceso en calidad de oferentes desde el exterior. Agradecemos su confirmación sobre esta interpretación y, en caso contrario, solicitamos indicar el procedimiento aplicable a firmas extranjeras que no cuenten con inscripción en dicho registro. 2. En caso de que se requiera la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado para empresas extranjeras sin domicilio en Paraguay, solicitamos aclaración sobre el procedimiento a seguir respecto a la información exigida en dicho registro. Particularmente, solicitamos confirmar si, en lugar del Registro Único de Contribuyente (RUC) de Paraguay, las empresas extranjeras pueden registrar un número de identificación fiscal equivalente de su país de origen. En caso afirmativo, agradeceríamos que se indique el procedimiento y los documentos requeridos para cumplir con esta exigencia. 3. En relación con la etapa de "Negociaciones y Adjudicación", solicitamos aclarar si, en caso de que un Profesional Clave desista de acompañar al adjudicatario en el proyecto, esta situación puede considerarse como una circunstancia fuera del control razonable y no previsible del consultor. Asimismo, solicitamos confirmar si, en dicho escenario, el consultor podrá proponer un reemplazo con un profesional de igual o superior experiencia y calificaciones, garantizando así el cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso de selección. Agradecemos que se especifique el procedimiento y los plazos para la aceptación de la sustitución por parte de la entidad contratante 4. Solicitamos amablemente que, para el caso de sociedades extranjeras que no cuentan con presencia dentro del país de ejecución, se contemple la posibilidad de presentar la oferta mediante medios electrónicos. Para ello, proponemos que la entidad convocante habilite una dirección de correo electrónico oficial o una plataforma digital específica que garantice la seguridad, integridad y confidencialidad de la documentación remitida. Esta medida facilitaría la participación de un mayor número de oferentes internacionales, promoviendo la pluralidad y la competitividad dentro del proceso de selección, sin afectar la transparencia ni la trazabilidad del mismo. Agradecemos su consideración y quedamos atentos a su respuesta. 5. Para las empresas extranjeras, solicitamos aclaración sobre la posibilidad de presentar un documento equivalente expedido en el país de origen para dar cumplimiento al requisito del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. En muchos países, este tipo de certificación adopta distintas denominaciones y formatos, por lo que sería conveniente especificar si la entidad convocante aceptará documentos equivalentes que acrediten el cumplimiento de obligaciones fiscales en el país de origen del oferente. 6. Solicitamos amablemente a la entidad convocante que aclare el alcance de la expresión "PAÍSES ELEGIBLES", mencionada en la</p>		

sección de Capacidad Económico-Financiera del documento de invitación. En este sentido, agradeceríamos que se proporcione un listado detallado de los países que cumplen con los criterios de elegibilidad y que, por lo tanto, pueden participar en el presente proceso de selección. Esta información resulta fundamental para que los interesados puedan verificar su idoneidad y evitar posibles interpretaciones erróneas que puedan afectar la preparación de las ofertas. 7. Solicitamos amablemente a la entidad convocante aclarar los siguientes aspectos relacionados con la Experiencia General de la Empresa Ofertante:

- Definición de "Desagüe Pluvial": Con el fin de unificar criterios y facilitar la verificación de la experiencia de los proponentes, solicitamos que se incluya una definición clara y precisa del término "Desagüe Pluvial", estableciendo los tipos de proyectos o actividades que serán reconocidos dentro de este concepto.
- Conversión del valor de los contratos acreditados: De acuerdo con el documento de invitación, los valores de los contratos deben ser convertidos a dólares estadounidenses según la tasa de cambio aplicable "para la fecha del respectivo contrato". Entendemos que esta fecha corresponde a la fecha de finalización del contrato que se pretende acreditar. ¿Es correcta nuestra interpretación?
- Contratos expresados en dólares estadounidenses: En caso de que el valor del contrato ya se encuentre expresado en dólares estadounidenses dentro de la certificación de experiencia, solicitamos confirmar si aun así se requiere realizar la conversión o si este valor puede ser reportado directamente sin modificaciones.

• Solicitamos amablemente aclarar si, en caso de que un contrato incluya varios sistemas de bombeo y cada bomba de forma individual cumpla con la capacidad solicitada en los requisitos del documento de invitación, dicho contrato será considerado válido para acreditar la experiencia exigida. 8. Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante aclarar lo siguiente respecto a la información del Data Room, necesaria para el diligenciamiento de los Formularios TEC 4: Dado que la presente invitación corresponde a un proceso internacional, en el cual participan oferentes extranjeros sin presencia en el territorio de ejecución, solicitamos confirmar si la información del Data Room podrá ser consultada a través de un vínculo electrónico. Esto permitiría garantizar un acceso equitativo a la documentación del proceso para todos los interesados, sin que la consulta presencial en una dirección física represente una barrera de acceso. 9. Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante aclarar los siguientes aspectos relacionados con los requisitos de calificación y competencias del personal clave:

- Experiencia desde la obtención del título universitario: Para acreditar la experiencia contada a partir de la obtención del título universitario registrado para ejercer, ¿es suficiente con la presentación de una copia simple del diploma académico de pregrado? ¿O es necesario adjuntar certificados de experiencia general que acrediten el tiempo solicitado?
- Apostilla de documentos: ¿Los documentos emitidos en el país de origen de los profesionales extranjeros deben estar apostillados para su validez dentro del proceso?
- Requisitos para Ingeniero Fiscal Residente: Dado que los requisitos exigidos para este cargo en cada uno de los lotes son similares, y con el fin de facilitar la estructuración de las ofertas y la evaluación posterior, solicitamos considerar la modificación de este requisito permitiendo la acreditación de un solo Ingeniero Fiscal Residente para todo el proyecto.
- Idioma exigido: Para el caso en que el profesional acreditado solo demuestre dominio del idioma español y no del guaraní, ¿qué puntaje será otorgado en cada caso?
- Cargos equivalentes en competencias laborales: Solicitamos se acepte la acreditación de cargos afines a los exigidos, tales como Coordinador, Director, Profesional Encargado, entre otros, dentro de la calificación de competencias laborales para cada uno de los Ingenieros Fiscales Residentes.
- Cargo de Asesor para Especialista Sanitario: Solicitamos que dentro de la calificación de competencias laborales del Especialista Sanitario, se acepte también la experiencia en el cargo de Asesor.
- Dedicación parcial de especialistas: Solicitamos que se permita la postulación de profesionales especialistas con dedicación parcial en más de un cargo, siempre que cumplan con los requisitos de experiencia y dedicación exigidos de manera independiente para cada uno.

• Documentos requeridos en ANEXO B: Entendemos que la información listada en la sección "ANEXO B: DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO" deberá ser aportada únicamente por el contratista adjudicatario. ¿Es correcta nuestra interpretación? 10. Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante considerar la ampliación del plazo de cierre del proceso en al menos 20 días hábiles adicionales al plazo inicialmente establecido. Dado que la presente invitación es de carácter internacional, es previsible la participación de empresas extranjeras que no se encuentran dentro del territorio nacional, lo que implica gestiones adicionales relacionadas con la obtención, legalización y traducción de documentos, así como la adecuación de las ofertas conforme a los requisitos establecidos. Adicionalmente, la importancia de las respuestas y aclaraciones a las observaciones planteadas por los distintos proponentes hace necesario contar con un plazo suficiente para su análisis y eventual incorporación en las propuestas, garantizando así una participación más amplia y equitativa en el proceso. 11. Solicitamos confirmar si, en caso de discrepancias en la interpretación de los requisitos técnicos, financieros o administrativos del proceso, los proponentes podrán presentar consultas adicionales después de la publicación de respuestas a las observaciones, con el fin de garantizar que las respuestas otorgadas sean lo suficientemente claras para todos los oferentes y evitar errores de interpretación que puedan derivar en rechazos de las ofertas. 12. En lo concerniente a la responsabilidad de los consultores durante la ejecución del contrato, solicitamos aclarar si existe algún mecanismo de resolución de conflictos aplicable en caso de diferencias interpretativas sobre el alcance de las obligaciones contractuales. Asimismo, pedimos confirmar si la entidad convocante contempla la posibilidad de someter disputas contractuales a mecanismos de conciliación o arbitraje 13. Teniendo en cuenta que, en documento de invitación, se hace referencia a un representante nacional para el proponente que presente oferta. Solicitamos aclarar si los oferentes extranjeros deberán contar con representación legal de nacionalidad local para la presentación de la oferta y durante la ejecución del contrato. En caso afirmativo, ¿basta con una representación temporal durante la firma del contrato y ejecución de actividades específicas? Agradeceríamos precisar si dicho requisito

puede cumplirse mediante un apoderado con facultades limitadas o si se requiere una inscripción formal de la empresa en Paraguay. 14. Respecto a la acreditación de cumplimiento normativo en materia ambiental y social, solicitamos confirmar si las empresas extranjeras pueden presentar certificaciones equivalentes emitidas en sus países de origen, siempre que sean consistentes con las regulaciones ambientales y sociales aplicables en Paraguay. Además, solicitamos que se precise si la certificación de cumplimiento en normas de seguridad y salud en el trabajo puede acreditarse con normativas internacionales equivalentes, tales como ISO 45001. 15. En cuanto a los términos de ejecución del contrato, solicitamos aclarar si existen disposiciones especiales para la ampliación de plazos en caso de situaciones de fuerza mayor, y bajo qué condiciones se admitiría una extensión del tiempo de ejecución contractual sin que ello derive en sanciones para el consultor. 16. Agradecemos se precise si, dentro del alcance del contrato, se prevé la obligación de subcontratar un porcentaje mínimo de bienes o servicios con empresas locales, o si la contratación de proveedores en Paraguay es completamente opcional. 17. Solicitamos aclarar si la entidad convocante tiene contemplada la aplicación de retenciones sobre pagos a oferentes extranjeros por concepto de impuestos locales, y en caso afirmativo, si existen mecanismos para evitar la doble tributación en caso de contar con convenios entre Paraguay y el país de origen del consultor. 18. En cuanto a la obligación de mantenimiento de documentos y archivos relacionados con la ejecución del contrato, solicitamos aclarar por cuánto tiempo deberá el consultor conservar la documentación contractual y si existe algún requerimiento de almacenamiento dentro del país de ejecución. 19. En lo referente a los seguros exigidos para la ejecución del contrato, solicitamos aclarar si las pólizas pueden ser emitidas por aseguradoras internacionales con respaldo de reaseguros en Paraguay, o si la contratación debe realizarse exclusivamente con aseguradoras nacionales. 20. Dado que la convocatoria permite la participación de empresas extranjeras sin establecimiento en Paraguay, solicitamos aclarar: - ¿Cuáles son las obligaciones tributarias aplicables en caso de resultar adjudicatarios, incluyendo posibles retenciones o impuestos sobre pagos al exterior? - ¿Existen requisitos específicos en materia de seguridad social o contratación de personal local, aplicables a empresas extranjeras que ejecuten el contrato sin contar con sucursal en el país? La clarificación de estos aspectos permitirá que los proponentes internacionales estructuren adecuadamente sus propuestas y cumplan con las normativas locales en caso de adjudicación. Solicitamos a la entidad convocante especificar el mecanismo a través del cual se notificará a los proponentes sobre los resultados de la evaluación y el orden de elegibilidad, con el fin de garantizar la transparencia del proceso. 21. Solicitamos respetuosamente que se facilite el cronograma de obra proyectado, con el fin de que los oferentes puedan estructurar su propuesta de manera acorde a los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto. La disponibilidad de esta información permitirá realizar una planificación adecuada en cuanto a la asignación de recursos, cumplimiento de hitos contractuales y gestión de tiempos, lo que garantizará una ejecución eficiente del contrato. 22. Agradecemos se precise si dentro de la documentación del proceso se encuentra disponible la matriz de riesgos considerada para la ejecución del proyecto. En caso contrario, solicitamos su divulgación o, en su defecto, la indicación de los principales riesgos identificados y la distribución de responsabilidades entre la entidad contratante y el consultor. Contar con esta información permitirá a los oferentes evaluar con mayor precisión las condiciones del contrato y prever mecanismos de mitigación adecuados. 23. Solicitamos aclaración si en caso de resultar adjudicataria una empresa extranjera debe establecer una sucursal local para la ejecución del contrato. En caso de respuesta afirmativa, solicitamos precisar el plazo con el que contaría el adjudicatario para cumplir con este requisito y si la entidad brinda asistencia en los trámites administrativos necesarios para su cumplimiento. 24. Solicitamos información sobre el estado actual de las licencias, permisos ambientales y demás autorizaciones locales requeridas para la ejecución del proyecto. Asimismo, agradeceríamos confirmar si estos trámites han sido gestionados por la entidad contratante o si corresponderá al adjudicatario su obtención, indicando en este último caso los plazos y procedimientos aplicables. 25. Solicitamos aclaración si el proyecto cuenta con diseños a nivel definitivo Fase 3 o de detalle, o si por el contrario, requieren ajustes o complementaciones. En caso de ser necesario realizar modificaciones, solicitamos precisar el alcance de los ajustes pendientes y la responsabilidad que asumiría el adjudicatario en su actualización y validación. 26. Solicitamos amablemente confirmar la dirección física exacta para la presentación de la oferta, ya que en el documento de invitación se indica que esta información se encuentra en la sección de la Hoja de Datos; sin embargo, tras su revisión, no se encuentra especificada. 27. Solicitamos amablemente aclarar si la entidad contratante garantizará el suministro continuo de energía eléctrica, vigilancia, servicios sanitarios, suministro de agua potable y demás facilidades esenciales en la zona de ejecución del proyecto. En caso de que estos servicios no sean asegurados por la entidad, solicitamos especificar qué aspectos serán responsabilidad del contratista y qué gestiones adicionales deberán ser contempladas en la ejecución del contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Es requisito indispensable para participar en las licitaciones la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado. Toda persona física, jurídica, y consorcio constituido o con acuerdo de intención, que pretenda presentar ofertas, deberán inscribirse al registro, en obediencia al Artículo 22 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. El procedimiento a seguir la inscripción se encuentra definido en la Resolución DNCP 2939/24, que se encuentra disponible en el SICP (www.contrataciones.com.py) sección MARCO LEGAL/RESOLUCIONES. Además, la DNCP emitió la "Guía para el Registro de Proveedores del Estado" que también se encuentra disponible en el SICP: Sección INFORMACIONES/GUÍAS	06-08-2025	

ONLINE/GUÍA PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES. (<https://www.contrataciones.gov.py/dncp/guia-para-el-registro-de-proveedores/guia-para-el-registro-de-proveedores/>)

2- Toda la información relacionada con el Registro de Proveedores se encuentra disponible en la Resolución DNCP 2939/24 (www.contrataciones.com.py) sección MARCO LEGAL/RESOLUCIONES. Además, la DNCP emitió la "Guía para el Registro de Proveedores del Estado" que también se encuentra disponible en el SICP: Sección INFORMACIONES/GUÍAS ONLINE/GUÍA PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES. (<https://www.contrataciones.gov.py/dncp/guia-para-el-registro-de-proveedores/guia-para-el-registro-de-proveedores/>). La citada resolución DNCP 2929/24, en su Anexo I- establece la documentación a ser presentada, incluyendo el caso de las empresas extranjeras.

3- En el caso de que un Personal Clave desista de acompañar al adjudicatario SI puede considerarse como una circunstancia fuera del control razonable y no previsible del consultor cómo dice en el punto 29.4 "retiro del Personal de la firma" En tal caso, el Consultor deberá ofrecer un sustituto dentro del periodo que se indica en la carta de invitación para negociar el Contrato quien deberá tener calificaciones y experiencia equivalentes o mejores que las del candidato original. Se aplicará una reducción del 10% del salario básico, para el cargo de experto reemplazado, contenido en la propuesta de precios del Consultor.

4- Para participar en esta Licitación Pública Internacional, todas las empresas interesadas, incluyendo aquellas extranjeras sin presencia jurídica en Paraguay, deberán preparar y entregar sus propuestas en formato papel, siguiendo estrictamente las indicaciones detalladas en la Sección 1, numeral 18, y la Sección 2, Hoja de Datos, numerales IAC 18.1 a IAC 18.9.

5- Se admite documento equivalente en país de origen, tal como se indica en el apartado ACLARACIONES del Anexo A: DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: "En el caso de firmas extranjeras, sean individuales o en consorcio, deberán presentar todos los documentos listados arriba equivalentes en su país de origen".

6. Se eliminará del PBC "Países elegibles" mediante Adenda N°3.

7- 7.1-Desague Pluvial: es un sistema de tuberías y colectores que recolectan y eliminan el agua de lluvia con el objetivo de evitar inundaciones y estancamientos. Este tipo de obras no serán consideradas como experiencia 7.2-Los valores de los contratos deben ser convertidos a dólares estadounidenses según la tasa de cambio aplicable "para la fecha del respectivo contrato" corresponde a la tasa de cambio de la fecha de firma del contrato. 7.3-Si un contrato está en dólares americanos, éste valor puede ser reportado sin modificaciones. 7.4-Si es correcta su interpretación, en caso de que un contrato incluya varios sistemas de bombeo y cada sistema de forma individual cumpla con la capacidad solicitada en los requisitos del documento, dicho contrato será considerado válido para acreditar la experiencia exigida. Consultar Adenda 2.

8. La información del Data Room sí es consultada a través de un vínculo electrónico:

<https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/>. El instructivo para descarga de datos se encuentra disponible en la Adenda 2.

9 9.1- Con respecto a la Experiencia del Personal clave contada a partir de la obtención del título Universitario registrado para ejercer, sí es suficiente la presentación de una copia simple del título de grado para la presentación de las ofertas, no obstante, para la firma del contrato se debe presentar este documento autenticado, legalizado, o apostillado según corresponda.

9.2-En caso de profesionales extranjeros, una vez adjudicado el contrato, se deberá presentar el título profesional con la legislación pertinente (apostilla de La Haya o legislación Consular). Así mismo, durante la prestación del servicio, el Consultor deberá realizar las gestiones, ante las instituciones pertinentes, para que el certificado de estudios del profesional sea validado a nivel nacional y cuente con el permiso correspondiente para ejercer sus funciones en el Paraguay.

9.3-Con referencia al Fiscal Residente: el consultor, debe cumplir con las exigencias del PBC dónde se exige 5 (cinco) fiscales residentes

9.4-Idioma: en caso de que el profesional no hable el idioma guaraní, no acreditará el punto de idioma.

9.5-Cargos equivalentes: se aceptarán denominaciones de cargos diferentes a las especificadas (como "Fiscal Residente") siempre y cuando la documentación aportada por el consultor evidencie la similitud de las actividades realizadas con las requeridas para el puesto exigido.

9.6-Cargo de Asesor para Especialista Sanitario: la experiencia en el cargo de Asesor podría ser aceptada dentro de la calificación de competencias laborales del Especialista Sanitario, siempre y cuando la propuesta técnica incluya documentación que demuestre claramente que las responsabilidades y actividades desempeñadas en ese rol de Asesor son similares a las de un Fiscalizador, Director de proyecto, Director de diseño o Especialista de diseño en plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) con tecnología de lodos activados convencional o de aireación prolongada para el caso del Especialista Sanitario del Lote 1 y para los demás lotes solo será exigido la experiencia en redes.

9.7-Dedicación parcial de especialistas: No se permite la postulación de profesionales especialistas con dedicación parcial en más de un cargo. Cada profesional podrá ser propuesto en solo un cargo.

9.8-Anexo B: La presentación de los documentos detallados en el ANEXO B no es requerida en la etapa de presentación de propuestas, sino que se exigirá al Consultor únicamente después de haber sido notificado como adjudicatario y como requisito para la firma del contrato con el Contratante.

10. En respuesta a la solicitud y con el objetivo de dar mayor oportunidad a los oferentes interesados, se procederá a realizar la prórroga correspondiente

11. Para garantizar que las respuestas otorgadas sean lo suficientemente claras y evitar errores de interpretación, es

crucial que los proponentes presenten todas sus consultas dentro del plazo establecido en el SICP. Una vez publicadas las respuestas, los proponentes deberán basarse en esa información y en cualquier modificación que se haya realizado a la SICP para la preparación de sus ofertas.

12. Resolución de conflictos. CEC 50.1 El mecanismo de Resolución de Conflictos será: a) Avenimiento (Ley N°7021/22), y b) Tribunales de Justicia Ordinaria en lo Civil y Comercial de Asunción, Capital de la República del Paraguay.

13- De acuerdo con el Artículo 33 de la Ley 7021/22 "De suministros y Contrataciones Públicas" y el artículo 22 de Resolución DNCP 2939/2024,

los oferentes no domiciliados en el país deben designar representante local o constituir domicilio en el país para presentar ofertas.

Una vez adjudicada la licitación, conforme a lo establecido en el Anexo B de la Sección II, se encuentran detallados los requisitos que deben cumplirse para la firma del contrato en el caso de tratarse de una empresa no domiciliada en el país. Entre ellos, se mencionan los siguientes: "Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial".

14. Es crucial que cualquier certificación internacional presentada demuestren un nivel de cumplimiento equivalente o superior a los reglamentos y programas de seguridad y salud laboral exigidos por las normativas paraguayas

15. El contrato contempla la posibilidad de extensión de plazos por fuerza mayor sin penalización. Ver CGC 18: "fuerza mayor" y en relación con la extensión del plazo de ejecución debido a fuerza mayor, ver la Cláusula CEC 46.1 a) de las Condiciones Especiales del Contrato.

16. No existe obligación de subcontratar un porcentaje mínimo de bienes o servicios con empresas locales. Efectivamente la contratación de proveedores en Paraguay es completamente opcional.

17. En caso de corresponder, se aplicarán las retenciones tributarias previstas en la legislación vigente. La aplicación o no de convenios para evitar la doble tributación dependerá del país de origen o domicilio del oferente, siendo recomendable que cada oferente verifique dicha situación conforme a la normativa internacional y nacional aplicable.

18. El Consultor deberá mantener cuentas y registros fieles y sistemáticos, permitiendo al Contratante, o a su representante, inspeccionarlos y obtener copias de ellos periódicamente, y hasta un año después de la expiración o terminación del contrato, esto implica que el Consultor debería conservar la documentación relevante al menos durante ese período. Todos los informes, archivos de respaldo y datos relevantes a más tardar cuando éste Contrato venza o termine, el Consultor deberá entregar al Contratante junto con un inventario detallado de los mismos. En cuanto al requerimiento de almacenamiento dentro del país de ejecución, la obligación de proporcionar acceso a la información en la nube a la Contratante y la entrega de un disco duro portátil implica que la información debe estar accesible y disponible dentro del país de ejecución hasta que estas obligaciones se cumplan.

19. Los seguros a ser presentados para la ejecución del contrato deben ceñirse a lo contemplado en el PBC y deben cumplir con la Ley N°7021/22 y sus reglamentaciones, legislación nacional en materia de seguros y las habilitaciones de la Superintendencia de Seguros del BCP.

20. Las obligaciones tributarias, así como las relacionadas con la seguridad social o contratación de personal local, se regirán por la legislación nacional vigente. En consecuencia, será responsabilidad del oferente extranjero determinar sus obligaciones conforme a dicho marco normativo.

21. Dentro de la documentación del proceso, en el Data Room, se encuentra un Cronograma de Obra General Orientativo. La Fiscalización deberá presentar su Cronograma de Trabajo y Planificación de Entregables. En la Adenda 2 se encuentra descrito el procedimiento de acceso al Data Room.

22. Dentro de la documentación del proceso, en el Data Room, se encuentra la Matriz de riesgo, en el Estudio de Impacto Ambiental ubicado en: Memoria Descriptiva 01.A17 -EIA pág. 88. Los Contratistas de Obras son los encargados y responsables de la preparación del ajuste del PGAS a nivel constructivo. Esta será revisada por la Fiscalización (que deberá evaluar y hacer recomendaciones para mejorar su contenido y la aplicación) y posteriormente aprobada por la DGSA. En la Adenda 2 se encuentra descrito el procedimiento de acceso al Data Room.

23. La Consultora de Fiscalización, para el cumplimiento de los servicios, deberá contar con una Oficina Principal en el área urbana que funcione como centro de operaciones para todos los lotes objeto del contrato. La oficina (mínimo - 50 m²), independiente de la CONTRATISTA, que deberá contar, como mínimo, de una sala de reuniones independiente (20 m²), dos despachos y sanitarios sexados, debidamente equipados. Esta oficina deberá estar ubicada en el área urbana. La oficina deberá estar debidamente identificada de modo a servir como centro de consulta ciudadano. La instalación de Oficina de la Fiscalización en el sitio de las obras deberá ser el día siguiente hábil a la recepción de la orden de la contratante. Todas las gestiones que esto implique es responsabilidad de la Consultora.

24. Los contratistas de obra son los encargados de gestionar y actualizar las licencias, permisos ambientales y demás autorizaciones locales requeridas para la ejecución del proyecto. La FISCALIZACIÓN deberá velar por el cumplimiento de las medidas ambientales preventivas y correctivas establecidas en el PGAS de la Declaración de Impacto Ambiental, el PGAS del Manual Operativo del Programa y en las ETAGs a través del Plan de Acción Socio Ambiental y realizar un seguimiento y monitoreo continuo a los aspectos sociales que hacen a la obra, de existir conflictos sociales deberá trabajar

coordinadamente con la CONTRATISTA, en lineamientos que generen soluciones validas a problemas sociales en la mitigación de los mismos.

25. Se cuenta con un Anteproyecto avanzado. La contratación principal de la ejecución de obra incluye tanto el diseño como la construcción. La Fiscalización deberá realizar la revisión y aprobación de los planos ejecutivos diseñados por el CONTRATISTA de obras para la No Objeción del MOPC (Ver adenda 2).

26. La dirección, fecha y hora para presentar la propuesta es: según se indica en el SICP. Donde se menciona que la oferta deberá ser presentada en la Mesa de Entrada Única, Planta Baja, Edificio Central del MOPC; Oliva y Alberdi 411.

27. El Consultor deberá considerar en su planificación y presupuesto las gestiones necesarias para asegurar el suministro de energía eléctrica, agua potable y servicios sanitarios para su propia oficina y operaciones, independientemente de las previsiones que deba realizar el Contratista para la ejecución de la obra.

Consulta 175 - Consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el cargo de Residente de Fiscalización ¿Se podría considerar como equivalente a una Maestría, tener mas de 10 años de experiencia en gerenciamiento de obras sanitarias y/o hidráulicas?	14-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Los años de experiencia no se pueden computar como especialización. Se debe demostrar con certificados y/o títulos, la maestría o especialización.	24-04-2025	

Consulta 176 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación al criterio de evaluación referido a la experiencia específica que solicita la fiscalización de diseño o construcción de planta de tratamiento de aguas residuales con tecnología de lodos activados cuya envergadura haya sido igual o superior a 500 l/s para 216.000 habitantes, quisieramos realizar la siguiente consulta:</p> <p>Considerando que este tipo de sistemas no han sido desarrollados en Paraguay y que, en consecuencia, no existen antecedentes de obras de esta envergadura en el país, entendemos que este requerimiento resulta altamente restrictivo para las empresas locales y limita la posibilidad de participación de oferentes nacionales con experiencia en plantas de tratamiento de menor capacidad o con tecnologías similares.</p> <p>Esto facilitaría la mayor Inclusión de Oferentes Nacionales: Dado que en Paraguay no existen antecedentes de plantas de tratamiento de aguas residuales de esta capacidad (500 l/s para 216.000 habitantes), proponer proyectos de menor escala o tecnologías alternativas permitirá la participación de empresas locales con experiencia, ya que muchas tecnologías y proyectos relacionados (aunque no idénticos) pueden demostrar la capacidad técnica de los oferentes para llevar a cabo el servicio requerido.</p>	14-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La modalidad del llamado es de una Licitación Pública Internacional, qué permite a las empresas nacionales consorciarse con las empresas internacionales que cuenten con las experiencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.	24-04-2025	

Consulta 177 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor aclarar si es necesario presentar los formularios TEC 4, TEC 5, TEC 6 y los formularios FIN-2 y FIN-3 por cada lote.	14-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Los formularios TEC 4, 5, 6 deberán ser presentado de manera que se identifiquen claramente los aspectos correspondientes a cada uno de los cuatro lotes definidos en la Sección 5 y los Fin 2 y 3 se presentarán en forma general de la obra	24-04-2025	

Consulta 178 - Competencia para el trabajo del Personal Clave.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PBC se establece lo siguiente "Por proyectos de obras similares bajo la modalidad Diseño y Construcción se entiende las obras de diseño o construcción de redes de alcantarillado sanitario convencional, Plantas de Tratamiento de Agua Residual. En el caso de redes de alcantarillado, longitudes superiores a 30km; en el caso de plantas con capacidad igual o superior a 500 l/s. o que hayan sido para 216.000 mil habitantes aprox. Estos datos deben estar expresamente indicados en el TEC y documentación que avale lo declarado."</p> <p>De acuerdo a lo solicitado por el pliego ¿el profesional debe tener experiencia en todos esos ítems o con sumar experiencia suficiente en alguno de ellos ya podría cumplir con los puntos asignados al criterio?</p>	14-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, se solicitan dos fiscales residentes y un especialista sanitario. Uno de los fiscales y el Especialista Sanitario deberán cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignados a la PTAR y para el caso del segundo fiscal y los fiscales residentes y Especialistas Sanitarios para los lotes 2, 3 Y 4 deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes. Ver Adenda 2</p>	24-04-2025	

Consulta 179 - EXPERTOS CLAVES Y NO CLAVES FORMULARIO TEC 6

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el formulario se expone: Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave FORMULARIO TEC 6</p> <p>1. Para Expertos Clave, el insumo debe indicarse de manera individual para los mismos cargos que se requieren en la Hoja de Datos 22.1.</p> <p>2. Los meses se cuentan desde el comienzo del trabajo/movilización. Un (1) mes equivale a 30 días laborales (facturables). Un día laboral (facturable) no podrá ser menos de ocho (8) horas laborales (facturables).</p> <p>3. "Base" significa trabajo en la oficina del país de residencia del profesional. Trabajo de "Campo" significa trabajo realizado en el país del Contratante o en cualquier otro país fuera del país de residencia del profesional.</p> <p>Insumo tiempo completo</p> <p>Insumo tiempo parcial</p> <p>La consulta es sobre el INSUMO TIEMPO PARCIAL para personales claves, cual es el criterio y cantidades de horas al día y al mes que deberán prestar servicios. Considerando que el trabajo de los mismos no se ejecuta 100% durante al hora, sino mas bien en acompañamiento, gestiones, planes, implementaciones, etc que bien podrían ser considerados como HITOS para el momento de la estimación de los costos.</p>	14-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La propuesta la deberá realizar el consultor. El monto total asignado para los profesionales variable (a demanda por producto u horas trabajadas) se ejecutarán según la propuesta presentada por el oferente que resulte adjudicado y según aprobación de la Convocante. Ver Adenda 2</p>	24-04-2025	

Consulta 180 - Consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para el cargo de Especialista Sanitario ¿Se podría considerar como equivalente a una Maestría, tener más de 10 años de experiencia en la fiscalización de obras sanitarias y/o hidráulicas?</p>	14-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>De acuerdo con los criterios de calificación establecidos en el pliego, la puntuación correspondiente a la maestría en Ingeniería Sanitaria o Hidráulica es independiente de la experiencia profesional. La exigencia de una maestría responde a la necesidad de contar con una formación académica avanzada y especializada en el área, complementaria a la experiencia práctica. Por lo tanto, no se considerará la experiencia en fiscalización como equivalente a una maestría, manteniéndose los requisitos y criterios de calificación definidos en el pliego</p>	14-04-2025	

Consulta 181 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	
Considerando la complejidad de la obra, la falta de respuestas a las consultas ya realizadas, y las altas exigencias en los términos de referencia con respecto al Personal Clave se solicita amablemente la concesión de una prorroga adicional de al menos 20 días más a lo ya prorrogado... a fin de contar con la mejor y más apta mano de obra para un proyecto de esta envergadura. Que no se cuenta en el país conforme se ha podido relevan.	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se realizó la prorroga correspondiente	14-04-2025	

Consulta 182 - Equipo Técnico.

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor aclarar la asignación de tiempo mínimo requerido para cada personal técnico de apoyo no clave.	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La propuesta la deberá realizar el consultor. Los profesionales (a demanda por producto u horas trabajadas) se ejecutarán según la propuesta presentada por el oferente que resulte adjudicado y según aprobación de la Convocante. Ver Adenda 2	24-04-2025	

Consulta 183 - Garantía Bancaria

Consulta	Fecha de Consulta	
En el caso de una Garantía Bancaria que ya se solicitó en el mes de marzo, cubriría el plazo de 150 días hasta el mes de octubre de 2025?	17-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
la garantía debe cumplir mínimamente el plazo establecido en el pliego de bases y condiciones.	24-04-2025	

Consulta 184 - Respuesta a las consultas

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita amablemente responder a las consultas o emitir una adenda, ya que de eso depende la búsqueda de experiencias y de profesionales para poder presentar una propuesta competitiva y a satisfacción de la contratante. Se agradece tener en cuenta el pedido.	18-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Atenderemos su solicitud.	24-04-2025	

Consulta 185 - Especialista Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente replantear los criterios para los Especialistas Sanitarios (PTAR de 500/s con lodos activados). Lamentablemente esto en la práctica no es necesario, debido a que la experiencia y conocimientos no se basan en el tamaño de la PTAR o en el caudal, sino en los principios técnicos, científicos, microbiológicos y fisicoquímicos de los procesos de tratamiento que pueda tener el profesional. Consideramos que restringe ampliamente la participación de profesionales con una basta experiencia, con todos los conocimientos teóricos y prácticos , pero que no llegan a esa capacidad .	18-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, el Especialista Sanitario deberá cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignado a la PTAR y los Especialistas Sanitarios para los lotes 2, 3 Y 4 deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes. Ver Adenda N° 2	24-04-2025	

Consulta 186 - Fiscal Residente

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente replantear los criterios para los Fiscales de Obra (PTAR de 500/s y alcantarillado sanitario 30 km o mas). Lamentablemente esto en la práctica no es necesario, debido a que la experiencia y conocimientos no se basan en el tamaño de la PTAR y las longitudes de alcantarillado (500 l/s ; superior a 30 km), sino en los principios técnicos y científicos ,que pueda tener el profesional. Consideramos que restringe ampliamente la participación de profesionales con una basta experiencia, con todos los conocimientos teóricos y prácticos , pero que no llegan a a las cantidades requeridas.	18-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar, asegurando que los profesionales cuenten con la experiencia específica necesaria para garantizar una adecuada supervisión de las obras. En este sentido, las condiciones establecidas en el pliego requiere experiencia en proyectos de alcantarillado sanitario convencional con una longitud superior a 30 km y/o en plantas de tratamiento de aguas residuales con capacidad igual o superior a 500 l/s o diseñadas para 216,000 habitantes. Esto responde a la necesidad de contar con especialistas con un conocimiento profundo en este tipo de infraestructuras bajo la modalidad de diseño y construcción, debido a sus características técnicas y operativas particulares. Si bien valoramos la experiencia en otras áreas como alcantarillado condominal, plantas de tratamiento de agua potable, redes de agua potable y estaciones de bombeo, estas no necesariamente implican los mismos desafíos técnicos y constructivos que los sistemas de alcantarillado sanitario convencional y plantas de tratamiento de aguas residuales de gran escala. Por lo tanto, se mantendrán los requisitos establecidos en el pliego, asegurando la idoneidad y especialización de los profesionales clave para la fiscalización de este tipo de proyectos.	24-04-2025	

Consulta 187 - Especialista Sanitario y Fiscal de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	
En el caso de los profesionales claves , por ejemplo el Especialista Sanitario , estuvo en un proyecto con una PTAR DE 300 L/S y en otro proyecto con una PTAR de 200 L/S , se pueden sumar las cantidades hasta alcanzar los 500 L/S que solicitan las bases?	19-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No se pueden sumar sus caudales, pues el diseño y la construcción de una de 500 l/s o mayor es más complejo que una planta de 200 l/s, por lo tanto los criterios solicitados en el pbc, el especialista deberá demostrar que el proyecto donde trabaja es 500 l/s.	24-04-2025	

Consulta 188 - Experiencia Específica de la Empresa

Consulta	Fecha de Consulta	
En el requisito "Fiscalización de Diseño o de Construcción de Estaciones de Bombeo en sumatoria de hasta en tres contratos", se validará la experiencia realizada en contratos donde se haya fiscalizado Estaciones de Bombeo pero que no se hayan fiscalizado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales?. Por ejemplo, en un contrato de fiscalización de alcantarillado, que haya incluido la fiscalización del diseño o de la construcción de Estaciones de Bombeo pero no así de una PTAR.	20-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Sí, es válido. Se necesita demostrar conforme a las experiencias en Fiscalización o Diseño de construcción de Estaciones de Bombeo solamente	24-04-2025	

Consulta 189 - Especialista Sanitario y Fiscales de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	
Se consulta: En el Lote 1 se tiene PTAR, EMISARIOS, RED, EB...etc. , en este caso se entiende que el Especialista Sanitario tenga experiencia en PTAR y alcantarillado, pero para los Lotes 2,3 y 4 donde no habrá PTAR, cual sería el criterio para que los Especialistas Sanitarios de dichos lotes tengan experiencia también Planta de Tratamiento? Mismo criterio para los Fiscales de Obra. Consideramos que solo los Fiscales de Obra del Lote 1 y Especialista Sanitario del Lote 1 deben cumplir con la exigencia.	20-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, se solicitan dos fiscales residentes y un especialista sanitario. Uno de los fiscales y el Especialista Sanitario deberán cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignados a la PTAR y para el caso del segundo fiscal y los fiscales residentes y Especialistas Sanitarios para los lotes 2, 3 Y 4 deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes. Ver Adenda 2	24-04-2025	

Consulta 190 - Topografo

Consulta	Fecha de Consulta	
Para Topógrafo se solicita, Cada experiencia presentada deberá tener al menos 12 (seis) meses de duración y deberá estar concluida..." Folio del pliego (89) Favor de aclarar cantidad de meses de las experiencias del perfil mencionado	20-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Cada experiencia presentada deberá tener al menos 12 (doce) meses de duración y deberá estar concluida, es decir, no se tomarán en cuenta experiencias en curso.	24-04-2025	

Consulta 191 - participación de extranjeros

Consulta	Fecha de Consulta	
Una empresa puede integrar mas de un consorcio oferente, participando así de dos ofertas simultaneas?	20-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No está permitido, la empresa puede presentarse en un solo consorcio o individual	24-04-2025	

Consulta 192 - Profesionales Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la complejidad de los requisitos solicitados para Profesionales Claves como: Director y Especialistas Sanitarios; que el tiempo requerido para dichos profesionales es de "Tiempo Completo", analizando que en muchos casos los profesionales ya tiene un trabajo no de tiempo completo sino parcial y se podría utilizar el espacio de tiempo no ocupado para ejercer otro puesto de Director o Especialista, solicitamos amablemente cambiar el requisito del Director y los Especialistas Sanitarios a tiempo Parcial, ya que también es importante mencionar que hay puntos por dominio de idiomas, y manteniendo el requisito actual se utilizarían profesionales extranjeros perdiendo ese punto por cada profesional; quitando oportunidad a profesionales locales a participar y generar nuevas experiencia de esta envergadura.	21-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
"Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar, asegurando que los profesionales cuenten con la experiencia específica necesaria para garantizar una adecuada supervisión de las obras. En este sentido, las condiciones establecidas en el pliego requieren tiempo completo para los profesionales claves"	24-04-2025	

Consulta 193 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita amablemente replanear los criterios para los profesionales claves, son sumamente específicos y con esa complejidad será muy difícil conseguir profesionales locales. Sugerimos respetuosamente ampliar los criterios de calificación para estos profesionales, disminuir las cantidades exigidas en la Capacidad de PTAR y alcantarillado de manera a dar oportunidad a profesionales paraguayos.	21-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, se solicitan dos fiscales residentes y un especialista sanitario. Uno de los fiscales y el Especialista Sanitario deberán cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignados a la PTAR y para el caso del segundo fiscal y los fiscales residentes y Especialistas Sanitarios para los lotes 2, 3 Y 4 deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes. Ver Adenda 2	24-04-2025	

Consulta 194 - ESTIMACIÓN DE COSTOS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el archivo estimación de costos se estima lo siguiente 40 meses de preparación de informe mensual y el cronograma estimado para el servicio es de 48 meses 40 meses de gastos de comunicación y el cronograma estimado para el servicio es de 48 meses 40 meses de insumos de oficina y el cronograma estimado para el servicio es de 48 meses 40 meses de alquiler de oficina de campo y sede y el cronograma estimado para el servicio es de 48 meses Combustible, polizas y demás tambien en 40 meses y el cronograma estimado para el servicio es de 48 meses Se solicita aclarar este punto	24-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Considerar 48 meses	24-04-2025	

Consulta 195 - Dominio del Idioma

Consulta	Fecha de Consulta	
Debido a que casi no se han hecho obras en Paraguay con la tipicidad que expresa el requerimiento del criterio de experiencia de los Ingenieros Fiscales Residentes, es casi imposible tener profesionales paraguayos para esta posición. Sumado a esto, entre los requisitos de idioma solicitan que el profesional hable español y guaraní. Consideramos que ambos criterios (Experiencia e idioma) de forma conjunta son bastante restrictivos, ya que, como mencionamos antes, hay muy pocos profesionales paraguayos con esa experiencia y los profesionales extranjeros no van a cumplir con el requisito del dominio del idioma guaraní. Es por esto que solicitamos se tome en consideración aceptar también experiencias en alcantarillado sanitario condominial, que es el tipo de alcantarillado más común en Paraguay. Por otra parte, solicitamos tomar en consideración otorgar algún puntaje al profesional que hable solo español y no hable guaraní, de manera que no pierda el puntaje completo por el criterio de "Dominio del Idioma".	25-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, se solicitan dos fiscales residentes y un especialista sanitario. Uno de los fiscales y el Especialista Sanitario deberán cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignados a la PTAR y para el caso del segundo fiscal y los fiscales residentes y Especialistas Sanitarios para los lotes 2, 3 Y 4 deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes. Ver Adenda 2 El idioma Guaraní es idioma oficial en nuestro país, y para el caso que nos ocupa se demuestra a través de la declaración en el currículum TEC - 7, no es un requerimiento excluyente y la importancia de este requerimiento se basa en que en los lugares ejecutarán las obras la población se maneja con el guaraní por lo que el ingeniero residente debe conocer el idioma porque de lo contrario le será mucho más difícil manejarse con la población e incluso con los eventuales personales de la obra y del entorno de la obra.	24-04-2025	

Consulta 196 - Profesionales Claves

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos disminuir los criterios para los Profesionales Claves , debido a que muy pocos profesionales cuentan con experiencia en PTAR de 500 l/s y alcantarillado de mas de 30 km. Pedimos puedan aceptar solo para el Lote 1 experiencia en PTAR debido a la descripción de las obras que figuran en el pliego ya que los demás lotes son emisario , estaciones de bombeo , estc.	25-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, se solicitan dos fiscales residentes y un especialista sanitario. Uno de los fiscales y el Especialista Sanitario deberán cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignados a la PTAR y para el caso del segundo fiscal y los fiscales residentes y Especialistas Sanitarios para los lotes 2, 3 Y 4 deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes	24-04-2025	

Consulta 197 - Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	
Para la experiencia de los Fiscales Residente, la experiencia en PTAR y alcantarillado no necesariamente debe ser en una misma obra , pueden ser en obras separadas, es correcta la interpretación?	25-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta la interpretación	24-04-2025	

Consulta 198 - Profesionales Claves

Consulta	Fecha de Consulta	
Se entiende que para demostrar los 15 años de experiencia profesional, basta con la demostración del título universitario según lo indicado en el pliego , es decir no es necesaria la presentación de toda la documentación del profesional para demostrar su experiencia , es correcta la interpretación?	25-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Es correcta su interpretación. Para demostrar la experiencia general, sólo es necesario presentar copia de título con 15 años contados desde la obtención del título universitario registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen. El curso de especialización en el área de ingeniería Hidráulica o Sanitaria (luego de la obtención del título de grado) culminado en el área de ingeniería Hidráulica o Sanitaria o con maestría, deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas.</p> <p>Para demostrar su competencia en el trabajo deberá presentar todas las certificaciones que demuestren la experiencia en el área.</p>	24-04-2025	

Consulta 199 - Consulta Director de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que las experiencias en los cargos de, Director de Obras y/o Coordinador de unidades ejecutoras de proyectos en Instituciones publicas sean consideradas equivalente al Cargo de Director de Fiscalización en la competencia del trabajo, atendiendo que dichos cargos son similares en cuantos a las actividades y responsabilidades desempeñadas	26-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Cargos equivalentes: se aceptarán denominaciones de cargos diferentes a las especificadas siempre y cuando la documentación aportada por el consultor evidencie la similitud de las actividades realizadas con las requeridas para el puesto exigido	24-04-2025	

Consulta 200 - Consulta Ingeniero Fiscal Residente

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que las experiencias en los cargos de Supervisor de Obras y/o Superintendente de obras en instituciones públicas o empresas privadas sean consideradas equivalente al Cargo de Ingeniero Fiscal Residente en la competencia del trabajo, atendiendo que dichos cargos son similares en cuantos a las actividades y responsabilidades desempeñadas	26-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Cargos equivalentes: se aceptarán denominaciones de cargos diferentes a las especificadas (como "Fiscal Residente") siempre y cuando la documentación aportada por el consultor evidencie la similitud de las actividades realizadas con las requeridas para el puesto exigido.	24-04-2025	

Consulta 201 - PROFESIONAL PROPUESTO

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2025
Se consulta, en el caso que un profesional que cuente con un plazo contractual de finalización de seis (6) meses actualmente, y si el oferente presenta en su oferta una carta compromiso de disponibilidad firmado por el profesional, ¿Podrá ser considerado para la evaluación?		

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2025
Se acepta carta compromiso del personal clave nominado de estar disponible antes de la firma del contrato para el caso de no estar disponible al momento de la presentación de la propuesta. La carta debe estar vigente al momento de presentación y apertura de propuestas. El Consultor, podrá ser objeto de sanciones posteriores según lo determine la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) conforme a lo establecido en la Ley 7021/22 y su reglamentación vigente. Ello se indica en el propio formulario.		

Consulta 202 - Tec-7-Declaracion de Compromiso

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2025
Es necesario presebtar una carta de compromiso del profesional ? o basta con el formulario TEC-7?		

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2025
Todos los evaluados presentarán formulario TEC-7 -y aquellos profesionales que tengan compromisos actuales y durante la evaluación de ofertas deberán presentar carta compromiso del personal clave nominado en donde se compromete a su disponibilidad de ser adjudicado, antes de la firma del contrato. La carta debe estar vigente al momento de presentación y apertura de propuestas. El Consultor, podrá ser objeto de sanciones posteriores según lo determine la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) conforme a lo establecido en la Ley 7021/22 y su reglamentación vigente.		

Consulta 203 - Formulaario TEC-7

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2025
Según lo que indica el pliego los profesionales claves PUNTUABLES como el Director de Proyecto, los 5 Fiscales Residentes y los 4 Especialistas Sanitarios son los que se deben presentar el Formulario TEC-7 , el resto de los profesionales se presenta en la negociación , es correcta la interpretación?		

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2025
Los personales Clave son los indicados en los criterios de evaluación (Director de Fiscalización, Ingenieros Fiscales Residentes, Especialistas Sanitarios) que deben ser suministrados a través del Formulario TEC - 7, conforme a la corrección realizada en el FIN-2, con la Adenda 2 y son estos personales los que puntuarán y por ende deberán presentar todos los documentos respaldatorios de su experiencia y estudios para ser evaluados, los demás personales no clave con sus documentaciones serán presentados por el oferente adjudicado para firma del contrato.		

Consulta 204 - Documentación que acrediten facultades del firmante

Consulta	Fecha de Consulta
En PBC menciona que el Poder para el firmante tiene que ser emitido por un Escribano Público. En el caso de que las mismas sean extranjeras y formen parte de un Consorcio, tendrían que realizar el mismo procedimiento por Escribanía Pública de su país de origen? o con la legalización (apostillado) del documento, es suficiente para que el firmante represente a la Empresa Socia ante el Consorcio?	28-03-2025

Respuesta	Fecha de Respuesta
Para el caso de consorcio el pbc en su pagina 29 y 30 indica los requisitos de documentación para el consorcio e indica: "... (*) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio. Deberá cumplir con: - Constituir domicilio único. - Asumen solidariamente las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta. - Se designa a uno de los componentes del Consorcio como gestor, quien asumirá el liderazgo y suscribirá la oferta y documentaciones relativas al proceso. - Se asume el compromiso de formalizar un Acuerdo de Consorcio, en caso de resultar adjudicados antes de la firma del Contrato. El acuerdo deberá estar suscrito por los Representantes Legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. - El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público...", "...Si se trata de un Consorcio constituido deberá estar debidamente formalizado de conformidad a la legislación vigente en el país de origen...", "...Si estos documentos son emitidos en el exterior, podrán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen, sin embargo, la legalización de dichos documentos por el Consulado o Embajada Paraguaya respectiva y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay será requisito obligatorio para la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado...", "...En caso de intención de consorcio, puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público, de acuerdo al Formulario MODELO DE ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIAMIENTO. Se requerirá además (carácter sustancial), acompañarlo con un poder suficiente otorgado por Escritura Pública, al Representante Legal del Consorcio, por parte de las Empresas que integran el mismo, de acuerdo a la Legislación del País de Origen. Si el acuerdo es formalizado ante un Escribano por Escritura Pública, en el mismo se debe establecer específicamente, el Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Cláusula especial. Habiendo comparecido todos los integrantes del Consorcio a este Acta el mismo será suficiente...". Con lo que se concluye que ya sea consorcio constituido o con acuerdo de intención de consorcio si sus documentos son emitidos en el exterior, podrán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen, sin embargo, la legalización de dichos documentos por el Consulado o Embajada Paraguaya respectiva y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay será requisito obligatorio para la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado.	09-05-2025

Consulta 205 - Forma de Instrumentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con el Anexo A, se indica que la Garantía de Mantenimiento de Oferta debe realizarse conforme a lo establecido en la IAC 16.3.3 de la Sección II - Hoja de Datos. Sin embargo, al revisar dicha cláusula, se menciona que la presentación de la garantía deberá realizarse de la siguiente manera:</p> <p>a) Consorcio constituido por escritura pública: la garantía deberá emitirse a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública y firmada por el representante autorizado conforme a la Escritura.</p> <p>b) Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: la garantía deberá emitirse a nombre de la persona que indiquen los miembros del acuerdo.</p> <p>No obstante, en estos puntos no se especifica el mecanismo de materialización de la garantía, es decir, si debe realizarse mediante póliza de seguro, garantía bancaria u otro instrumento financiero válido.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos aclaración sobre este aspecto fundamental a fin de garantizar el cumplimiento adecuado de este requisito en nuestra oferta.</p>	31-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>En la misma IAC 16.3 revisada por el consultante en el numeral 1 también dice: La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá expedirse por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta, por un plazo de 150 días calendarios, prorrogables a solicitud del contratante. "...El consultor debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Contratante...". Las formas según el SICP se encuentra en los datos de la convocatoria en Tipo de Garantía donde se estableció Garantía Bancaria, Póliza, por lo que la forma de presentar la Garantía de Mantenimiento de Ofertas dependerá de la elección del oferente Garantía Bancaria o Póliza.</p>	09-05-2025	

Consulta 206 - Asignacion profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se consulta, cuales son los profesionales que deben ser cotizados a tiempo completo y cuales no. Favor aclarar dicho punto.</p>	31-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Los personales claves serán todos cotizados a tiempo completo y los demás serán según propuesta del consultor.</p>	09-05-2025	

Consulta 207 - IAC 20.1

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el párrafo donde dice ..." Se invitará a los representantes de los consultores presentes en el acto de apertura a rubricar los sobres sellados de las Propuestas de Precio que permanecerán bajo el resguardo de la convocante"..." Favor aclarar el párrafo anterior ,si esta propuesta es de sobre único, en ese caso no se tiene un sobre sellado de la Propuesto de Precio, es decir la propuesta técnica y de precio van en una sola carpeta y con un mismo indice para todo, es correcta la interpretación?</p>	31-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Sí, es correcta su interpretación. Conforme se indica en la IAC 18.4, se entrega un sólo sobre con la Propuesta Técnica y confirmación de precio y los documentos que se listan en la IAC 10.1</p>	04-06-2025	

Consulta 208 - IAC 33.3

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor aclarar el siguiente párrafo: ..."Se requerirá la presentación de los antecedentes del personal clave y no clave, que no fueron objeto de evaluación durante la evaluación técnica (según se detalla en los TDR's), dentro de los 4 días calendario posteriores a la notificación de la Adjudicación y previo a la firma del Contrato." Según se entiende, en esta etapa no es necesaria la presentación del Formulario TEC-7 de los profesionales que no son evaluados en la etapa técnica, es correcta la interpretación?	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Sí, es correcta	09-05-2025	

Consulta 209 - COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL INGENIERO RESIDENTE

Consulta	Fecha de Consulta	
Serán aceptados cargos como Gerente de obra o director de obra en obras similares para el Ingeniero residente?	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Cargos equivalentes: se aceptarán denominaciones de cargos diferentes a las especificadas (como "Fiscal Residente") siempre y cuando la documentación aportada por el consultor evidencie la similitud de las actividades realizadas con las requeridas para el puesto exigido.	09-05-2025	

Consulta 210 - Especialista Sanitarista

Consulta	Fecha de Consulta	
Con relación a los criterios de calificación establecidos para los Especialistas Sanitaristas, consultamos si un Ingeniero en Recursos Hídricos y Project Manager que acredita y excede ampliamente la experiencia requerida en "Competencia para el trabajo", puede formar parte del equipo de trabajo y bajo las circunstancias expuestas calificar con el máximo puntaje.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Para que el Ingeniero en Recursos Hídricos y Project Manager pueda formar parte del equipo como Especialista Sanitario y potencialmente calificar con el máximo puntaje en "Competencia para el trabajo", se requiere que su formación y, fundamentalmente, su experiencia acreditada sean consideradas equivalentes o directamente relevantes a las funciones y responsabilidades de un Especialista Sanitario tal como se definen en los TDRs y los criterios de evaluación del PBC. Para el Lote 1 se solicita experiencia en PTAR; Lotes 2,3 y 4 experiencia en redes. Ver Adenda 2	09-05-2025	

Consulta 211 - TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN IDIOMA EXTRANJERO

Consulta	Fecha de Consulta	
Para la preparación de las propuestas IAC 9.1 pagina 23 del PBC, donde dice: Tanto la presentación de las Propuestas de los Consultores, así como el intercambio de toda correspondencia entre el Contratante y los Consultores se realizar en idioma ESPAÑOL y lo que este en idioma extranjero necesariamente debe ser traducido por TRADUCTOR PUBLICO MATRICULADO EN NUESTRO PAÍS y para la evaluación de ofertas prevalecerá el documento traducido. Se solicita sea considerada las traducciones realizadas en el extranjero por traductores habilitados en el país de origen, considerando que muchas de las empresas ya cuentan con documentos traducidos presentados en otros procesos, lo que evitará incurrir en gastos innecesarios.	01-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El idioma de la oferta es el español. Todo documento presentado en la oferta en otro idioma debe estar acompañado de su debida traducción realizada por traductor matriculado en el país.	04-06-2025	

Consulta 212 - EXPERIENCIA PROFESIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	
Se entiende que para demostrar los 15 años de experiencia profesional, basta con la demostración del título universitario según lo indicado en el pliego , es decir no es necesaria la presentación de toda la documentación del profesional para demostrar su experiencia , es correcta la interpretación?	01-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación. Para demostrar la experiencia General, sólo es necesario presentar copia de título con 15 años contados desde la obtención del título universitario registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen. Para demostrar su competencia en el trabajo sí deberá presentar todas las certificaciones que demuestren la experiencia en el área	09-05-2025	

Consulta 213 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita una prorroga de 20 días a fin de realizar una propuesta acorde al llamado	01-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En respuesta a la solicitud y con el objetivo de dar mayor oportunidad a los oferentes interesados, se procedió a realizar la prórroga correspondiente	09-05-2025	

Consulta 214 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la complejidad de los requisitos solicitados para Profesionales Claves como: Director y Especialistas Sanitarios; que el tiempo requerido para dichos profesionales es de "Tiempo Completo", analizando que en muchos casos los profesionales ya tiene un trabajo no de tiempo completo sino parcial y se podría utilizar el espacio de tiempo no ocupado para ejercer otro puesto de Director o Especialista, solicitamos amablemente cambiar el requisito del Director y los Especialistas Sanitarios a tiempo Parcial, ya que también es importante mencionar que hay puntos por dominio de idiomas, y manteniendo el requisito actual se utilizarán profesionales extranjeros perdiendo ese punto por cada profesional; quitando oportunidad a profesionales locales a participar y generar nuevas experiencia de esta envergadura.	01-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar. En este sentido, se requiere tiempo completo para los profesionales claves. Con respecto al idioma Guarani a Declarar es solo para los Fiscales Residentes, no así para el Director ni los Especialistas Sanitarios no se indica el idioma Guarani.	09-05-2025	

Consulta 215 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	
Estimados, favor considerar en la experiencia específica, literal I. poder acreditar con contratos de envergadura mayor a 300 l/s	01-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Debido a la envergadura y complejidad de la obra y considerando que el anteproyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales considera un caudal de 900 l/s, se mantiene el criterio solicitado en el PBC, igualmente se ha emitido la Adenda 2 fijarse en la misma.	09-05-2025	

Consulta 216 - EXPERIENCIAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Estimados, favor considerar en la experiencia específica, literal I. poder acreditar con contratos de envergadura para 150.000 habitantes	01-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Debido a la envergadura y complejidad de la obra y considerando que el anteproyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales considera un caudal de 900 l/s para 290.000 habitantes, se mantiene el criterio solicitado en el PBC, igualmente se ha emitido la Adenda 2 fijarse en la misma.	09-05-2025	

Consulta 217 - EXPERIENCIAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Estimados, de acuerdo a la documentación para sustentar la experiencia favor solicitamos que sean considerados certificados de experiencia terminados desde el 2000 en adelante	01-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requerimientos solicitados para las experiencias, han sido modificados en la Adenda N° 3	18-08-2025	

Consulta 218 - EXPERIENCIAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Estimados, favor considerar en la experiencia específica, literal II. poder ampliar el requisito de emisario subfluvial a un contrato de emisario terrestre	01-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La experiencia en emisarios subfluviales y terrestres involucra desafíos técnicos diferentes por lo que se mantienen los requisitos solicitados en el PBC	09-05-2025	

Consulta 219 - Especialistas Sanitarios

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente se pueda disminuir la cantidad de profesionales sanitarios con experiencia en PTAR (500 l/s) y tratamiento de lodos activados ya que en nuestro país no existe la cantidad de profesionales que solicitan con ese tipo de experiencia en específico. Rogamos tener en cuenta el pedido de lo contrario muchos profesionales paraguayos quedan fuera de competencia por no contar con la experiencia específica , no así con la cantidad de años de experiencia general.	01-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, el Especialista Sanitario deberá cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignado a la PTAR y los especialistas sanitarios para los lotes 2, 3 Y 4 deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes. Ver Adenda 2.	09-05-2025	

Consulta 220 - Capacidad Técnica de la Empresa

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-04-2025	
Con relación a lo mencionado en “la Capacidad Técnica” (IAC10.1al 22.1), expresa como Requisito para Experiencia Específica de la Empresa que el Solicitante acredite haber realizado servicios donde se haya ejecutado:		
<p>Fiscalización de Diseño o de Construcción de i. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales... ii. Emisario Subfluvial o submarino, iii. Estaciones de Bombeo en sumatoria de hasta en tres contratos, iv. Redes Alcantarillado en Sumatoria hasta tres contratos.</p> <p>Al respecto, solicitamos que puedan ser considerados la “Elaboración de Diseños” como Experiencia específica similar a la “Fiscalización de Diseño”</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	09-05-2025	
Como experiencia Específica de la empresa, se solicita que la misma haya realizado Fiscalización o Diseño de Construcción de: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Emisario Subfluvial o submarino y Estaciones de Bombeo. Ver Adenda 2.		

Consulta 221 - Calificaciones Generales y Competencia para el trabajo de Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-04-2025	
Con relación a lo mencionado en “Calificaciones Generales y Competencia para el trabajo de Personal Clave” para el Plantel Ejecutivo,		
<p>En la Competencia General de cada Personal, menciona que el profesional propuesto deberá acreditar como mínimo una cantidad de años de experiencia en el cargo propuesto,</p> <p>Al respecto, solicitamos aclaración si se sumarían los tiempos de experiencia de diferentes Contratos, aunque los mismos se encuentren superpuestos o solapados en el mismo periodo</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	09-05-2025	
Para la experiencia general el objetivo de solicitar un mínimo de años de experiencia es asegurar que el profesional haya dedicado un tiempo suficiente a desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar el cargo de manera competente. Por lo tanto, es necesario que sea contratos individuales y no se consideran aquellos que se encuentren superpuestos.		

Consulta 222 - Calificaciones Generales - Ing Fiscal Residente.

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-04-2025	
Se podría considerar 10 años de experiencia en fiscalización / construcción de obras sanitarias o agua potable como equivalentes a una maestría?		

Consulta	Fecha de Consulta	
	09-05-2025	
De acuerdo con los criterios de calificación establecidos en el pliego, la puntuación correspondiente a la maestría en Ingeniería Sanitaria o Hidráulica es independiente de la experiencia profesional. La exigencia de una maestría responde a la necesidad de contar con una formación académica avanzada y especializada en el área complementaria a la experiencia práctica. Por lo tanto, no se considerará la experiencia en fiscalización/construcción como equivalente a una maestría, manteniéndose los requisitos y criterios de calificación definidos en el pliego.		

Consulta 223 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	
Ingeniero Especialista Sanitario - Calificaciones Generales: Favor considerar la posibilidad de aceptar como equivalencia a la maestría el tener al menos 10 años de experiencia en contratos similares.		

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo con los criterios de calificación establecidos en el pliego, la puntuación correspondiente a la maestría en Ingeniería Sanitaria o Hidráulica es independiente de la experiencia profesional. La exigencia de una maestría responde a la necesidad de contar con una formación académica avanzada y especializada en el área, complementaria a la experiencia práctica. Por lo tanto, no se considerará la experiencia en fiscalización/construcción como equivalente a una maestría, manteniéndose los requisitos y criterios de calificación definidos en el pliego.		

Consulta 224 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente se pueda disminuir la cantidad de profesionales sanitarios con experiencia en PTAR (500 l/s) y tratamiento de lodos activados ya que en nuestro país no existe la cantidad de profesionales que solicitan con ese tipo de experiencia en específico. Rogamos tener en cuenta el pedido de lo contrario muchos profesionales paraguayos quedan fuera de competencia por no contar con la experiencia específica , no así con la cantidad de años de experiencia general.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, el Especialista Sanitario deberá cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignado a la PTAR y los Especialistas Sanitarios para los lotes 2, 3 Y 4 deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes. Ver Adenda 2		

Consulta 225 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado el poco tiempo existente entre la presentación de consultas, y su posterior aclaración, y la presentación de las propuestas, difícilmente se podrá ajustar la oferta a las aclaraciones que se hagan por las consultas los participantes. Es por ello por lo que solicitamos una ampliación de plazo y que el tiempo entre la absolución de las consultas y la presentación de las propuestas no sea inferior a 5 semanas.		

Consulta	Fecha de Consulta	
En respuesta a la solicitud y con el objetivo de dar mayor oportunidad a los oferentes interesados, se procedió a realizar la prórroga correspondiente		

Consulta 226 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	
Estimados, dada la magnitud de la licitación y de cara a poder estudiarla adecuadamente y presentar una propuesta acorde, solicitamos concedan una ampliación de al menos 20 días.		

Consulta	Fecha de Consulta	
En respuesta a la solicitud y con el objetivo de dar mayor oportunidad a los oferentes interesados, se procedió a realizar la prórroga correspondiente		

Consulta 227 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	
En la Experiencia Específica donde dice "Fiscalización de Diseño o de Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con tecnología de Lodos Activados Cuya envergadura haya sido igual o superior a 500 l/s o para 216.000 habitantes" Solicitamos a la convocante si bajar la envergadura inferior a 500 l/s o para menor cantidad de habitantes, teniendo en cuenta que el trabajo es igual y no cambia por la cantidad de envergadura; así también para dar mayor participación a empresas interesadas.	02-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Debido a la envergadura y complejidad de la obra y considerando que el anteproyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales considera un caudal de 900 l/s para 290.000 habitantes, se mantiene el criterio solicitado en el PBC.	09-05-2025	

Consulta 228 - Plazo ejecución de la Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	
En los términos de referencia, se indica que "Se ha previsto un plazo total de 48 meses para la ejecución de las obras del anteproyecto". Al respecto, se solicita encarecidamente aclarar la duración estimada del servicio de la Fiscalización, lo que resulta indispensable atendiendo a que es el objeto del llamado, y en la documentación referida no se puede constatar dicho particular, sino queda comprometido el entendimiento atendiendo a que se indica que el Informe Final se presentará hasta 2 meses luego de haber finalizado los trabajos, realizada la recepción provisoria de la obra de cada lote.	02-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El plazo total de 48 meses corresponde a la suma del periodo de ejecución de las obras de la PTAR y Alcantarillado (36 meses) con el periodo de operación y mantenimiento (12 meses)	09-05-2025	

Consulta 229 - Entregables y Etapas del servicio

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita identificar para cada uno de los entregables, a que etapa del servicio corresponden. Se entiende que los informes finales corresponden a la finalización de la obra, por lo que los informes mensuales solo irían hasta ese momento? Favor aclarar esta inquietud.	02-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Una vez que la obra ha concluido físicamente y se está en la etapa de cierre formal, el enfoque de la consultoría de fiscalización se traslada a la elaboración y presentación del informe final, que resume todo el trabajo realizado durante el periodo del contrato. El cronograma de actividades y entregables detallado en el Formulario TEC-5 deberán especificar la frecuencia y el periodo de cobertura de cada entregable, incluyendo los informes mensuales durante el periodo de ejecución de la obra y operación mantenimiento de la misma, y el informe final. Es importante especificar este dentro del cronograma de entregables de la consultora	09-05-2025	

Consulta 230 - Calificaciones Generales - Ing. Fiscal Residente / Ing. Especialista Sanitario.

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Profesionales con título de grado en Ingeniería Química podrían ser considerados para los cargos de referencia?		

Consulta	Fecha de Consulta	
No se considerarán profesionales con título en Ingeniería Química, aun cuando en su malla curricular se incluyan materias relacionadas con tratamiento de aguas residuales y/o potables. El criterio definido en el pliego responde a la necesidad de contar con profesionales con formación específica en el área sanitaria o hidráulica, por lo que se mantendrán las exigencias establecidas en el PBC.	09-05-2025	

Consulta 231 - Equipo Tecnico - Profesional No Clave - Especialistas

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-04-2025	
Prara los especialistas Ambientales, Sociales, de Estructuras, Electromecánico y Geotecnico, solicitan experiencia en la Fiscalización de Diseño o Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con tecnología de lodos activados , con una capacidad mínima de 500 l/s para 216.000 habitantes .		
Atendiendo a que los profesionales en cuestión no son considerados clave personal y que provienen de disciplinas diferentes a la ingeniería sanitaria , solicitamos su reconsideración respecto a este requisito. En este sentido, proponemos ampliar la elegibilidad permitiendo la acreditación de experiencia en trabajos compatibles con la especialidad de estos profesionales , garantizando así una mayor participación sin afectar la calidad del servicio requerido.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	09-05-2025	
Para el especialista Estructural se mantiene el criterio solicitado en el PBC debido a la complejidad en el diseño de la planta de tratamiento de este llamado. Para los demás profesionales se modifica la experiencia solicitada en la Adenda 2.		

Consulta 232 - DECLARACIÓN DE PERSONAS

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-04-2025	
EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS DEBE SER PRESENTADO POR CONSORCIO O POR EMPRESAS QUE LO CONFORMAN?		

Consulta	Fecha de Consulta	
	09-05-2025	
El Formulario de declaración de personas (Formulario TEC-1-A) debe ser presentado con la información del Consorcio oferente y el Formulario TEC-1-B debe presentarse con la información de los miembros que conforman el consorcio.		

Consulta 233 - Limitaciones innecesarias para participación

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-04-2025	
La cantidad de consultas y pedidos de modificación del Pliego evidencian la preocupación de muchos interesados por los innecesariamente restrictivos criterios, no solo para las empresas participantes, sino también para el plantel clave, y hasta para el no clave, que tiene requerimientos de experiencia sin lógica razonable. Se solicita reducir los mismos para permitir la participación de mayor número y calidad de oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	09-05-2025	
Esta es una Licitación Pública Internacional, que permite a las empresas nacionales consorciarse con las empresas internacionales que sí cuentan con las experiencias y profesionales requeridos en el Pliego de Base y Condiciones. Las experiencias de las empresas se modifican en la Adenda 2. Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, se solicitan dos fiscales residentes y un especialista sanitario. Uno de los fiscales y el Especialista Sanitario deberán cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignados a la PTAR y para el caso del segundo fiscal y los fiscales residentes y Especialistas Sanitarios para los lotes 2, 3 Y 4 deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes. Ver Adenda 2		

Consulta 234 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-04-2025	
Se solicita una extensión del plazo de presentación de ofertas y de realizar consultas, que permita realizar nuevas consultas tras la publicación de las respuestas, en atención al volumen importante de cuestionamientos que recibió el PBC.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	09-05-2025	
En respuesta a la solicitud y con el objetivo de dar mayor oportunidad a los oferentes interesados, se procedió a realizar la prórroga correspondiente		

Consulta 235 - Considerar una experiencia del doble, como dos experiencias

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
Entendemos que para el caso de presentar una experiencia que cumpla el doble del caudal de capacidad de la PTAR, la misma será considerada como dos contratos a efectos de la evaluación del criterio correspondiente. Favor confirmar esta interpretación.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2025
Para ese caso se considera una sola experiencia pues es una sola planta de tratamiento que está en su contrato.		

Consulta 236 - Estimación de presupuesto

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
En la estimación del presupuesto, se consideró un plantel de 5 residentes y 5 ingenieros junior. Se solicita aclarar si ese plantel será exigido aceptar al oferente que resulte adjudicado.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2025
Los Ingenieros Fiscales Residentes son Personal Clave Permanentes, por lo que la cantidad de cinco, dos para lote 1 y uno para los lotes 2, 3 y 4 respectivamente es la cantidad exigida. Con respecto a los cinco ingenieros juniors, son considerados como plantel de referencia para calcular los costos, por lo que el oferente adjudicado no está obligado a aceptar ese plantel específico y debe proponer su propio equipo en su Propuesta Técnica. El equipo propuesto debe cumplir con los requisitos de los TDRs y será evaluado según los criterios de calificación		

Consulta 237 - Provisión de vehículo a la Supervisión

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
Los términos de referencia indican la provisión de una camioneta diesel con cilindrada mínima 2.5, al servicio de la Supervisión. Atendiendo a que hoy día se cuenta con opciones de motorización más variada, como 1.5. turbo y hasta 2.0 turbo, más eficientes, a nafta en muchos casos, se solicita permitir que el vehículo tenga estas características.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2025
Por las características de los trabajos y los terrenos a donde se accede se mantienen el criterio de la camioneta que deben estar a disposición de la UEP		

Consulta 238 - Cantidad de vehículos a disposición de la Supervisión

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
Se solicita aclarar la cantidad de vehículos que deben ser provistos, atendiendo que si bien nombran a una camioneta pickup e indican las características, un párrafo más abajo señalan que "Estos vehículos estarán a total disposición de la SUPERVISIÓN de obras durante la ejecución de la Obra hasta su recepción definitiva".		

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2025
Se aclara que 1 (una) camioneta deberá ser provista por la Fiscalización que deberá quedar a disposición de la contratante (UEP)		

Consulta 239 - Estacionamiento para la Supervisión

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
Se solicita indicar una zona para considerar en el presupuesto el costo del estacionamiento estimado, atendiendo que será por al menos unos 48 meses, y el monto puede ser muy importante en función a dicha determinación.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2025
La zona a considerar deberá estar en la zona urbana del área a intervenir los trabajos y cercano a las oficinas de la fiscalizadora		

Consulta 240 - Estimación costo de provisiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
En el presupuesto con el que se justifica el valor referencial adoptado, no se incluye la provisión de la camioneta 0 km, los 500 litros de combustible por mes correspondiente, el estacionamiento, la póliza contra todo riesgo, los mantenimientos y reparaciones necesarios, que representan un valor importante. Se solicita quitar el requerimiento de provisión.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2025
Los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia (TDRs) son las condiciones obligatorias que deben cumplir los oferentes en sus propuestas y el Consultor durante la ejecución del contrato. Los TDRs (ver sección 5) requieren la provisión de un vehículo que deberá quedar a disposición de la contratante (UEP) y no en propiedad de la contratante es solo a disposición durante la ejecución del contrato. El Presupuesto referencial es una estimación para establecer un valor máximo de la contratación.		

Consulta 241 - Ubicación Oficina Principal en área urbana

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
Respecto a la indicación que establece: "La CONSULTORA DE FISCALIZACIÓN, para el cumplimiento de los servicios, deberá contar con una Oficina Principal en el área urbana que funcione como centro de operaciones para todos los lotes objeto del contrato", se solicita indicar si se la misma puede corresponder a la oficina central en Asunción, o debe estar en la ciudad de Mariano Roque Alonso.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2025
La Oficina Principal que funcione como centro de operaciones para todos los lotes objeto del contrato debe estar en la ciudad de Mariano Roque Alonso.		

Consulta 242 - Revisión de diseño y Fiscalización de diseño

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
Entendemos que el término Fiscalización de Diseño, indicado en el Anexo A - Capacidad Técnica, puede ser asimilable a la Revisión de Diseño. Favor confirmar esta interpretación.		

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2025
Es correcta su interpretación		

Consulta 243 - Respuesta a consulta 32. Caudal a considerar en un contrato con varias estaciones de bombeo

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
Se solicita la revisión de la respuesta a la Consulta 32, porque no es clara. La expreso de la siguiente manera: si un contrato tiene dos estaciones de bombeo de 200 l/s cada una, entendemos que dicho contrato será considerado como uno de 400 l/s a efectos de la evaluación. Es correcta esta interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
Es correcta su interpretación. Deben de cumplir el caudal estipulado en el criterio sumando sólo hasta tres experiencias.		

Consulta 244 - Aprobación del diseño

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
En la Consulta 34 se solicita aclaración sobre la Responsabilidad Total que recaería sobre la Consultora, y en la respuesta indica que la fiscalización posee la responsabilidad de ir aprobando el diseño que presentará el Contratista. Al respecto, se solicita aclarar este particular atendiendo a que en los Términos de Referencia hacen siempre la salvedad de que para cualquier aprobación es imprescindible el parecer o visto bueno de la Contratante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
La revisión, análisis y aprobación de los diseños entregados por los Contratistas de Obras, es responsabilidad de la Empresa Consultora de Fiscalización El rol del MOPC es dar una No Objeción o visto bueno a dicha aprobación. Ver Adenda 2		

Consulta 245 - Documentos para habilitación de frente de obras

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2025
Se solicita aclarar que documentos serán necesarios para habilitación de frente de obras. La Respuesta a la Consulta 38 indica que serían los entregables, pero ellos son registro de labor que se entrega a la Contratante, y no corresponde a lo consultado. Favor corregir esta respuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
<p>Ver Adenda 2: Estos documentos autorizan formalmente al Contratista a comenzar las actividades de construcción en el área designada como Frente de Obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Permisos municipales, para el inicio de los trabajos en esa zona. ● Actas de Entrega del Frente de Obra: Un acta que certifique la entrega física y formal del área de trabajo al Contratista. Esta acta podría detallar las condiciones del sitio al momento de la entrega. ● Aprobaciones o Conformidades Técnicas: Documentos que indiquen la aprobación o conformidad técnica por parte de la FISCALIZACIÓN con respecto a las condiciones del Frente de Obras para el inicio de las actividades. Esto podría incluir la verificación de replanteos, niveles, liberación de interferencias, etc. ● Certificaciones de Habilitación Ambiental (si aplica al frente específico): En caso de ser necesario para el inicio de trabajos en un frente particular, se podrían requerir certificaciones o permisos ambientales específicos para esa área. ● Plan de gestión vehicular aprobado por el organismo respectivo municipalidad o patrulla caminera. ● Plan de trabajo de la contratista que incluya cuadrillas de mano de obra, equipos y materiales. ● Plan social y comunicacional para el área a intervenir. ● Notificación a la municipalidad del área a intervenir, la contratista con conformidad de la fiscalización presentará a la municipalidad el plan de trabajo de las zonas a intervenir. 		

Consulta 246 - Entregables 2 y 3

Consulta	Fecha de Consulta	
Se entiende que el entregable 2 solo debe ser presentado hasta la aprobación del diseño, y que el entregable 3 solo durante la fiscalización de la construcción de la obra. Favor confirmar esta interpretación.	02-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Entregable 2 debe ser presentado mensualmente hasta la aprobación final de los diseños. El entregable 3 debe ser presentado mensualmente durante la vigencia del contrato con información del progreso general de las actividades, incluidos los diseños.	09-05-2025	

Consulta 247 - ENTREGABLE 6: ACTAS DE LAS REUNIONES DE COORDINACIONES SEMANALES

Consulta	Fecha de Consulta	
Se entiende que al indicarse el "ENTREGABLE 6: ACTAS DE LAS REUNIONES DE COORDINACIONES SEMANALES", se refiere a informes semanales, o se debe programar una reunión semanal efectiva con contraparte de la Contratista y del Comitente? Favor aclarar. Se verifica que el Pliego determina dos reuniones mensuales de la Fiscalización con la Contratista. Solicitamos aclarar esta inconsistencia.	02-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el literal m del alcance de la consultoría indica: La FISCALIZACIÓN deberá tener como mínimo dos reuniones mensuales con el CONTRATISTA, más esto no es limitativo a dos, puesto que la envergadura y el movimiento de los trabajos de los lotes es constante deberán de realizar reuniones semanales para su programación y evaluación de los planes a ser ejecutados, a consecuencia deberán de remitir este informe con sus respectivos soportes.	09-05-2025	

Consulta 248 - Inconsistencia Comunicaciones

Consulta	Fecha de Consulta	
La actividad 30 indica: "La fiscalizadora deberá presentar a la UEP un Plan Comunicacional para cada Lote.". Atendiendo a que la Contratista es responsable de la elaboración del Plan de Comunicaciones, se solicita aclarar esta inconsistencia.	02-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es responsabilidad de la Fiscalización evaluar, revisar, recomendar y aprobar el Plan Comunicacional elaborado por el contratista de acuerdo con su Plan de Trabajo. Ver Adenda 2	09-05-2025	

Consulta 249 - Asignación de profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	
Se consulta, cuales son los profesionales que deben ser cotizados a tiempo completo y cuales no. Favor aclarar dicho punto.	03-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los personales claves serán todos cotizados a tiempo completo y los demás serán según propuesta del consultor	09-05-2025	

Consulta 250 - Declaración de compromiso

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2025
Es necesario presentar una carta de compromiso del profesional ? o basta con el formulario TEC-7?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
Todos los evaluados presentarán formulario TEC-7 -y aquellos profesionales que tengan compromisos actuales y durante la evaluación de ofertas deberán presentar carta compromiso del personal clave nominado en donde se compromete a su disponibilidad de ser adjudicado, antes de la firma del contrato. La carta debe estar vigente al momento de presentación y apertura de propuestas. El Consultor, podrá ser objeto de sanciones posteriores según lo determine la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) conforme a lo establecido en la Ley 7021/22 y su reglamentación vigente.		

Consulta 251 - PROFESIONALES CLAVES

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2025
Solicitamos disminuir los criterios para los Profesionales Claves , debido a que muy pocos profesionales cuentan con experiencia en PTAR de 500 l/s y alcantarillado de mas de 30 km. Pedimos puedan aceptar solo para el Lote 1 experiencia en PTAR debido a la descripción de las obras que figuran en el pliego ya que los demás lotes son emisario , estaciones de bombeo , etc..		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, se solicitan dos fiscales residentes y un especialista sanitario. Uno de los fiscales y el Especialista Sanitario deberán cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignados a la PTAR y para el caso del segundo fiscal y los fiscales residentes y Especialistas Sanitarios para los lotes 2, 3 y 4 deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes. Ver Adenda 2		

Consulta 252 - Formulario TEC-7

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2025
Favor aclarar cuales son los profesionales que debemos presentar el Formulario TEC-7 de hoja de vida y si es necesario una carta compromiso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
Deben de presentar en el formulario TEC-7 todos los personales a ser evaluados, y se acepta carta compromiso del personal clave nominado de estar disponible antes de la firma del contrato para el caso de no estar disponible al momento de la presentación de la propuesta. La carta debe estar vigente al momento de presentación y apertura de propuestas. El Consultor, podrá ser objeto de sanciones posteriores según lo determine la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) conforme a lo establecido en la Ley 7021/22 y su reglamentación vigente.		

Consulta 253 - Plantel y participaciones mínimas

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo a que el procedimiento es a precio fijo, se solicita aclarar el plantel mínimo y participación mínima del mismo que deben ser considerados para que una propuesta pueda ser adjudicada.	03-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Para realizar el Control la FISCALIZACIÓN deberá contar con un Equipo Multidisciplinario que incluya mínimamente los profesionales mencionados en el ítem 3. Capacidad Técnica. (c) CALIFICACIONES GENERALES Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE. La fiscalización deberá proponer el número del personal técnico de apoyo no clave que considere necesario para cumplir con los Términos de Referencia (TDR) y la metodología de trabajo. Debe disponer de la mejor forma posible del personal y que estén en relación directa con la ejecución de la obra. En el Pliego, sección 5 TDR's punto 8.4 Equipo Técnico, se indica el perfil de cada personal técnico de apoyo no clave que el proveedor deberá cumplir al momento de presentar al profesional conforme al Plan de Asignación del Personal. Consultar Formulario FIN-2 de la Adenda 2	09-05-2025	

Consulta 254 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
En los términos de referencia, ítem 8.4 Equipo Técnico, para el perfil de topógrafo se solicita: "cada experiencia presentada deberá tener al menos 12(seis) meses...".Favor aclarar cual es la cantidad de meses que se deberá tener en cuenta.	03-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Cada experiencia presentada deberá tener al menos 12 (doce) meses de duración y deberá estar concluida, es decir, no se tomarán en cuenta experiencias en curso.	09-05-2025	

Consulta 255 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
En el cuadro de capacidad técnica, ítem c) Calificaciones generales y competencia para el trabajo del personal clave, se solicitan 4 Especialistas Sanitarios a tiempo completo, teniendo cuenta que los perfiles específicos requeridos son de mucha experiencia y que estos profesionales estarían probablemente afectados tambien a otros contratos a tiempo parcial y teniendo en cuenta tambien que, el roll de estos especialistas es a acompañar y asesorar el trabajo de los residentes de obra, se solicita tengan a bien considerar reducir la carga horaria de los 4 especialistas o bien, reducir la cantidad de especialistas a 1 (uno) solo a tiempo completo.	03-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar, asegurando que los profesionales cuenten con la experiencia específica necesaria para garantizar una adecuada supervisión de las obras. En este sentido, las condiciones establecidas en el pliego requieren tiempo completo para los profesionales claves y deberán de considerar la experiencia sanitaria en todos para el personal clave asignado al lote 1 Ptar.	09-05-2025	

Consulta 256 - Firma de Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	
En el caso de Profesionales extranjeros , se entiende que serán aceptadas firmas digitales para el caso del Tec-7 Favor con confirmar	04-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No está contemplado en el PBC. Toda firma debe ser holográfica.	09-05-2025	

Consulta 257 - SOLICITUD DE RESPUESTAS.

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente a la convocante responder a las consultas realizadas. Los posibles oferentes nos encontramos atentos a las repuestas o a la emisión de una adenda, donde se encuentren las nuevas indicaciones/requisitos para tener en cuenta y poder trabajar en una propuesta competitiva. Seguimos todos a la espera.	08-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Atenderemos su solicitud.	09-05-2025	

Consulta 258 - Dedicación de los Recursos Humanos

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita que nos indique cual es la dedicación mínima de tiempo de los Recursos Humanos (Claves y no Claves) que será exigida, en especial cuales deben ser a tiempo completo.	09-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La asignación y el tiempo persona - mes dependerá de la propuesta de la consultora tal como se indica en la página 86 del PBC. Esta contratante ha dispuesto en los antecedentes del precio de referencia la cantidad de meses de los personales clave que son los que se precisan y que se evaluarán luego. Dependerá de la propuesta de la consultora la distribución del personal no clave para que pueda ejecutar su contrato de forma apropiada. Los personales Claves son a tiempo completo, los demás deben cumplir con el Plan de obras presentado por el Consultor en su propuesta.	09-05-2025	

Consulta 259 - Dedicación de los Recursos Humanos (02)

Consulta	Fecha de Consulta	
Dentro de los documentos del Llamando se encuentra el análisis económico elaborado por el Convocante, en el cual se indican una dedicación de tiempo de cada Recurso humano solicitado. Se consulta si los oferentes debemos cotizar esa misma dedicación de tiempo, o la misma solo es a fines del cálculo por parte del Convocante, y solo es referencial.	09-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La asignación y el tiempo persona - mes dependerá de la propuesta de la consultora tal como se indica en la página 86 del PBC. Esta contratante ha dispuesto en los antecedentes del precio de referencia la cantidad de meses de los personales clave que son los que se precisan y que se evaluarán luego. Dependerá de la propuesta de la consultora la distribución del personal no clave para que pueda ejecutar su contrato de forma apropiada. Los personales Claves son a tiempo completo, los demás deben cumplir con el Plan de obras presentado por el Consultor en su propuesta	09-05-2025	

Consulta 260 - Especialistas Sanitarios (cantidad)

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita en total cuatro (04) Especialistas Sanitarios, entendemos que sería uno (01) para cada lote (frente) de obras, consideramos que dicha cantidad de profesionales no es necesaria, y se solicita que la misma sea reducida a solo dos (02) uno para las obras de la PTAR, y otro para las obras de redes y Estaciones de Bombeo.	09-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar. Se mantiene la cantidad de Especialistas Sanitarios solicitados en el PBC	09-05-2025	

Consulta 261 - Especialistas Sanitarios (perfil)

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita en total cuatro (04) Especialistas Sanitarios, y para todos se pide el mismo perfil, con la misma experiencia específica, se solicita que la experiencia específica solicitada sea ajustada, y solo sea exigido el conocimiento en plantas de tratamiento similares, al Especialista que estará vinculado al Lote 1 de las obras, y a los demás especialistas solo se les exija experiencia específica en redes y estaciones de bombeo, pues no tendrán injerencia directa en las obras de la PTAR.	09-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, el Especialista Sanitario deberá cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignado a la PTAR y los Especialistas Sanitarios para los lotes 2, 3 Y 4 deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes. Ver Adenda 2	09-05-2025	

Consulta 262 - FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

Consulta	Fecha de Consulta	
El formulario TEC-1-A debe ser presentado por empresa o por consorcio?	09-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El TEC-1-A debe ser presentado por el Consorcio Oferente, el TEC-1-B debe presentarse por cada uno de los miembros del consorcio	09-05-2025	

Consulta 263 - Formulaario TEC-7

Consulta	Fecha de Consulta	
Se entiende que en esta etapa , para los profesionales que debemos presentar el Formulario TEC-7 son los que puntúan , en este caso sería: El Director , los Ingenieros Fiscales Residentes y los Especialistas Sanitarios, es correcta la interpretación?	09-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación	09-05-2025	

Consulta 264 - Equipo Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	
Consultamos si es posible considerar una experiencia general en años, equivalente a una Maestría en el Area Sanitaria.	10-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No se puede considerar, para puntuar deberán presentar estudios realizados y sus respectivos certificados según el TDR contenido en el PBC.	09-05-2025	

Consulta 265 - SECCION 2 HOJA DE DATOS, IAC 15.2 a

Consulta	Fecha de Consulta	
SECCION 2 HOJA DE DATOS		15-04-2025

IAC 15.2 a, el en punto "1" El Consultor que sea designado como Líder de la Asociación o Consorcio deberá contar con el mayor porcentaje de participación entre los miembros que componen el Consorcio. Se consulta en el caso de cuatro socios, el socio líder debe tener más que los otros tres socios en términos de porcentaje cada uno (25.01%, en caso que los otros tres socios tengan 25% cada uno) o es decir más del 50% (50,01%) por lo que los otros tres socios tendrían 16,66% en caso de participaciones igualitarias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
En el caso específico de un consorcio de cuatro socios, esto significa que el socio líder debe tener un porcentaje de participación mayor que el porcentaje de participación de cada uno de los otros tres socios individualmente. Por lo tanto, si los otros tres socios tuvieran una participación del 25% cada uno, el socio líder debería tener una participación superior al 25% para cumplir con el requisito de tener el mayor porcentaje entre los miembros. Un porcentaje de 25.01% para el socio líder sería suficiente en este escenario, ya que es mayor que el porcentaje de cada uno de los otros socios. No se exige que el socio líder posea más del 50% de la participación. El requisito se centra en que su porcentaje sea el más alto en comparación con el de los otros miembros individuales del consorcio.		09-05-2025

Consulta 266 - Calificación - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Para la calificación de los Ingenieros Fiscales Residentes, en el ítem "Dominio del Idioma" se menciona "Manejo del idioma español y guaraní. Se otorgará un punto por lo declarado en el ítem", en caso de que el personal propuesto maneje solamente el idioma español, se le otorgará el 50% del puntaje previsto? o directamente, al no cumplir con el manejo del idioma guaraní, no puntuará?		21-04-2025

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El idioma Guaraní es idioma oficial en nuestro país, y para el caso que nos ocupa se demuestra a través de la declaración en el currículum TEC - 7, no es un requerimiento excluyente y la importancia de este requerimiento se basa en que en los lugares ejecutaran las obras la población se maneja con el Guaraní por lo que el ingeniero residente debe conocer el idioma porque de lo contrario le será mucho más difícil manejarse con la población e incluso con los eventuales personales de la obra y del entorno de la obra. En caso de que el profesional no hable el idioma guaraní, no acreditará el punto de idioma.		09-05-2025

Consulta 267 - SOLICITUD DE RESPUESTAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente a la convocante responder a las consultas realizadas. Los posibles oferentes nos encontramos atentos a las respuestas o a la emisión de una adenda, donde se encuentren las nuevas indicaciones/requisitos para tener en cuenta y poder trabajar en una propuesta competitiva. Seguimos todos a la espera.		21-04-2025

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Remitirse a la Adenda N° 2.		09-05-2025

Consulta 268 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2025
Solicitamos amablemente una prorroga de 5 días , ya que hasta la fecha no se han respondido las consultas realizadas y en la adenda 2 aún quedan muchas dudas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
En respuesta a la solicitud y con el objetivo de dar mayor oportunidad a los oferentes interesados, se procedió a realizar la prórroga correspondiente.		

Consulta 269 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
Solicitamos amablemente una prorroga de 10 días, debido a que muchas consultas aún no fueron respondidas, y las mismas son importantes para una buena presentación de oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
En respuesta a la solicitud y con el objetivo de dar mayor oportunidad a los oferentes interesados, se procedió a realizar la prórroga correspondiente.		

Consulta 270 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
Se solicita respetuosamente una prorroga de 15 días hábiles, teniendo en cuenta la complejidad de los servicios solicitados y con el fin de presentar una propuesta acorde a la complejidad del llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
En respuesta a la solicitud y con el objetivo de dar mayor oportunidad a los oferentes interesados, se procedió a realizar la prórroga correspondiente.		

Consulta 271 - B

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2025
En caso de disponer de los estados financieros del año 2024 auditados, ¿se pueden presentar para cumplimiento de los estados financieros de los últimos 5 años (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024) y para justificar el cumplimiento del capital de trabajo en el año 2024?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2025
Ajustarse a los períodos fiscales requeridos en los criterios de evaluación establecidos en el Anexo A "DOCUMENTOS REQUERIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto 2 "CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA"; ítem: "Índices Financieros"; mediante el cual se establece cuanto sigue:...", con datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales cerrados, presentados ante la respectiva autoridad tributaria de su país de origen (año 2019 al 2023) (SIC); además, para justificar el cumplimiento del criterio de Recursos Financieros que establece los siguientes:..." Balance general año 2023 cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria del país de origen" (SIC). Cabe aclarar que, a la fecha no han sido presentado ante la respectiva autoridad tributaria los Estados Financieros cerrados correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2024, según plazos estipulados en el Artículo 6º de la Resolución SET N° 49/2014, y normas similares expedidas por las respectivas autoridades tributarias extranjeras; por lo que, ajustándose a los períodos fiscales requeridos en los puntos mencionados se podrá mantener el criterio de uniformidad en cuanto a la periodicidad garantizando de este modo el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4º "Principios Rectores"; Inciso d) "Igualdad y Libre Competencia" e Inciso j) "Predictibilidad" de la Ley N° 7021/2022.		

Consulta 272 - MODIFICACIÓN 6

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2025
En la modificación N°6 dice: Se agrega instructivo para descarga de Data Room ingresando al enlace https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/ Sin embargo en dicho enlace no se encuentran los archivos del llamado en referencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2025
El Data Room contiene el anteproyecto avanzado de Mariano Roque Alonso disponibilizado por el MOPC para el llamado 137/2024 que son las obras de infraestructuras a ser fiscalizados por el presente llamado 104/2025		

Consulta 273 - ESTIMACIÓN DE COSTOS

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2025
En la estimación de costos, por dar un ejemplo, se estima 40 meses para el costo de entrega de informes mensuales dando un total de 211.200.000 Gs. para el total del servicio en 40 MESES. Sin embargo en una aclaratoria se sugiere utilizar los 48 MESES que esta asignado a la colimación de todas las obras, tomando en cuenta esa cantidad, el total asciende a 253.440.000 Gs. dando una diferencia de 42.240.000Gs. por encima del precio referencial. Visto que el llamado es precio fijo, se solicita encarecidamente poder aclarar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2025
La estimación de Costos en el antecedente de precios es sólo una referencia. El Consultor deberá presentar en su propuesta la estructuración de sus costos. En la Adenda N° 2, en la modificación 13 se estipula la Forma de pago a la fiscalización.		

Consulta 274 - EXPERIENCIA PROFESIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025
Respecto al Especialista Ambiental, consulto lo siguiente; podría se considerado como grado de maestría un masterado en Ciencias Ambientales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2025
Sí, podría considerarse. El oferente debe ajustarse a lo contemplado en la Adenda N°2 Modificación N° 12 referente al Especialista Ambiental requerido para cumplir con el requisito.		

Consulta 275 - EXPERIENCIA PROFESIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025
Solicitamos puedan considerar los años de experiencias como equivalencia de maestría o cursos, esto obedece a poder dar mayor oportunidad a profesionales con años de experiencia los cuales quedan limitados al no contar con una maestría.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2025
Los años de experiencia no se pueden computar como maestrías o cursos de especialización. Se mantiene el criterio pues se espera que el personal posea una base teórica sólida en las áreas relevantes al proyecto. La combinación de posgrados y experiencia busca un profesional que haya invertido en su formación especializada y ya posea cierta trayectoria práctica en el campo.		

Consulta 276 - Formulario TEC-2B

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2025
En el Formulario TEC-2B una de las informaciones que completar es "Número de Folio o Certificado",. Se consulta, si eso se podría dejar de completar.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
Se mantiene la casilla a completar "Número de Folio o Certificado" del formulario TEC-2		

Consulta 277 - Formulario TEC-8-Volumen Anual de Negocios

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2025
En dicho formulario hay una casilla a completar denominada "Página" . Se consulta si es posible dejar de completar ese dato, ya que para los que preparamos la propuesta seria foliar todas las hojas y luego completar ese dato que casi es irrelevante.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
Se mantiene la casilla a completar denominada "Página" del Formulario TEC-8. Deberá ser completada sin modificar el Formato y llenando todo lo solicitado.		

Consulta 278 - Garantía de Mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2025
Favor aclarar si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se puede presentar dentro de la oferta económica o debe ir junto con la propuesta técnica?		

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
Conforme se indica en la IAC 18.4, se entrega un sólo sobre con la Propuesta Técnica y confirmación de precio y los documentos que se listan en la IAC 10.1, entre ellos, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, forman parte de la propuesta		

Consulta 279 - Declaracion de Compromiso Ambiental y Social

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2025
La Declaración de Compromiso Ambiental y Social debe presentarse por cada empresa que integra un consorcio o por el Consorcio en general. Favor aclarar dicho punto.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
La declaración de Compromiso Ambiental y Social debe presentarse por el Consorcio, firmada por su representante legal designado según el acuerdo de consorcio.		

Consulta 280 - Experiencias en Paraguay

Consulta	Fecha de Consulta	
En Paraguay no existen la cantidad de servicios requeridos como experiencia de profesionales, lo que indefectiblemente implica que debe contarse con personal del exterior, que tiene valores supremamente superiores a los referenciales tomados para determinación del valor de esta contratación. Favor verificar que los perfiles concuerden con las tarifas definidas y hacer los ajustes necesarios.	05-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La estimación de Costos en el antecedente de precios es sólo una referencia. El Consultor deberá presentar en su propuesta la estructuración de sus costos. El PBC se centra en la selección técnica dentro de un presupuesto fijo. La distribución interna de ese presupuesto entre los diferentes cargos es responsabilidad del Consultor.	04-06-2025	

Consulta 281 - Perfil de Profesionales Residentes

Consulta	Fecha de Consulta	
El perfil de los profesionales Residentes, indica que los mismos deben manejar el idioma guaraní para obtener el puntaje de idioma, y en cuanto a la experiencia en servicios específicos, se indican dimensiones de obras que no son propias de nuestro país. Se solicita adaptar a la experiencia propia de nuestro medio, para optar por el empleo de profesionales paraguayos.	05-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Esta es una Licitación Pública Internacional, qué permite a las empresas nacionales consorciarse con las empresas internacionales que sí cuentan con las experiencias y profesionales requeridos en el Pliego de Base y Condiciones. Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. Ver Adenda N° 2. El idioma Guaraní, que es idioma oficial en el país, no es un requerimiento excluyente. La importancia de este requerimiento se basa en que en los lugares dónde se ejecutarán las obras, la población se maneja con el guaraní por lo que es importante que el ingeniero residente conozca el idioma para facilitar la comunicación con la población y los obreros de la obra.	04-06-2025	

Consulta 282 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo a los altos requerimientos de personal, inicialmente publicados, revisados y mantenidos nuevamente en la Adenda 2, se solicita una extensión del periodo de presentación de ofertas, de modo a poder encontrar los recursos humanos que cumplan parte de la limitante experiencia requerida. En el medio local Paraguayo es IMPOSIBLE contar con ninguno de los profesionales con las exigencias.	05-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se procedió a la prórroga del acto de apertura de ofertas, ver SICP	04-06-2025	

Consulta 283 - Eliminación de Maestría y Especialización para Residentes

Consulta	Fecha de Consulta	
Los Residentes no precisan una especialización o contar con Maestría, para la verificación y hacer cumplir el PBC. Para estimaciones, revisiones de proyecto y otras cuestiones, se recurriría a los Especialistas correspondientes, por lo que se solicita obviar este requerimiento.	05-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar. Es necesario contar con Residentes con un conocimiento profundo de este tipo de infraestructura y que cuenten con la experiencia específica necesaria para garantizar una adecuada supervisión de las obras.	04-06-2025	

Consulta 284 - Aclaración sobre experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
En algunos perfiles, para la evaluación de las Competencias para el trabajo, se hace mención a diseño y construcción, así como redes y plantas de tratamiento. Al respecto se solicita aclarar si el diseño de una red, así como la construcción de una PTAR podrían ser considerados por separado como contratos específicos, y sumar los periodos de ejecución de los mismos para su evaluación.	05-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En los perfiles solicitados, para la Evaluación de las competencias, el objetivo de solicitar un mínimo de años de experiencia es asegurar que el profesional haya dedicado un tiempo suficiente a desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar el cargo de manera competente. Por lo tanto, es necesario que sean contratos individuales, donde no se consideran aquellos que se encuentren superpuestos y no se podrán sumar los periodos de un mismo contrato por tener dos experiencias requeridas en el mismo lapso.	04-06-2025	

Consulta 285 - Cantidad de experiencias

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita disminuir el requerimiento de años de experiencia, por cantidad de experiencias, en la evaluación del personal.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Debido a la envergadura y complejidad de la obra a fiscalizar, se mantienen los requisitos solicitados y todos los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el personal. El objetivo de solicitar un mínimo de años de experiencia es asegurar que el profesional haya dedicado un tiempo suficiente a desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar el cargo de manera competente.		

Consulta 286 - Calificaciones Generales de los Fiscales Residentes.

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Se podría considerar 20 años de experiencia en cargos similares como equivalente a una maestría?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Los años de experiencia no se pueden computar como maestrías o cursos de especialización. Se mantiene el criterio pues se espera que el personal posea una base teórica sólida en las áreas relevantes al proyecto. La combinación de posgrados y experiencia busca un profesional que, haya invertido en su formación especializada y ya posea cierta trayectoria práctica en el campo.		

Consulta 287 - Criterio Guaraní

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo a que el dominio del Guaraní, en la evaluación del criterio profesionales, tiene el mismo peso que dos años de experiencia adicional para el Residente o los cursos de especialización o maestría, se solicita analizarlo y ajustarlo más convenientemente.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El idioma Guaraní es idioma oficial en nuestro país, que se demuestra a través de la declaración en el currículum TEC - 7 y no es un requerimiento excluyente. La importancia de este requerimiento se basa en que en los lugares donde se ejecutarán las obras, la población se maneja con el guaraní por lo que es importante que el ingeniero residente conozca el idioma para facilitar la comunicación con la población y con los obreros de la obra.		

Consulta 288 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2025
Atendiendo la cantidad de consultas sin responder, se solicita una prórroga de la presentación de ofertas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2025
En respuesta a la solicitud y con el objetivo de dar mayor oportunidad a los oferentes interesados, se procedió a realizar la prórroga correspondiente, ver SICP		

Consulta 289 - BALANCES

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
Teniendo en cuenta que, conforme a la nueva prórroga establecida, el plazo de presentación de ofertas ha sido extendido hasta el 30 de mayo del corriente año, y considerando que ya ha culminado el plazo legal para la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024 ante la respectiva autoridad tributaria, nos permitimos consultar: ¿Es posible considerar como válidos los ejercicios fiscales comprendidos entre los años 2020 al 2024 (ambos inclusive) para dar cumplimiento a lo requerido en relación a los "últimos cinco (5) ejercicios fiscales cerrados"? Atendiendo a que ya se ha producido el cierre y la presentación de los estados financieros del año 2024 conforme a los plazos establecidos por la normativa tributaria vigente (como la Resolución SET N° 49/2014), y con el fin de mantener el criterio de uniformidad en cuanto a la periodicidad exigida, así como garantizar el cumplimiento de los principios rectores establecidos en el Artículo 4º de la Ley N° 7021/2022, en particular los incisos d) "Igualdad y Libre Competencia" y j) "Predictibilidad", solicitamos se confirme si resulta procedente actualizar el periodo de referencia de los ejercicios fiscales a los años 2020 al 2024.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2025
Ajustarse a los períodos fiscales requeridos en los criterios de evaluación establecidos en el Anexo A "DOCUMENTOS REQUERIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto 2 "CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA"; ítem: "Índices Financieros"; mediante el cual se establece cuanto sigue:..., con datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales cerrados, presentados ante la respectiva autoridad tributaria de su país de origen (año 2019 al 2023) (SIC); además, para justificar el cumplimiento del criterio de Recursos Financieros que establece los siguiente:... " Balance general año 2023 cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria del país de origen" (SIC). Cabe aclarar que, a la fecha no han sido presentado ante la respectiva autoridad tributaria los Estados Financieros cerrados correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2024, según plazos estipulados en el Artículo 6º de la Resolución SET N° 49/2014, y normas similares expedidas por las respectivas autoridades tributarias extranjeras; por lo que, ajustándose a los períodos fiscales requeridos en los puntos mencionados se podrá mantener el criterio de uniformidad en cuanto a la periodicidad garantizando de este modo el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4º "Principios Rectores"; Inciso d) "Igualdad y Libre Competencia" e Inciso j) "Predictibilidad" de la Ley N° 7021/2022.		

Consulta 290 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2025
Un profesional que actualmente esté con una asignación de 0,67 hasta el mes de enero de 2026, puede presentar una carta compromiso donde diga que se compromete durante el periodo de duracion contractual a prestar sus servicios profesionales en la presente licitacion? , o cual debería ser el texto de la carta compromiso?, seria posible establecer un formato para la carta compromiso?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2025
El profesional propuesto debe contar con la disponibilidad de tiempo según lo indicado en el PBC para ejecutar el contrato, por tanto, debe presentar una Carta de Compromiso de disponibilidad completa de tiempo en caso de adjudicación para trabajar según el cronograma propuesto. Igualmente, no serán considerados los profesionales a tiempo parcial que se encuentren afectados al momento de la presentación de las propuestas en más de dos (2) contratos con el MOPC. Para el efecto se deberá presentar un listado de cada profesional clave propuesto con sus Contratos de Consultoría o de Obras (indicando la Contratante) actualmente en vigencia.		

Consulta 291 - Carta Compromiso

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2025
Cuando se refieren a que la Carta Compromiso del profesional debe estar vigente , significativa que debe tener la misma fecha de la presentación de la oferta?.es correcta la interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2025
La carta compromiso del profesional clave permanente tiene vigencia si fue firmada para este Llamado en particular y siempre y cuando la misma estipule disponibilidad completa de tiempo en caso de adjudicación del contrato.		

Consulta 292 - Balances

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
Debido al nuevo plazo de presentación de ofertas que ha sido extendido hasta el 30 de mayo del corriente año, y considerando que ya ha culminado el plazo legal para la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024 ante la respectiva autoridad tributaria, nos permitimos consultar: ¿Es posible considerar como válidos los ejercicios fiscales comprendidos entre los años 2020 al 2024, para dar cumplimiento a lo requerido en relación a los "últimos cinco (5) ejercicios fiscales cerrados"? Atendiendo a que ya se ha producido el cierre y la presentación de los estados financieros del año 2024 conforme a los plazos establecidos por la normativa tributaria vigente (como la Resolución SET N° 49/2014), y con el fin de mantener el criterio de uniformidad en cuanto a la periodicidad exigida, así como garantizar el cumplimiento de los principios rectores establecidos en el Artículo 4º de la Ley N° 7021/2022, en particular los incisos d) "Igualdad y Libre Competencia" y j) "Predictibilidad", solicitamos se confirme si resulta procedente actualizar el periodo de referencia de los ejercicios fiscales a los años 2020 al 2024. Además, el índice de liquidez debe ser del ejercicio 2024, a fin del poder tener una información financiera más actualizada a la presentación de la propuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2025
Ajustarse a los períodos fiscales requeridos en los criterios de evaluación establecidos en el Anexo A "DOCUMENTOS REQUERIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto 2 "CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA"; ítem: "Índices Financieros"; mediante el cual se establece cuánto sigue:..., con datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales cerrados, presentados ante la respectiva autoridad tributaria de su país de origen (año 2019 al 2023) (SIC); además, para justificar el cumplimiento del criterio de Recursos Financieros que establece los siguientes:... "Balance general año 2023 cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria del país de origen" (SIC). Cabe aclarar que, a la fecha no han sido presentados ante la respectiva autoridad tributaria los Estados Financieros cerrados correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2024, según plazos estipulados en el Artículo 6º de la Resolución SET N° 49/2014, y normas similares expedidas por las respectivas autoridades tributarias extranjeras; por lo que, ajustándose a los períodos fiscales requeridos en los puntos mencionados se podrá mantener el criterio de uniformidad en cuanto a la periodicidad garantizando de este modo el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4º "Principios Rectores"; Inciso d) "Igualdad y Libre Competencia" e Inciso j) "Predictabilidad" de la Ley N° 7021/2022.		

Consulta 293 - Aclaracion de Respuesta

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor aclarar la Respuesta 201. Solo los profesionales que estén con asignaciones actuales y de duración de 4 meses deben presentar carta compromiso o "todos" los profesionales claves deben presentar carta compromiso?. Un profesional que haya firmado su carta compromiso en el mes de "abril de 2025" se entiende que ese documento esta vigente, es correcta la interpretación?	12-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Todos los profesionales deberán presentar un compromiso de trabajo firmado con la empresa o consorcio licitante, adjunto al currículo que será evaluado. Los profesionales propuestos a tiempo completo que estén prestando actualmente servicio en otros contratos con el MOPC u otras Instituciones del Estado u otra entidad CONSULTORA o CONSTRUCTORA y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, deberán presentar juntamente con sus documentos, una Carta de Compromiso de disponibilidad completa en caso de adjudicación para trabajar según el cronograma propuesto. Con respecto a la consulta de que si está vigente la carta compromiso firmada en fecha 25 de abril 2025, es correcta su interpretación, siempre y cuando la misma estipule disponibilidad completa de tiempo en caso de adjudicación del contrato.	04-06-2025	

Consulta 294 - Carta Compromiso de Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	
La respuesta a la consulta 201, no condice con lo que indican las bases referente a la carta compromiso de los profesionales. En la respuesta se indica que el profesional debe estar disponible antes de la firma del contrato y en el pliego y en la adenda 2 ,indican que el profesional debe estar disponible durante el tiempo de asignación para esta propuesta. Favor aclarar esa respuesta	13-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se debe presentar el documento que demuestre la disponibilidad del personal clave desde el momento de la presentación de la propuesta, demostrando que sus compromisos actuales no impiden su participación o que terminan pronto si son a tiempo completo. Los profesionales propuestos a tiempo completo que estén prestando actualmente servicio en otros contratos con el MOPC u otras Instituciones del Estado u otra entidad CONSULTORA o CONSTRUCTORA y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, deberán presentar juntamente con sus documentos, una Carta de Compromiso de disponibilidad completa en caso de adjudicación para trabajar según el cronograma propuesto.	04-06-2025	

Consulta 295 - TIPO DE GARANTÍA

Consulta	Fecha de Consulta	
Con relación a la Garantía, consultamos cuáles son los documentos válidos como Garantía Bancaria. Se puede considerar cheque emitido por el Oferente? o se tiene algún modelo que debe de emitir el Banco a favor del Contratante?	13-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Según IAC 16.3, Se requerirá la presentación de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta. La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá expedirse por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta, por un plazo de 150 días calendarios, prorrogables a solicitud del contratante. El consultor debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Contratante. Según el decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22, en su Artículo 74 dice: La garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de las siguientes formas: 1. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP. 2. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.	04-06-2025	

Consulta 296 - Duracion de personales claves

Consulta	Fecha de Consulta	
Del análisis comparativo entre lo instruido en el cuadro "(c) CALIFICACIONES GENERALES Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO DEL PERSONAL CLAVE" (página 41) correspondiente al "ANEXO A: DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" donde se indica para la nómina para el Personal Clave y su puntuación máxima de los Ingenieros Residentes en términos de duración "(Tiempo Completo) (Hasta 25 puntos)", entendiéndose que la dedicación allí mostrada se refiere a toda la vida del proyecto de 48 meses (6 meses de período de Redacción del Proyecto Ejecutivo y preparativos de obra, 30 meses de Ejecución de Obra y 12 meses de Operación y Mantenimiento inicial), y en relación a lo mostrado en el cuadro correspondiente al documento licitatorio "LISTA DE PRECIOS REFERENCIAL PARA CARGAR AL SICP", donde se reflejan los precios parciales y totales de referencia, que para el Lote 1 los dos Ingenieros Residentes se prevén con duración de 48 meses, para el Ingeniero Residente del Lote 2 con duración de 24 meses, para el Ingeniero Residente del Lote 3 con duración de 32 meses y para el Ingeniero Residente del Lote 4 con duración de 36 meses, se desea conocer cuál de los 2 criterios debe tenerse en cuenta para sus inclusiones en los documentos correspondiente al "Formulario TEC-6 - Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave"	20-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Para la inclusión de los Ingenieros Residentes en el Formulario TEC-6 (y su correspondiente Formulario FIN-2), se debe tener en cuenta la duración específica propuesta para cada ingeniero residente en función de las necesidades y el cronograma de las actividades de fiscalización asociadas a su lote respectivo a lo largo de la vida total del proyecto (hasta 48 meses). Estas duraciones específicas, que se mencionan en la "LISTA DE PRECIOS REFERENCIAL PARA CARGAR AL SICP", son las que deben reflejarse como el "Insumo tiempo en Persona/Mes" en dichos formularios, ya que representan la dedicación temporal esperada de cada profesional clave para las actividades de su lote específico. El licitante debe proponer la duración que considere necesaria para cumplir con las obligaciones de fiscalización de cada lote.	04-06-2025	

Consulta 297 - Consulta 5

Consulta	Fecha de Consulta	
En algunos perfiles, para la evaluación de las Competencias para el trabajo, se hace mención a diseño y construcción, así como redes y plantas de tratamiento. Al respecto se solicita aclarar si el diseño de una red, así como la construcción de una PTAR podrían ser considerados por separado como contratos específicos, y sumar los periodos de ejecución de los mismos para su evaluación.	21-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La experiencia específica a ser acreditada debe corresponder a "Fiscalización" o "Diseño". En la Adenda 2 se establece el detalle de los contratos y sus características para obtener los puntajes, así como si pueden provenir de un contrato único o en contratos separados.	04-06-2025	

Consulta 298 - Consulta 4

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Se podría considerar 20 años de experiencia en cargos similares como equivalente a una maestría?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Los años de experiencia no se pueden computar como maestrías o cursos de especialización. Se mantiene el criterio pues se espera que el personal posea una base teórica sólida en las áreas relevantes al proyecto. La combinación de posgrados y experiencia busca un profesional que, haya invertido en su formación especializada y ya posea cierta trayectoria práctica en el campo.	04-06-2025	

Consulta 299 - Consulta 3

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta que, conforme a la nueva prórroga establecida, el plazo de presentación de ofertas ha sido extendido hasta el 30 de mayo del corriente año, y considerando que ya ha culminado el plazo legal para la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024 ante la respectiva autoridad tributaria, nos permitimos consultar: ¿su presentación será obligatoria para la propuesta? .	21-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ajustarse a los períodos fiscales requeridos en los criterios de evaluación establecidos en el Anexo A "DOCUMENTOS REQUERIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto 2 "CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA"; ítem: "Índices Financieros"; mediante el cual se establece cuanto sigue:..., con datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales cerrados, presentados ante la respectiva autoridad tributaria de su país de origen (año 2019 al 2023) (SIC); además, para justificar el cumplimiento del criterio de Recursos Financieros que establece los siguiente:..." Balance general año 2023 cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria del país de origen" (SIC). Cabe aclarar que, a la fecha no han sido presentado ante la respectiva autoridad tributaria los Estados Financieros cerrados correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2024, según plazos estipulados en el Artículo 6º de la Resolución SET N° 49/2014, y normas similares expedidas por las respectivas autoridades tributarias extranjeras; por lo que, ajustándose a los períodos fiscales requeridos en los puntos mencionados se podrá mantener el criterio de uniformidad en cuanto a la periodicidad garantizando de este modo el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4º "Principios Rectores"; Inciso d) "Igualdad y Libre Competencia" e Inciso j) "Predictibilidad" de la Ley N° 7021/2022.	04-06-2025	

Consulta 300 - Consulta 2

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita disminuir el requerimiento de años de experiencia, por cantidad de experiencias, en la evaluación del personal.	21-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Los años de experiencia requeridos para cada perfil guardan relación con las responsabilidades, funciones y tareas esperadas para cada posición dentro del equipo de fiscalización.	04-06-2025	

Consulta 301 - consulta 1

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo a que el dominio del Guaraní, en la evaluación del criterio profesionales, tiene el mismo peso que dos años de experiencia adicional para el Residente o los cursos de especialización o maestría, se solicita analizarlo y ajustarlo más convenientemente.	21-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El idioma Guaraní es idioma oficial en nuestro país, que se demuestra a través de la declaración en el currículum TEC - 7 y no es un requerimiento excluyente. La importancia de este requerimiento se basa en que en los lugares que se ejecutarán las obras la población se maneja con el guaraní por lo que es importante que el ingeniero residente conozca el idioma para facilitar la comunicación con la población y con los obreros de la obra.	04-06-2025	

Consulta 302 - Postergación y adenda

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo a que existió una prórroga anterior sin que se publique en ese tiempo una adenda que la justifique, y que existen pendientes una cantidad importante de consultas sin responder, mientras que entre las respondidas se verifican inconsistencias importantes se solicita: Aclarar por ADENDA las modificaciones, responder en la brevedad los cuestionamientos al proceso, y otorgar nuevamente una prórroga tanto de plazo de presentación como de consultas, que permita aclarar dudas y transparentar el proceso.	23-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se procedió a la prórroga de plazos de presentación y apertura de ofertas. Ver SICP.	04-06-2025	

Consulta 303 - Participación del plantel

Consulta	Fecha de Consulta	
Se entiende que el Director debe tener disponibilidad para poder participar en el servicio, pero no es requerida su participación a tiempo completo. Se entiende en tal sentido que la participación en mes/hombre de cada personal gerencial y especialistas deberá ser propuesto por el oferente, y que no existe un valor mínimo que cumplir. Favor confirmar esta interpretación.	23-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Director de Fiscalización es considerado como Personal Clave Permanente. Las condiciones establecidas en el pliego requieren tiempo completo para los profesionales claves. La fiscalización deberá proponer la participación mes/hombre de cada uno de sus personales claves y no claves que considere necesario para cumplir con los TDR y la metodología de trabajo propuesta. Debe disponer de la mejor forma posible del personal y que estén en relación directa con la ejecución de la obra.	04-06-2025	

Consulta 304 - Maestría para Residente

Consulta	Fecha de Consulta	
El Residente de Obra es generalmente un profesional que verifica en campo el cumplimiento de lo que establece el proyecto, que fue revisado y validado por un plantel de especialistas. En tal sentido, vemos como un requerimiento INNECESARIO que dificulta cumplir los demás requerimientos, el de valorar que el profesional Ingeniero tenga además de experiencia verificable en el campo, cursos de capacitación y de maestría en el campo. Se solicita eliminar ese criterio, que además de ser incompatible, es irracional.	23-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar, Es necesario contar con Residentes con un conocimiento profundo de este tipo de infraestructura y que cuenten con la experiencia específica necesaria para garantizar una adecuada fiscalización y supervisión de las obras.	04-06-2025	

Consulta 305 - Estructura del servicio

Consulta	Fecha de Consulta	
Se verifica que el MOPC está solicitando una estructura demasiado rígida y de capacidades impensables para el medio local, atendiendo los requisitos de experiencia y de formación especificados. En tal sentido, se solicita aceptar profesionales del medio, con lo que deberían admitir otras dimensiones de plantas de tratamiento y hasta de provisión de agua potable, que permitan cumplimiento en Paraguay.	23-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Esta es una Licitación Pública Internacional, qué permite a las empresas nacionales consorciarse con las empresas internacionales que sí cuentan con las experiencias y profesionales requeridos en el Pliego de Base y Condiciones. Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar. Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, se solicitan dos fiscales residentes y un especialista sanitario. Uno de los fiscales y el Especialista Sanitario deberán cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignados a la PTAR y para el caso del segundo fiscal y los fiscales residentes y Especialistas Sanitarios para los lotes 2, 3 Y 4 deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes. Ver Adenda 2	04-06-2025	

Consulta 306 - Menos plantel en oferta

Consulta	Fecha de Consulta	
Se sugiere disminuir la cantidad de CVs a presentar en la oferta, de modo a que el procedimiento sea más manejable, ágil y de todos modos, comparable y controlable.	23-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El personal Clave solicitado en el PBC son los mínimos requeridos para la evaluación basada en la calificación de los puntajes, por lo tanto, todos ellos deberán presentar el formulario TEC-7.	04-06-2025	

Consulta 307 - Asignación mínima del personal

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo a que se trata de un proceso a monto fijo, se solicita aclarar que cantidad mínima de participación del personal será requerida para ser admitida la oferta.	23-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las condiciones establecidas en el pliego requieren tiempo completo para los profesionales claves. El Oferente deberá proponer la participación mes/hombre de cada uno de sus personales claves y no claves que considere necesario para cumplir con los TDR y la metodología de trabajo propuesta. Debe disponer de la mejor forma posible del personal y que estén en relación directa con la ejecución de la obra.	04-06-2025	

Consulta 308 - Prórroga - Respuesta a consultas

Consulta	Fecha de Consulta	
Se verifica que hay respuestas a consultas que contradicen versiones anteriores de respuestas a consultas, lo que generaría interpretaciones incorrectas o ineficientes, y ponen en riesgo la atención de la versión final del PBC. En tal sentido, se solicita la publicación de las mismas y la postergación suficiente de presentación que admita considerarlas y levantar posibles problemas posteriores.	23-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se procedió a la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas, ver SICP	04-06-2025	

Consulta 309 - Nacionalidad del Plantel

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2025
Se solicita aclarar que nacionalidad se pretende que tenga el plantel profesional, atendiendo los requerimientos imposibles de cumplir en Paraguay.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2025
Esta es una Licitación Pública Internacional, qué permite a las empresas nacionales consorciarse con las empresas internacionales que sí cuentan con las experiencias y profesionales requeridos en el Pliego de Base y Condiciones. Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar. Las experiencias de los profesionales se deberán adaptar a las obras solicitadas en cada lote a ser fiscalizado. En el caso del lote 1, se solicitan dos fiscales residentes y un especialista sanitario. Uno de los fiscales y el Especialista Sanitario deberán cumplir con los criterios establecidos para el personal a ser asignados a la PTAR y para el caso del segundo fiscal y los fiscales residentes y Especialistas Sanitarios para los demás deberán contar sólo con la experiencia solicitada en Redes. Ver Adenda 2.		

Consulta 310 - Experiencia Específica de la Empresa

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2025
Si en un contrato de apoyo técnico a unidad ejecutora, se fiscalizaron 3 obras de PTAR, todas de Lodos Activados, de mas de 500 lts/s, todas estas fiscalizadas en un solo contrato, entendemos que las mismas se considerarán en el apartado "Fiscalización o Diseño de Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con Tecnología de Lodos Activados cuya envergadura haya sido de al menos 500 l/s o para 216.000 habitantes", por lo que calificaría con 20 puntos, es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025
Es correcta su interpretación. Si la Empresa fiscalizó tres plantas de más de 500 l/s o para 216.000 habitantes cada una, cumple con las tres experiencias para obtener los 20 puntos.		

Consulta 311 - Experiencia Específica de la Empresa

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2025
Para el apartado "Fiscalización o Diseño de Construcción de Redes de Alcantarillado", si en un contrato se fiscalizó mas de 500 km de redes de alcantarillado sumados principal, troncal y condominial, consideramos que esta experiencia calificará con 5 puntos. Es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025
Es correcta su interpretación. Si la Empresa fiscalizó o diseñó al menos 500 km de redes de alcantarillado (red principal, troncal y condominial) que pudo haberse realizado en una o hasta en tres experiencias sumadas, calificará con 5 puntos.		

Consulta 312 - ESTIMACIÓN DE COSTOS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la planilla de estimación de costo consta lo siguiente:</p> <p>Viáticos Director (incluido pasajes) - 40 meses</p> <p>Viáticos Especialistas - 40 meses</p> <p>Viáticos (Técnicos) - 40 meses</p> <p>Gastos de Comunicación e Internet - 40 meses</p> <p>Preparación y reproducción de informe mensual - 40 meses</p> <p>Y en el formulario específico que esos ítem llevan una cantidad de 48 meses, se detalla de la siguiente manera:</p> <p>Viáticos Director (incluido pasajes) - 48 meses</p> <p>Viáticos Especialistas - 48 meses</p> <p>Viáticos (Técnicos) - 48 meses</p> <p>Gastos de Comunicación e Internet - 48 meses</p> <p>Preparación y reproducción de informe mensual - 48 meses</p> <p>La consulta es la siguiente, habrá una adenda de subsanación de las cantidades? puesto que esto afecta considerablemente el costo del servicio.</p>	02-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La estimación de Costos en el antecedente de precios es sólo una referencia. El Consultor deberá presentar en su propuesta la estructuración de sus costos. El PBC se centra en la selección técnica dentro de un presupuesto fijo. La distribución interna de ese presupuesto entre los diferentes cargos y gastos es responsabilidad del Consultor.</p>	26-06-2025	

Consulta 313 - Cargos para Residente

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para el cargo de Ingeniero Fiscal Residente, en el apartado "competencia para el trabajo" se menciona que el personal propuesto tendrá que acreditar experiencias como Fiscal Residente en obras similares y/o Ingeniero residente de obras en la construcción de obras similares. Entendemos que un profesional que haya ocupado cargo de "Coordinador técnico" o "Especialista Técnico" en consultorías de obras similares, cumpliría con los requisitos solicitados. Es correcto nuestra interpretación?</p>	03-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Cargos equivalentes: se aceptarán denominaciones de cargos diferentes a las especificadas (como "Fiscal Residente") siempre y cuando la documentación aportada por el consultor evidencie la similitud de las actividades realizadas con las requeridas para el puesto exigido.</p>	26-06-2025	

Consulta 314 - personal clave

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la respuesta a la Consulta N.º 69 se indica que la asignación y el tiempo de participación mínima de cada profesional clave señalado en el PBC dependerán de la propuesta y del plan de trabajo presentado por el oferente, en función de la complejidad del proyecto.</p> <p>Sin embargo, esto se contradice con lo establecido en el ítem c) calificaciones generales y competencia para el trabajo del personal clave, donde se señala que el Director, los Residentes y los Especialistas deben participar a tiempo completo. Agradeceremos su aclaración al respecto.</p>	03-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Es el oferente quien, en base a su metodología, organización de personal y plan de trabajo, indicará los meses de cada personal según los plazos marco establecidos en las EETT del PBC. Las condiciones establecidas en el pliego requieren tiempo completo para los profesionales claves. El Ofertante deberá proponer la participación mes/hombre de cada uno de sus personales claves y no claves que considere necesario para cumplir con los TDR y la metodología de trabajo propuesta. Debe disponer de la mejor forma posible del personal y que estén en relación directa con la ejecución de la obra.</p>	26-06-2025	

Consulta 315 - Respecto a la duracion del personal Clave y no Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto al cuadro del documento licitatorio "LISTA DE PRECIOS REFERENCIAL PARA CARGAR AL SICP", en la consideración para el resto del Personal CLAVE y NO CLAVE se estipulan duraciones en meses para cada uno de ellos, los cuales estimamos que dichas duraciones no serían obligatorias de observar en la configuración y confección del "Formulario TEC-6 - Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave", es esta interpretación correcta?	05-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es el oferente quien, en base a su metodología, organización de personal y plan de trabajo, indicará los meses de cada personal según los plazos marco establecidos en las EETT del PBC. Las condiciones establecidas en el pliego requieren tiempo completo para los profesionales claves. El Oferente deberá proponer la participación mes/hombre de cada uno de sus personales claves y no claves que considere necesario para cumplir con los TDR y la metodología de trabajo propuesta. Debe disponer de la mejor forma posible del personal y que estén en relación directa con la ejecución de la obra.	26-06-2025	

Consulta 316 - Sobre Los permisos Municipales

Consulta	Fecha de Consulta	
1) La gestion y pagos de tasas para los permisos municipales corren por cuenta de la Fiscalizacion? 2) En los documentos se menciona "La planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), conjunta para los efluentes de Marino Roque Alonso y el municipio vecino de Luque.", pero tambien abarcan varios barrios de Asuncion, como ser: Loma Pyta, De las Residentas, Nu Guazu y Mbocayaty entre otros. Esto esta estipulado por el lado del contratista? Sobre todo lo referente a permisos.	05-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Contratista es el encargado de gestionar la obtención de los permisos necesarios para ejecutar las obras en las zonas que forman parte de su contrato. La Fiscalización verifica la habilitación de frentes de obra con estos permisos.	26-06-2025	

Consulta 317 - Titulo de Grado - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Si el titulo de grado del personal clave es "Ingeniero Tecnico de Obras Publicas con especialidad en Hidrologia" dado que tuvo una formaciòn academica en el extranjero, y que dicho t�tulo es equivalente en formaci�n y competencias a los de Ingenier�a Civil, Hidr�ulica y/o Sanitaria mencionados en el pliego, se podra tomar como equivalente a lo solicitado?, considerando que el profesional cuenta con mucha experiencia en obras de saneamiento.	06-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Cargos equivalentes: se aceptar�n denominaciones de cargos diferentes a las especificadas siempre y cuando la documentaci�n aportada por el consultor evidencie la similitud de las actividades realizadas con las requeridas para el puesto exigido.	26-06-2025	

Consulta 318 - CONSULTA.-

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto al Personal Clave, en el PBC solicitan que tanto los Residentes como los Especialistas Sanitarios posean maestría en Ingeniería Sanitaria y/o Hidráulica, Consultamos si será aceptada maestría con un nombre distinto a "ingeniería sanitaria", por ejemplo "ingeniería ambiental o hidrología", pero cuyo contenido de materias sean sobre hidrología, química sanitaria, plantas de depuración, plantas de potabilización, etc.	09-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Para cumplir con la calificación, el Personal clave debe cumplir con todos los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Además, se aceptará una Maestría Ambiental o un Doctorado en Ingeniería Ambiental, siempre y cuando la malla curricular del curso demuestre que se trata de una formación en el área sanitaria.	26-06-2025	

Consulta 319 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación al criterio de evaluación referido a la experiencia específica que solicita la fiscalización de diseño o construcción de planta de tratamiento de aguas residuales con tecnología de lodos activados cuya envergadura haya sido igual o superior a 500 l/s para 216.000 habitantes, quisieramos realizar la siguiente consulta:</p> <p>Considerando que este tipo de sistemas no han sido desarrollados en Paraguay y que, en consecuencia, no existen antecedentes de obras de esta envergadura en el país, entendemos que este requerimiento resulta altamente restrictivo para las empresas locales y limita la posibilidad de participación de oferentes nacionales con experiencia en plantas de tratamiento de menor capacidad o con tecnologías similares.</p> <p>Esto facilitaría la mayor inclusión de Oferentes Nacionales: Dado que en Paraguay no existen antecedentes de plantas de tratamiento de aguas residuales de esta capacidad (500 l/s para 216.000 habitantes), proponer proyectos de menor escala o tecnologías alternativas permitirá la participación de empresas locales con experiencia, ya que muchas tecnologías y proyectos relacionados (aunque no idénticos) pueden demostrar la capacidad técnica de los oferentes para llevar a cabo el servicio requerido.</p>	10-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Esta es una Licitación Pública Internacional, qué permite a las empresas nacionales consorciarse con las empresas internacionales que sí cuentan con las experiencias y profesionales requeridos en el Pliego de Base y Condiciones. Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar, de igual manera, ver Adenda N° 3.	18-08-2025	

Consulta 320 - Aplicabilidad de Formulario de Oferta descargado del SICP

Consulta	Fecha de Consulta	
En la página de publicación del llamado se encuentra disponible para descarga el formulario de oferta; sin embargo, dentro de los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) no se menciona su aplicabilidad ni la obligatoriedad de su presentación. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente aclarar si dicho documento será requerido como parte integrante de la propuesta.	10-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Los Documentos Requeridos para la Presentación de la Propuesta en el PBC, tal como fue reemplazado íntegramente por la Modificación N°2 de la Adenda N°2, incluye en su listado el documento identificado como (*) Formulario de presentación de propuesta y confirmación de presupuesto fijo (TEC-1). Junto a este requisito, se indica "DCR", que, según las aclaraciones de la misma Modificación N°2, significa "Debe cumplir con el requisito".</p> <p>Además, los documentos marcados con un asterisco (*) en esta lista (como es el caso del TEC-1) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario, y la no presentación del mismo traerá aparejada la descalificación.</p>	26-06-2025	

Consulta 321 - Prorroga de Apertura

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
Se solicita amablemente una prorroga de 20 días debido a la complejidad sobre en la búsqueda de profesionales, tal como lo exige el pliego. Se agradece tener en cuenta el pedido		

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
Se procedió a la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas.		

Consulta 322 - Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
En la forma de pago no se menciona la distribución porcentual por lotes de Obras, como se indicada en los TDRs, con lo cual la forma de pago indicada en el Contrato no es igual a la indicada en los TDRs, favor aclarar cuál es la valida, y proceder a unificar los criterios tanto en el Contrato con en los TDRs		

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2025
322. La Adenda N° 2 ha abordado y aclarado este punto mediante modificaciones en ambas secciones. Ver modificaciones N° 13 y N° 15.		

Consulta 323 - Criterios

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
Los criterios de experiencia, tanto de las empresas como del plantel, no son compatibles con los tipos de servicios desarrollados habitualmente en la región, y menos en el país. Se solicita admitir experiencias equiparables más lógicas, de manera a permitir la formación de recursos locales, fortalecer la ingeniería en el país y mantener el know how. Favor modificar los criterios a más realistas.		

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
Los criterios de experiencia de los personales fueron modificados en la Adenda N° 3.		

Consulta 324 - Aumento de Precio Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
El precio fijo estipulado para el servicio, debería considerar que todos los recursos humanos que cumplirán las exigencias mínimas, deben ser necesariamente del exterior, con el sobrecosto que representa por vuelos, hospedaje, y limitaciones de idioma en el país al ser bilingües, y que la mano de obra que realizará los servicios hablará en guaraní principalmente. Se solicita aumentar el valor fijo o disminuir los requerimientos. Muchas consultoras están desestimando su participación por estos motivos, que se reflejan en la preocupación de las más de 300 consultas que no son consideradas por la Contratante, y demuestran que los requerimientos no se condicen con el precio ni el tipo de servicios que se realiza en estas latitudes.		

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
Se mantiene el presupuesto de la Licitación , pero se aclara que los criterios de experiencia de los personales fueron modificados en la Adenda N° 3.		

Consulta 325 - Análisis de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado el poco tiempo existente entre la presentación de consultas, y su posterior aclaración, y la presentación de las propuestas, difícilmente se podrá ajustar la oferta a las aclaraciones que se hagan por las consultas los participantes. Es por ello por lo que solicitamos una ampliación de plazo y que el tiempo entre la absolución de las consultas y la presentación de las propuestas no sea inferior a 4 semanas.	10-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se procedió a la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas.	18-08-2025	

Consulta 326 - Requerimiento de Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
n la Experiencia Específica donde dice "Fiscalización de Diseño o de Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con tecnología de Lodos Activados Cuya envergadura haya sido igual o superior a 500 l/s o para 216.000 habitantes" Solicitamos a la convocante si bajar la envergadura inferior a 500 l/s o para menor cantidad de habitantes, teniendo en cuenta que el trabajo es igual y no cambia por la cantidad de envergadura; así también para dar mayor participación a empresas interesadas.	10-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Considerando la naturaleza de los servicios de fiscalización, los cuales implican la supervisión técnica, administrativa y el control de calidad de los procesos de diseño y construcción, el criterio solicitado en el PBC se mantiene.	26-06-2025	

Consulta 327 - Maestría innecesaria para Residentes

Consulta	Fecha de Consulta	
Los Residentes no precisan una especialización o contar con Maestría, para la verificación y hacer cumplir el PBC. Para estimaciones, revisiones de proyecto y otras cuestiones, se recurriría a los Especialistas correspondientes, por lo que se solicita obviar este requerimiento.	10-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se modificaron los requerimientos en la Adenda N° 3.	18-08-2025	

Consulta 328 - Póliza de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	
Por favor confirmar que en caso de adjudicación, será aceptada póliza de Garantía de Desempeño Profesional - Sección 1514. Considerando que en el pliego se menciona póliza de Responsabilidad Civil Profesional - Sección 1114, sección que no está habilitada en la mayoría de las aseguradoras. Muchas Gracias	13-06-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Las garantías a ser presentadas en caso de adjudicación se encuentran establecidas en el PBC, cláusula CEC 25.1. Dicha cláusula detalla los riesgos y coberturas, el plazo de vigencia y los demás requisitos que deben cumplirse. Entre estas garantías se incluye el Seguro de Responsabilidad Profesional (Garantía de Desempeño de una Actividad o Profesión), así como las demás previstas en la misma cláusula.	18-08-2025	

Consulta 329 - Calificaciones Generales - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Se reitera la consulta 317. Mencionando que la misma corresponde al apartado "Calificaciones Generales" del Ingeniero Fiscal Residente. Si el titulo de grado del personal clave es "Ingeniero Tecnico de Obras Publicas con especialidad en Hidrologia" dado que tuvo una formación académica en el extranjero, y que dicho título es equivalente en formación y competencias a los de Ingeniería Civil, Hidráulica y/o Sanitaria mencionados en el pliego, se podrá tomar como equivalente a lo solicitado?, considerando que el profesional cuenta con mucha experiencia en obras de saneamiento.	27-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Cargos equivalentes: se aceptarán denominaciones de cargos diferentes a las especificadas siempre y cuando la documentación aportada por el consultor evidencie la similitud de las actividades realizadas con las requeridas para el puesto exigido.	18-08-2025	

Consulta 330 - Respuesta 294

Consulta	Fecha de Consulta	
En la respuesta 294 cuando indican que.. "Se debe presentar el documento que demuestre la disponibilidad del personal clave desde el momento de la presentación de la propuesta, demostrando que sus compromisos actuales no impiden su participación o que terminan pronto si son a tiempo completo"... se refieren al formulario TEC-7 Hoja de Vida del Profesional Propuesto? Favor aclarar esta respuesta.	03-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Todos los evaluados presentarán formulario TEC-7 -y aquellos profesionales que tengan compromisos actuales y durante la evaluación de ofertas deberán presentar carta compromiso del personal según indica la Adenda N° 3.	18-08-2025	

Consulta 331 - Personal Clave_Exigencias

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor considerar que la mayoría de los profesionales contratados para este Llamado deberá ser extranjero ya que las exigencias son bastante elevadas y en nuestro país no contamos con profesionales que tengan esa experiencia. Se ruega tener en cuenta lo mencionado.	03-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se modificaron las exigencias en la Adenda N°3.	18-08-2025	

Consulta 332 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente a la Convocante pueda emitir nuevamente en una Adenda los Términos de Referencia para esta propuesta, debido a que hubieron varias consultas y cambios que influyen en la preparación de la oferta.	09-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
A través de Adenda N°3 se han modificado los TDR y otros puntos del PBC y sus Adendas. Ver Adenda N°3.	18-08-2025	

Consulta 333 - Página 40 del PBC y adenda 1

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la adenda 1 se indica dentro de la modificación 5 que las páginas 40 al 52 eran reemplazados por el cuadro que allí se agregaba, sin embargo, una parte de la página 40 del PBC fue modificada por el punto 4 de adenda 1, además, al hacer la sumatoria, observamos que faltan 18 puntos que corresponden a la lógica de metodología y plan de trabajo propuesto indicado inicialmente en el PBC, pero reemplazado por la adenda 1.</p> <p>Solicitamos a la convocante revisar la adenda 1 y realizar las correcciones y/o aclaraciones pertinentes.</p>	09-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se ha dado atención a su solicitud a través de Adenda N° 3.	18-08-2025	

Consulta 334 - Modificación n° 3 de la adenda 1

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Verificamos que indican que la modificación afecta a la página 37, sin embargo, una parte del enunciado respecta a lo que se observa ya en la página 38.</p> <p>Adicionalmente consultamos si solo el enunciado que se indica en: DONDE DICE es lo que llega a cambiarse, manteniéndose excluidas la experiencia de desague pluvial y la forma de conversión.</p> <p>Agradeceremos las aclaraciones al respecto.</p>	10-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se ha dado atención a su solicitud a través de Adenda N° 3.	18-08-2025	

Consulta 335 - Adenda

Consulta	Fecha de Consulta	
Se observa que en la adenda 2, se indica Fiscalización o Diseño de Construcción de Emisario Subfluvial o submarino. 2 experiencias o más obtendrá 5 puntos, luego, señala: 1 experiencia o más obtendrá 2 puntos. Solicitamos la corrección, ya que la redacción resulta confusa y contrarias.	11-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Lo que está indicado significa: Qué si la empresa presenta 1 (una) experiencia en Fiscalización o en Construcción de Emisario Subfluvial o submarino, va a obtener 2 (dos) puntos. Si la Empresa presenta 2 (dos) experiencias o más en Fiscalización o en Construcción de Emisario Subfluvial o submarino, obtendrá el máximo puntaje que es 5 (cinco) puntos.	18-08-2025	

Consulta 336 - Consulta sobre modalidad de presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En atención a la envergadura del presente llamado y considerando que las exigencias establecidas en los pliegos suponen la participación de varias empresas extranjeras, solicitamos tenga a bien considerar la habilitación (también) de una modalidad de presentación digital de las ofertas.</p> <p>Realizamos esta solicitud debido a que;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aún se encuentran pendientes aclaraciones relevantes que serán socializadas en los próximos días y que pueden influir de manera determinante en la decisión de participación de las empresas interesadas. 2. El plazo de tiempo que quedará entre la socialización de las aclaratorias y la presentación de ofertas, especialmente tratándose de documentaciones provenientes del exterior, será muy limitado o incluso insuficiente en muchos casos para cumplir con todos los requisitos exigidos. 3. La habilitación de la vía digital también contribuiría al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 6480/20 "De Reducción del Uso del Papel en la Administración Pública", vigente en la República del Paraguay, promoviendo así la eficiencia administrativa y la sostenibilidad. <p>En este sentido, reiteramos nuestra solicitud de que se evalúe la posibilidad de admitir la entrega digital de las ofertas, en resguardo del principio de participación, competencia y economía procesal en el marco de las contrataciones públicas</p>	11-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se mantiene lo expuesto en el PBC en el IAC 18.1: Los Consultores deberán presentar sus propuestas en papel. No tendrán la opción de presentar sus propuestas por medio electrónico</p>	18-08-2025	

Consulta 337 - Balances 2024

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>LEY N° 7021 / DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS</p> <p>Artículo 4º. - Principios rectores.</p> <p>d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p> <p>e) Imparcialidad: las normativas, procedimientos y cualquier otro documento relacionado con la Cadena Integrada de Suministro Público, se dictarán y adoptarán en atención a criterios técnicos que permitan objetividad en el tratamiento a los sujetos del Sistema Nacional de Suministro Público.</p> <p>f) Integridad y buena fe: los servidores públicos estarán obligados a realizar los procedimientos de contratación, procurando el bien común, evitando comportamientos que puedan comprometer la confianza de la ciudadanía en el desempeño imparcial de los mismos y de la institución a la que sirve.</p> <p>Los oferentes, proveedores, consultores y contratistas deberán comportarse con los más altos niveles éticos y debida diligencia en los procedimientos y contratos donde intervengan, evitando el abuso de los derechos y garantías que le otorga la presente Ley, brindando en todo momento información veraz y oportuna.</p> <p>g) Integración: los elementos que conforman la Cadena Integrada de Suministro Público deberán operar coordinadamente y en estrecha conexión con las normas que regulan el gasto público, a fin de conocer exactamente cuánto se invierte y en qué se invierte para permitir la toma de decisiones oportunas en relación con la asignación presupuestaria.</p> <p>h) Primacía del Interés general: el Sistema Nacional de Suministro Público se fundamenta en el principio de la primacía del interés general sobre el interés particular previsto en la Constitución.</p> <p>i) Predictibilidad: el Sistema Nacional de Suministro Público utilizará criterios uniformes y objetivos en el desarrollo de sus actividades y en las decisiones adoptadas por los responsables del sistema.</p> <p>j) Probidad y ética: se promoverá la actuación transparente, ética y objetiva de todos los responsables del Sistema Nacional de Suministro Público, quienes deberán obrar de acuerdo con los principios y valores éticos establecidos en la Constitución y en las leyes que rigen a la Administración Pública.</p>	15-07-2025	

Artículo 30.- Análisis de riesgos.

Las instituciones públicas deberán gestionar los riesgos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato e impidan alcanzar los resultados esperados, de tal forma que sea posible evitarlos o mitigarlos, en el caso de que llegarán a ocurrir. El análisis de riesgos deberá estar reflejado en el diseño del contrato, indicando quien asume el riesgo y la forma de gestionarlo.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas determinará metodologías para realizar el análisis de los riesgos que se adecuen a las diferentes condiciones de mercado y a las características de la contratación.

MANIFESTAMOS LO SIGUIENTE CON RELACION A LA LEY N° 7021 / DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
Artículo 4º. - Principios rectores.

d) Igualdad y Libre Competencia: ENTIENDASE: que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, que se deberá adecuar a los plazos de vencimientos fiscales del Estado Paraguayo, como tomador y responsable de Préstamo CAF N°. 12.147 – CONRATO DE PRESTAMO PARA LA EJECUCION DEL Programa de Obras de Saneamiento del área metropolitana de Asunción – Cuenca Mariano Roque Alonso, aprobado por Ley N°. 7182/23.

e) Imparcialidad: ENTIENDASE: la objetividad en el tratamiento del Sistema Nacional de Suministro Público, debe ser igualitario y sujeto a las leyes y reglamentos del Estado Paraguayo, es especial los plazos de vencimientos fiscales, que para este llamado deberá contemplar la presentación del Balance Fiscal ejercicio 2024, para que todo potencial oferente pueda demostrar su solvencia económica para responder con los compromisos que representa el presente llamado. Con la presentación del Ejercicio Fiscal 2024, la Contratante Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC), responsable de la buenas del buen uso del Préstamo CAF N°. 12.147 – CONRATO DE PRESTAMO PARA LA EJECUCION DEL Programa de Obras de Saneamiento del área metropolitana de Asunción – Cuenca Mariano Roque Alonso, aprobado por Ley N°. 7182/23., podrá garantizar la Disponibilidad Financiera de todos los potenciales oferente del Presente Llamado., solo analizando el Balance Fiscal ejercicio 2024.-

f) Integridad y buena fe: ENTIENDASE: que todo potencial oferente, proveedores, consultores y contratistas deberán comportarse con Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con los más altos niveles éticos, ajustando a las Normas, Exigencia y plazos de vencimientos fiscales del Estado Paraguayo, tomador del Préstamo CAF N°. 12.147 – CONRATO DE PRESTAMO PARA LA EJECUCION DEL Programa de Obras de Saneamiento del área metropolitana de Asunción – Cuenca Mariano Roque Alonso, aprobado por Ley N°. 7182/23. La presentación del Ejercicio Fiscal 2024, avalara documentalmente la DISPONIBILIDA FIANCIERA y demostrará el Estado Económico de los Potenciales Oferentes, a la vez dará las Garantías necesarias de Solvencia del potencial oferente, tener esta información es veraz y oportuna tener.

Artículo 30.- Análisis de riesgos. ENTIENDASE: que los riesgos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato e impidan alcanzar los resultados esperados, los potenciales oferentes deberán demostrar su capacidad de Establecer compromiso con el Ministerio de Obras Públicas y en especial con el Estado Paraguayo, en especial su capacidad Económica, esta información, para que de tal forma sea posible evitarlos o mitigarlos., para evitar esto, la documentación fiscal Ejercicio 2024, donde refleje su situación económica, en el caso de que llegarán a ocurrir.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, deberá tener a su vista la información al cierre de cada ejercicio cerrado correspondiente al año fiscal regido bajo los plazos establecido por el Estado Paraguayo, a fin de determinar los riesgos que se adecuen a las diferentes condiciones de mercado y a las características de la contratación.

Darle valor jurídico, a que las empresas Nacional e Internacionales estén sujetas a los plazos de compromiso fiscales de la Republica de Paraguay, siendo este, el tomador del Préstamo CAF N°. 12.147 – CONRATO DE PRESTAMO PARA LA EJECUCION DEL Programa de Obras de Saneamiento del área metropolitana de Asunción – Cuenca Mariano Roque Alonso, aprobado por Ley N°. 7182/23.

En ninguna cláusula de la Ley N°. 7182/23, mencionada, NO dice que estamos sujetos a condiciones de participación establecidas por la CAF (Ente prestadora del préstamo mencionado).

Solicitamos se considere los balances 2022 - 2023-2024.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Por Adenda N° 3 se ha modificado el apartado de Capacidad económica- Financiera (IAC 10.1. al 22.1.)	18-08-2025	

Consulta 338 - Alcance Detallado de la Revisión de Diseño

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado que la fiscalización aprueba el diseño del contratista, ¿cuáles son los programas, formatos y nivel de detalle específicos esperados para el proceso de revisión de diseño? ¿Existen etapas específicas para la presentación y aprobación del diseño (por ejemplo, preliminar, 60%, 90%, final)?	15-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No hay etapas porcentuales específicas para la aprobación de los diseños. El proceso implica una revisión y validación exhaustiva de los diseños y los planos ejecutivos dentro de un plazo de 180 días, con informes mensuales sobre el estado del diseño. El Consultor deberá presentar un Plan de Trabajo propuesto que incluya una metodología específica para la fiscalización de la elaboración del diseño detallado, la ejecución de la obra, la recepción, la liquidación, la operación y el mantenimiento.	18-08-2025	

Consulta 339 - Rol en Órdenes de Cambio/Variaciones

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Cuál es el proceso y la responsabilidad específicos de la firma de fiscalización en la evaluación, recomendación y aprobación de órdenes de cambio o variaciones al contrato, tanto en alcance como en costo? ¿Cómo se verificará la estimación de costos para los cambios por parte de la fiscalización?	15-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Uno de los objetivos del servicio es: Anticipar, revisar y aprobar los documentos de cambio que puedan surgir durante la obra tales como extensiones de tiempo, variaciones de costos, cambios en el diseño debido a circunstancias imprevistas, en coordinación con la UEP. La verificación y validación de todas las modificaciones a los diseños durante la ejecución de las obras, en todos los Lotes serán responsabilidad de la Fiscalizadora.	18-08-2025	

Consulta 340 - Frecuencia y Contenido de Informes sobre Problemas Específicos

Consulta	Fecha de Consulta	
Más allá de los informes de progreso generales, ¿existen requisitos de informes específicos para problemas críticos como no conformidades de calidad, retrasos en el cronograma, incidentes de seguridad o violaciones ambientales? ¿Cuál es el formato esperado y el protocolo de escalada para estos informes?	15-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En la Sección 5 Términos de Referencia, en el punto N° 6: Productos y Entregables esperados de todos los lotes, el ENTREGABLE 7: INFORMES ESPECIALES estipula que La FISCALIZACIÓN presentará informes especiales solicitados por la Contratante o por iniciativa propia. Los casos especiales están citados y uno de ellos dice: Informe de oficio, cuando se trate de asuntos que requieran decisión o resolución del Contratante o se trate de hacer conocer a la Contratante importantes acciones administrativas que haya tomado en el ejercicio de sus atribuciones.	18-08-2025	

Consulta 341 - Interacción con Autoridades Locales

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Cuál es el papel de la firma de fiscalización en la coordinación con las municipalidades locales, empresas de servicios públicos u otras autoridades relevantes para permisos, inspecciones o interrupciones del servicio durante la construcción?		15-07-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
La firma de fiscalización actúa como un ente verificador, asegurando que el Contratista cumpla con todas las normativas locales y sectoriales, y manteniendo una comunicación constante con el MOPC y otras autoridades relevantes para la correcta ejecución del proyecto. Deberá verificar que el CONTRATISTA disponga de todos los permisos correspondientes de las Instituciones antes del inicio de las obras (Autoridades de Tránsito, Municipalidad, MADES y otros necesarios y establecidos en las Especificaciones Técnicas).		18-08-2025

Consulta 342 - Disponibilidad del Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Se exigirá una presencia mínima (por ejemplo, porcentaje de tiempo en el sitio) para el personal clave específico, especialmente para el Director de Fiscalización y los Especialistas?		15-07-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requerimientos de tiempo y cantidad de personal clave, fueron modificados en la Adenda N° 3.		18-08-2025

Consulta 343 - Sustitución de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Cuál es el procedimiento y los criterios para la sustitución del personal clave durante el período del contrato, en caso de que sea necesario?		15-07-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
En las Condiciones Generales del Contrato punto 31, se establece ..."La sustitución de Expertos Clave durante la ejecución del Contrato podrá considerarse únicamente con base en la solicitud escrita del Consultor y debido a circunstancias fuera del control razonable del Consultor, incluida, más no limitada a la muerte, incapacidad física o renuncia expresa de este. En tal caso, el Consultor deberá proveer de inmediato como reemplazo, a una persona de calificaciones y experiencia equivalentes o mejores y por la misma tarifa de remuneración.		18-08-2025

Consulta 344 - Protocolos de Comunicación

Consulta	Fecha de Consulta	
Además de las reuniones generales de coordinación, ¿existen plataformas o herramientas digitales específicas (por ejemplo, para gestión de documentos, gestión de proyectos) que se espera que la firma de fiscalización utilice o implemente para la comunicación y los informes con la autoridad contratante y el contratista?		15-07-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Se espera que la Fiscalización utilice software MS Project o similar, QGis. También se utilizará como herramienta de gerencia de proyectos el programa BIM.		18-08-2025

Consulta 345 - Acceso a Información y Sitio

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
¿Tendrá la firma de fiscalización acceso total e irrestricto a toda la documentación del proyecto (incluidos documentos internos del contratista, resultados de pruebas, etc.) y a todas las áreas del sitio de construcción en todo momento?		

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
La firma de fiscalización tendrá acceso total e irrestricto a la documentación del proyecto y a todas las áreas del sitio de construcción. Este acceso es fundamental para el cumplimiento de sus responsabilidades de fiscalización y control del proyecto y le permitirá monitorear, verificar y aprobar todas las fases y aspectos de la obra.		

Consulta 346 - Acceso a Información y Sitio

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
¿Tendrá la firma de fiscalización acceso total e irrestricto a toda la documentación del proyecto (incluidos documentos internos del contratista, resultados de pruebas, etc.) y a todas las áreas del sitio de construcción en todo momento?		

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
La firma de fiscalización tendrá acceso total a la documentación del proyecto y a todas las áreas del sitio de construcción. Este acceso es fundamental para el cumplimiento de sus responsabilidades de fiscalización y control del proyecto y le permitirá monitorear, verificar y aprobar todas las fases y aspectos de la obra.		

Consulta 347 - Provisión de Servicios Públicos en la Oficina de Sitio

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
¿Proporcionará la autoridad contratante los servicios públicos básicos (electricidad, agua, internet) para la oficina de campo de la fiscalización, o estos deben ser gestionados de forma independiente por la firma de fiscalización? (El documento menciona la oficina, pero no estos detalles específicamente).		

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
La firma de fiscalización deberá gestionar y cubrir los costos de los servicios básicos (como electricidad, agua e internet) para su propia oficina de campo principal, ya que estos se consideran parte de sus gastos operativos y no son reembolsables aparte.		

Consulta 348 - Requisitos de Pruebas Independientes

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
¿Se requiere que la firma de fiscalización realice pruebas de control de calidad independientes (por ejemplo, pruebas de materiales, pruebas hidráulicas) además de verificar las pruebas propias del contratista? Si es así, ¿cuál es el alcance y la frecuencia de estas pruebas, y quién asume el costo?		

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
La fiscalización no está obligada a realizar pruebas de control de calidad de forma independiente y a su propio costo. Su función es verificar, exigir y aprobar los resultados de las pruebas que son responsabilidad del Contratista, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de los materiales y obras.		

Consulta 349 - Gestión de No Conformidades

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Cuál es el proceso detallado para identificar, documentar, rastrear y resolver las no conformidades, incluidas las acciones correctivas y preventivas, y su aprobación por la autoridad contratante?		

Consulta	Fecha de Consulta	
La fiscalización tiene un papel crucial en la identificación, documentación, seguimiento y resolución de no conformidades, principalmente a través de la supervisión, verificación, exigencia y aprobación de las acciones y pruebas realizadas por el Contratista de obra. El Oferente deberá preparar una Propuesta Técnica, que contemple los ítems y sub-ítems correspondientes a la metodología de trabajo, Plan de Actividades, y organización.		

Consulta 350 - Proceso de Verificación de Facturas

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Cuál es el procedimiento detallado para que la firma de fiscalización revise, verifique y apruebe las solicitudes de pago/facturas del contratista, incluida la documentación de respaldo requerida?		

Consulta	Fecha de Consulta	
La presentación de los certificados de Obras al MOPC debe adecuarse a las normativas internas del MOPC vigentes. La Fiscalización deberá presentar una declaración que certifique textualmente lo estipulado en la Sección 5 Términos de Referencia, Actividades de la Fiscalización, pág. 81, numeral 24.		

Consulta 351 - Daños Liquidados/Penalidades

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Cuál es el papel de la firma de fiscalización en la evaluación y recomendación de la aplicación de daños liquidados o penalidades al contratista por incumplimiento o retrasos?		

Consulta	Fecha de Consulta	
La Fiscalización es responsable de verificar la correcta ejecución del contrato a cargo del Contratista. En caso de que este incurra en incumplimientos contractuales que den lugar a la aplicación de penalidades, será responsabilidad de la Fiscalización identificar, analizar y calcular los montos correspondientes, los cuales deberán ser descontados de los certificados de pago respectivos. Asimismo, deberá aplicar las penalidades conforme a lo establecido en el contrato, en cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley N° 7021/2022, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás normativas vigentes.		

Consulta 352 - Regulaciones Paraguayas Específicas

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Existen regulaciones paraguayas nacionales o locales particulares (más allá de los códigos generales de construcción) que la firma de fiscalización deba monitorear específicamente para el cumplimiento por parte del contratista, relacionadas con aspectos ambientales, laborales o sociales?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Sí, existen regulaciones nacionales y locales en Paraguay que la firma de fiscalización debe monitorear específicamente para asegurar el cumplimiento por parte del contratista, los mismos se encuentran mencionadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental, las ETAG's (2023), los Términos de Referencia del PBC y las Especificaciones Técnicas Ambientales y Sociales del proyecto, además es deber de la contratista cumplir con toda la legislación ambiental vigente.		

Consulta 353 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
	15-07-2025	
En virtud de que varias consultas aún se encuentran pendientes de respuesta, y considerando que su contenido podría dar lugar a la emisión de adendas y/o aclaratorias, solicitamos se otorgue una prórroga mínima de 20 (veinte) días para la presentación de ofertas, con base en los siguientes fundamentos:		
1. Lo dispuesto en la Resolución DNCP N.º 230/25, que reglamenta los procedimientos de contratación conforme a la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en particular el Capítulo III – "Adendas y Aclaraciones a las bases de la contratación", artículos:		
<ul style="list-style-type: none"> • Art. 51: Respuestas y aclaraciones electrónicas; • Art. 52: Difusión de adendas en el SICP; • Art. 53: Modificaciones a las bases y condiciones. 		
2. La necesidad de contar con tiempo suficiente para analizar las eventuales modificaciones derivadas de las respuestas, a fin de formular ofertas que respondan adecuadamente a los requerimientos técnicos y administrativos del llamado.		
3. La importancia de que exista un plazo razonable entre la publicación de aclaratorias/adendas y la fecha de apertura, que garantice condiciones equitativas y permita la correcta preparación de las propuestas.		
4. En atención al principio de concurrencia y de igualdad de condiciones establecido en la Ley N.º 7021/22, y considerando que el presente llamado podría involucrar la participación de empresas extranjeras, resulta fundamental asegurar un plazo adecuado para la elaboración de ofertas, teniendo en cuenta los tiempos adicionales que dichos participantes requieren para análisis técnicos, validación de documentación y coordinación administrativa a nivel internacional.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	18-08-2025	
Se procedió a la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas.		

Consulta 354 - Publicación de la Adenda 4 del Contratista

Consulta	Fecha de Consulta	
Considerando que en las consultas realizadas por los contratistas se hizo énfasis en la Adenda N° 4, la cual aún no ha sido publicada, solicitamos respetuosamente que se proceda a la publicación inmediata de dicha adenda. Su contenido es crucial para la correcta elaboración de la oferta de fiscalización, ya que puede modificar aspectos relevantes del alcance del servicio.		

Consulta	Fecha de Consulta	
A través de Adenda N° 3 se ha ajustado el alcance de los servicios de fiscalización, conforme a las modificaciones efectuadas por Adenda N° 4 del PBC de Obras a ser fiscalizadas		

Consulta 355 - Impacto de la Adenda 4 en la Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	
Una vez publicada la Adenda N° 4, y en caso de que su contenido no sea completamente explícito al respecto, solicitamos una aclaración detallada sobre cómo las modificaciones o inclusiones en dicha adenda impactan específicamente el alcance, las responsabilidades, los entregables y/o los requisitos del servicio de fiscalización.		

Consulta	Fecha de Consulta	
A través de Adenda N° 3 se ha ajustado el alcance de los servicios de fiscalización, conforme a las modificaciones efectuadas por Adenda N° 4 del PBC de Obras a ser fiscalizadas.		

Consulta 356 - Solicitud de Prórroga para la Presentación de Ofertas de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	
Dada la relevancia de la Adenda N° 4 para la preparación de las ofertas de fiscalización, y considerando que la fecha límite de presentación para el servicio de fiscalización (22 de julio) es anterior a la fecha límite para el contratista (18 de agosto), solicitamos una prórroga para la presentación de las ofertas de fiscalización. Esto permitiría a los oferentes disponer del tiempo necesario para analizar adecuadamente la Adenda N° 4 y ajustar sus propuestas conforme a las posibles nuevas condiciones.	15-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se procedió a la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas.	18-08-2025	

Consulta 357 - Equivalencias para los cargos.

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Sería posible que otorguen equivalencias para exfuncionarios de entes públicos como el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. o Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, que hayan ocupado cargos similares a los requeridos en el PBC? Considerando que es una práctica común dar esta posibilidad en llamados de obras viales, quizás se podría considerar el mismo criterio para llamados obras sanitarias.	15-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Serán considerados ex funcionarios de entes públicos, siempre y cuando cumplan con los requerimientos solicitados en el Llamado. Los mismos fueron modificados por Adenda N° 3.	18-08-2025	

Consulta 358 - Sobre la Experiencia de las Empresas (Extremadamente Limitativa)

Consulta	Fecha de Consulta	
Hemos observado que las exigencias de experiencia para las empresas licitantes son extremadamente limitativas, lo cual podría reducir significativamente el número de participantes calificados y la competitividad del proceso. Solicitamos respetuosamente que se reevalúen y flexibilicen estos requisitos, permitiendo, por ejemplo, la consideración de experiencia en proyectos de envergadura similar o con características técnicas comparables, aunque no sean idénticos en su naturaleza exacta. Esto ampliaría la base de oferentes y aseguraría una mayor concurrencia.	15-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se modificaron las exigencias en la Adenda N° 3.	18-08-2025	

Consulta 359 - Sobre la Experiencia del Personal Clave (Extremadamente Limitativa)

Consulta	Fecha de Consulta	
De manera similar, los requisitos de experiencia para el personal clave (por ejemplo, años de experiencia específica, tipo de proyectos) parecen ser excesivamente restrictivos. Esto podría dificultar la conformación de equipos de trabajo altamente calificados, pero con perfiles ligeramente diferentes a los estrictamente definidos. Sugerimos una revisión de estas exigencias para permitir una mayor diversidad de experiencia relevante, siempre y cuando se demuestre la capacidad técnica para el rol	15-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se modificaron las exigencias en la Adenda N°3.	18-08-2025	

Consulta 360 - Sobre la Exigencia de Maestría para el Personal Residente

Consulta	Fecha de Consulta	
La exigencia de contar con un título de maestría para el personal residente (por ejemplo, Ingeniero Residente o Fiscal Residente) es una condición que, si bien busca asegurar un alto nivel de calificación, resulta ser una limitación considerable en el mercado local y regional. Muchos profesionales altamente experimentados y competentes en fiscalización de obras de construcción no poseen necesariamente un título de maestría, pero sí una vasta trayectoria y conocimientos equivalentes o superiores. Proponemos que esta exigencia sea reevaluada y, en su lugar, se considere la experiencia profesional comprobable en proyectos de similar complejidad y magnitud como un criterio equivalente o alternativo, o que se permita que la maestría sea un puntaje adicional en la evaluación en lugar de un requisito excluyente. Esto evitaría la exclusión de profesionales idóneos y con capacidad demostrada.	15-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se modificaron las exigencias en la Adenda N° 3.	18-08-2025	

Consulta 361 - Solicitud de Prórroga del Plazo de Presentación de Ofertas - Licitación N° 459964 (Fiscalización)

Consulta	Fecha de Consulta	
Por medio de la presente, y considerando la dilatación sistemática del proceso licitatorio, solicitamos respetuosamente la prórroga del plazo para la presentación de ofertas de la Licitación N° 459964.	15-07-2025	
Los motivos principales para esta solicitud son:		
Adenda N° 4 Pendiente de Publicación: Se ha hecho énfasis en la Adenda N° 4 por parte de los licitantes de la obra (contratistas), la cual, a pesar de su posible impacto en el alcance de la fiscalización, aún no ha sido publicada. Esta información es crucial para una correcta elaboración de nuestra propuesta.		
Consultas Pendientes de Respuesta: Existen numerosas consultas clave sin respuesta, incluyendo aquellas relativas a las exigencias de experiencia para empresas y personal, y la obligatoriedad de maestrías para el personal residente, las cuales consideramos extremadamente limitativas y requieren aclaración.		
Disparidad de Plazos: Nuestra fecha límite de presentación (22 de julio) es anterior a la del contratista de obra (18 de agosto), generando incertidumbre al depender nuestro servicio del alcance definitivo de la obra.		
Una prórroga adecuada permitirá analizar la Adenda N° 4, recibir respuestas a las consultas pendientes y ajustar nuestra oferta, garantizando así la competitividad y calidad del proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se procedió a la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas.	18-08-2025	

Consulta 362 - Prevalencia de Respuestas a Consultas que Implican Modificación vs. PBC

Consulta	Fecha de Consulta	
En el caso de que una respuesta a una consulta implique una modificación a lo previamente establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) original, ¿qué documento prevalece? Solicitamos aclaración sobre si lo dispuesto en la respuesta a la consulta anula o complementa lo originalmente definido en el PBC, o si se debe considerar el PBC como el documento de mayor jerarquía a menos que la modificación sea explícitamente establecida en una Adenda formal.	15-07-2025	
Respuesta	Fecha de Respuesta	
Las modificaciones al PBC se realizan únicamente por Adendas al PBC, las respuestas a las consultas se refieren a aclaraciones del contenido del PBC o sus adendas.	18-08-2025	

Consulta 363 - Reconsideración de Criterio de Experiencia - Consulta N° 235

Consulta	Fecha de Consulta	
	15-07-2025	
<p>Con referencia a la respuesta emitida para la Consulta N° 235, donde se establece que una experiencia que duplica la capacidad requerida para una PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) se considera como 'una sola experiencia', solicitamos respetuosamente la reconsideración de este criterio.</p> <p>Entendemos la lógica de contar una experiencia por contrato o planta. Sin embargo, proponemos que una experiencia que cumple el doble de la capacidad mínima exigida representa una capacidad y un nivel de complejidad significativamente mayores, lo cual debería ser valorado diferencialmente en la evaluación.</p> <p>Considerar una experiencia de esta magnitud como equivalente a dos experiencias, o al menos otorgarle un puntaje proporcionalmente superior, podría:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomentar una mayor participación de empresas con vasta experiencia en proyectos de gran escala. Reconocer el verdadero alcance y la capacidad demostrada por los oferentes, asegurando la atracción de firmas con competencias superiores a las mínimas. Asegurar que la Convocante se beneficie de la experiencia más robusta disponible en el mercado. <p>Solicitamos que se reevalúe este punto para permitir que las experiencias de gran envergadura sean valoradas de una manera que refleje su magnitud y complejidad real, ya sea considerando la sumatoria de capacidades para equivalencia de experiencias o asignando puntajes adicionales que incentiven la calidad y envergadura de los antecedentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	18-08-2025	
<p>Se mantiene el criterio solicitado en el PBC. Si bien entendemos que la experiencia indicada en la consulta es de mayor envergadura lo que se busca al solicitar cantidad de experiencias es garantizar que los oferentes han tenido diversas experiencias en obras similares</p>		

Consulta 364 - Consulta sobre Contratación de Empresa Gerenciadora y Delimitación de Roles

Consulta	Fecha de Consulta	
	15-07-2025	
<p>Solicitamos aclaración sobre si se prevé o se debe considerar la contratación de una empresa gerenciadora para el proyecto.</p> <p>En caso de que la respuesta sea afirmativa y se contemple la participación de una empresa gerenciadora, requerimos una delimitación clara y detallada de sus roles y responsabilidades en relación con las funciones de la supervisión y la fiscalización. Es crucial establecer con precisión las interfaces, atribuciones y canales de comunicación entre estas tres figuras (Gerenciadora, Supervisión y Fiscalización) para evitar solapamientos, vacíos de responsabilidad o conflictos de competencia que puedan afectar la correcta ejecución y control del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	18-08-2025	

A través del LLAMADO MOPC N° 118/24 LPI CONTRATACION DE FIRMAS PARA SERVICIO DE GERENCIAMIENTO APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO DE CIUDADES INTERMEDIAS Y LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PTAR CUENCA DE MRA ID 454.176, se ha contratado a la Gerenciadora del Proyecto. Las atribuciones y responsabilidades fueron delimitadas, las mismas se encuentran establecidas en el pliego y el contrato de la Gerenciadora, así como en el PBC de la Fiscalización del presente llamado.

Consulta 365 - Experiencia Específica de los Profesionales.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
¿La supervisión de obras de ampliación podrían ser consideradas como experiencia?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2025
La experiencia específica de los profesionales fueron modificadas en la Adenda N° 3.		

Consulta 366 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
Las denominaciones de Coordinador, Fiscalizador y Administrador, ¿podrían ser considerados como similares para el cargo de Ingeniero Fiscal Residente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2025
Cargos equivalentes: se aceptarán denominaciones de cargos diferentes a las especificadas siempre y cuando la documentación aportada por el consultor evidencie la similitud de las actividades realizadas con las requeridas para el puesto exigido.		

Consulta 367 - Experiencia Específica de los Profesionales.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
¿Se podría considerar las experiencias en fiscalización/construcción de redes de agua potable en el caso de los profesionales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2025
Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar, asegurando que los profesionales cuenten con la experiencia específica necesaria para garantizar una adecuada fiscalización de las obras. En este sentido, las condiciones establecidas en el pliego requieren experiencia en proyectos de alcantarillado sanitario convencional. Esto responde a la necesidad de contar con especialistas con un conocimiento profundo en este tipo de infraestructuras bajo la modalidad de diseño y construcción, debido a sus características técnicas y operativas particulares. Si bien valoramos la experiencia en otras áreas como plantas de tratamiento de agua potable, redes de agua potable, estas no necesariamente implican los mismos desafíos técnicos y constructivos que los sistemas de alcantarillado sanitario convencional y plantas de tratamiento de aguas residuales de gran escala. Por lo tanto, se mantendrán los requisitos establecidos en el pliego, asegurando la idoneidad y especialización de los profesionales clave para la fiscalización de este tipo de proyectos.		

Consulta 368 - Disponibilidad de los profesionales.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
Favor aclarar si los profesionales clave que al momento de la entrega de las ofertas estén sin disponibilidad en cuanto a su carga horaria podrán presentar una declaración jurada comprometiéndose a estar disponibles en caso de que la oferente sea adjudicada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2025
Los profesionales propuestos que estén prestando actualmente servicio a tiempo completo, o en horarios que imposibiliten la prestación del presente servicio, en otros contratos con el MOPC u otras Instituciones del Estado u otra entidad CONSULTORA o CONSTRUCTORA y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, deberán presentar juntamente con sus documentos, una Carta de Compromiso de disponibilidad completa de tiempo dentro del mencionado plazo como máximo a fin de que pueden ser evaluados. Para el efecto se deberá presentar un listado de cada profesional clave propuesto con sus Contratos de Consultoría o de Obras (indicando la Contratante) actualmente en vigencia. Ver Adenda N° 3.		

Consulta 369 - Gestión de Datos, Herramientas Digitales

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Existen requisitos específicos sobre plataformas de gestión documental digital (EDMS), herramientas BIM (Building Information Modeling) o software de seguimiento de proyectos que la fiscalización deba utilizar o implementar? ¿Serán proporcionadas por la Contratante o se espera que la fiscalización las incluya en su oferta?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Los softwares que la fiscalización debe utilizar son el MS Project o similar, QGIS y BIM. Cada uno de los actores deberá ser responsable de adquirir los programas informáticos requeridos para el cumplimiento de sus funciones.		

Consulta 370 - Límites de Responsabilidad y Seguros de Responsabilidad Profesional para la Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	
Más allá de las garantías de cumplimiento, ¿cuáles son los límites específicos de responsabilidad profesional esperados para la Firma Consultora de Fiscalización en caso de errores u omisiones en su labor que generen perjuicios al proyecto?		

Consulta	Fecha de Consulta	
La Firma Consultora de Fiscalización asumirá plena responsabilidad por errores u omisiones en el ejercicio de sus funciones, conforme a las responsabilidades asumidas en su Contrato, la Ley N° 7021/2022, el Decreto N° 2264/2024 y demás normativas aplicables. Esta responsabilidad abarca además los ámbitos civil, penal y administrativo, según corresponda.		

Consulta 371 - Experiencia General del Oferente

Consulta	Fecha de Consulta	
Si en un contrato de gerenciamiento de obras de agua y saneamiento, donde el alcance abarca la fiscalización de obras y donde las obras fiscalizadas tuvieron un costo de mas de 90 millones de dólares, siendo el proyecto ejecutado por varios contratistas en varios lotes (como es el caso de este concurso), podrá ser considerado para acreditar la experiencia general del oferente?.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Serán aceptadas todas aquellas denominaciones de experiencias o contratos o constancias que sean diferentes a "Fiscalización" o "Diseño", siempre y cuando de la documentación aportada se evidencie que las actividades y/o servicios realizados posean similitud con las actividades y/o servicios que se pretenden en la presente licitación.		

Consulta 372 - FORMULARIO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	
EL FORMULARIO DE OFERTA QUE SE DESCARGA DEL SICP DEBE SER PRESENTADO POR EMPRESAS? O CONSORCIO EN CASO DE PRESENTACION EN APC?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Formulario TEC-1 se utiliza y debe ser completado por la empresa individual o por el consorcio, indicando su tipo de presentación. Los documentos marcados con un asterisco (*), como el TEC-1, son considerados documentos sustanciales y su no presentación resultará en la descalificación de la oferta.		

Consulta 373 - Indefiniciones persistentes y modificaciones al Pliego

Consulta	Fecha de Consulta	
A lo largo del período de consultas, se han identificado múltiples puntos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) que no han sido aclarados de forma concluyente, lo que genera una alta incertidumbre para la elaboración de una propuesta técnica y económica precisa. Se han emitido Adendas (Adenda 1, Adenda 2), y en varias respuestas se ha indicado "Ver Adenda 2 al respecto", "Se realizará una Adenda 2 al respecto", o incluso se han corregido interpretaciones previas. Este constante flujo de correcciones y aclaraciones tardías dificulta la consolidación de una oferta coherente y competitiva. Un ejemplo de esto es la respuesta a la consulta 22, donde se aceptarán contratos de diseño para la experiencia específica de la empresa, lo que difiere de la interpretación inicial del pliego. También se evidencia en la rectificación de la Consulta 32 sobre el cálculo del caudal de estaciones de bombeo. Por tal motivo, se solicita una prórroga que considere el restablecimiento del proceso.	04-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las experiencias específicas solicitadas fueron modificadas en la Adenda N° 2. Así también, lo referente a la experiencia de fiscalización o diseño de Estaciones de bombeo, se acepta que pudo haberse realizado en una sola experiencia o hasta en 3 experiencias sumadas lo que también fue modificado en la Adenda N° 2.	18-08-2025	

Consulta 374 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
Sería factible realizar una junta aclaratoria con el fin de aclarar todos los puntos en duda referente al proceso? y que de esa junta aclaratoria surgan las ultimas conclusiones y decisiones a fin de que los consultores podamos tener un orden de respuestas y eso sea nuestra guía para el proceso?	04-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No está estipulada la realización de una junta aclaratoria.	18-08-2025	

Consulta 375 - Tiempo transcurrido y falta de respuestas oportunas

Consulta	Fecha de Consulta	
A pesar de la relevancia de las consultas para la correcta interpretación del pliego, hemos notado un considerable lapso de tiempo entre la fecha de algunas consultas y sus respectivas respuestas. Por ejemplo, algunas consultas presentadas en febrero de 2025 recibieron respuesta recién en abril, mayo o incluso junio del mismo año. Este desfase temporal ha acortado de facto el plazo disponible para que los oferentes incorporen las aclaraciones en sus propuestas, especialmente considerando la complejidad técnica y el elevado monto de la obra. La cantidad de consultas sin responder y la ambigüedad en las respuestas justifican la necesidad de más tiempo para adecuar las propuestas a los criterios finales.	04-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Su solicitud de prórroga será considerada y se publicará en SICP si es otorgada	18-08-2025	

Consulta 376 - Impacto en el presupuesto fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Al ser un procedimiento a precio fijo, las indefiniciones y correcciones tardías tienen un impacto directo en la estimación de costos y en el riesgo asumido por el oferente. La falta de un pliego estable y claro desde el inicio del proceso puede conducir a una subestimación de los costos o a la presentación de ofertas incompletas, lo cual atenta contra la previsibilidad y probidad del proceso licitatorio, principios que rigen la contratación pública. Un ejemplo de esto es la consulta 27, donde se cuestiona el precio de referencia por ser de una licitación impugnada, a lo que la respuesta indica que se usaron otros precios del mercado, pero aún así genera incertidumbre. Otro ejemplo es el ajuste de los requisitos para la experiencia de los profesionales. Se solicita prorrogar la presentación	04-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las experiencias solicitadas fueron modificadas en la Adenda N° 3. Su solicitud de prórroga será considerada y se publicará en SICP sí es otorgada.	18-08-2025	

Consulta 377 - EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a que en muchos casos los certificados de trabajo expedidos por las empresas contratantes, a los profesionales contratados para la ejecución de un servicio, no son expedidos con un nivel de detalle en el cual se mencionen cantidades, longitudes y otros, consultamos si este requisito pudiera ser respaldado mediante una declaración jurada del profesional en la cual se detalle que el o los trabajos realizados cumplen/en con la experiencia solicitada en el PBC.	06-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los certificados de trabajo de los profesionales propuestos deben contener los requerimientos solicitados como experiencias específicas que están establecidas en el PBC. Ver Adenda N° 3.	18-08-2025	

Consulta 378 - INGENIEROS RESIDENTES

Consulta	Fecha de Consulta	
En el folio 22 de la adenda N° 3, MODIFICACIÓN 13, habla de: Cuatro (04) Ingenieros Residentes para las redes (y sus elementos EB, EE, etc.). Distribuyendo un ingeniero para cada lote (Lote: 2,3,4,5), sin embargo la obra solo tiene 4 lotes, favor aclarar este punto.	08-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
A través de la Adenda N°4 del PBC de Obras (en proceso de publicación) se realiza la modificación en el número de lotes donde se replantea el alcance del Lote N° 4 originalmente establecido. En este sentido, se elimina del Lote N° 4 la "Subcuenca y Estaciones de Bombeo N° 8" y se incorpora dicho componente al Lote N° 5, por lo que, si bien aumenta el número de lotes, se mantiene la cantidad de obra a realizar y fiscalizar.	24-09-2025	

Consulta 379 - Sumatoria de Experiencias en un mismo contrato

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En caso de que un oferente presente un contrato único cuya envergadura supere por un factor de tres o más el mínimo solicitado (ejemplo: un contrato de fiscalización para una planta de tratamiento con una capacidad de 1,500 l/s o para una población de 648,000 habitantes), ¿puede este contrato ser considerado como la sumatoria de tres experiencias para efectos del cumplimiento del requisito?</p> <p>Es decir, ¿se admite la interpretación de que un contrato que triplica la envergadura mínima solicitada equivale a tres contratos individuales que cumplen con el mínimo?</p> <p>favor confirmar esta interpretacion, ya que esta aclaración es fundamental para la correcta presentación de nuestra propuesta.</p>	11-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Tal como se indica en la Adenda N° 2, las experiencias que puntúan son las que cumplan con la totalidad del mínimo solicitado, independientemente a que estén en un único o múltiple contrato. No se permite sumatoria de experiencias para completar el mínimo de experiencia solicitada en cada requerimiento a puntuar.	04-09-2025	

Consulta 380 - DECLARACION JURADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En la adenda N°3 sugiere una carta compromiso, lo cual en el PBC según la IAC 12.3 ya solicita una carta compromiso para los profesionales claves, favor aclarar si se continuará con el criterio según la IAC 12.3 o se deberá modificar dicha mención	12-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Los oferentes deben cumplir con el criterio de la IAC 12.3 original de tener una carta compromiso de disponibilidad para el personal clave, y adicionalmente, deberán cumplir con las condiciones más detalladas sobre las cartas de compromiso de trabajo y disponibilidad completa para todos los profesionales y en casos específicos, según lo estipulado en la Adenda N° 3.	04-09-2025	

Consulta 381 - INGENIERO SANITARIO

Consulta	Fecha de Consulta	
Se entiende que la dedicación de cada ingeniero sanitario en la etapa de diseño serán full time, sin embargo no esta claro cuento es la asignación parcial mínima requerida, y si estos deberán estar disponibles durante toda la duración del contrato o solo por etapas de cada lote asignado, también se debe tomar en cuenta que eso representa una modificación en la formulación de la planilla económica.	12-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Los Especialistas Sanitarios deberán estar disponibles durante toda la duración de la obra. Si bien no se requiere su participación a tiempo completo se resalta que durante los primeros seis (06) meses de diseño ejecutivo de las obras, su participación será más activa, y los mismos deberán estar disponibles para cualquier análisis o consulta del Contratista o del MOPC.	04-09-2025	

Consulta 382 - ESTIMACIÓN DE COSTOS

Consulta	Fecha de Consulta	
En la consulta 194 y la consulta 273 se mencionan los desfasajes dentro de la estimación de costos del llamado, a lo cual la contratante responde que la consultora deberá hacer su propia oferta económica; ahora bien, basándonos en el tipo de selección que es a PRECIO FIJO, como pretende la contratante indicar que se modifique el costo según el parecer de la consultora, además de incrementar a dos profesionales NO CLAVES y no considerar rubros para estos profesionales.	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La estimación de Costos en el antecedente de precios es sólo una referencia. El Consultor deberá presentar en su propuesta la estructuración de sus costos y preparará y presentará el Plan de Asignación del Personal de la fiscalización actualizado mensualmente y ajustado a la programación del Contratista para atender apropiadamente la fase de diseño, construcción, pruebas y ajustes de puesta en marcha, operación y mantenimiento, período de notificación de defectos y recepción de las obras	04-09-2025	

Consulta 383 - ALCANCE

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor definir cual es el alcance de la consultoría en la supervisión del Lote 5, ya que no se interpreta que haya modificaciones en los lotes del llamado de la contratista. Carece de cronograma de ejecución y demás	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
A través de la Adenda N°4 del PBC de Obras (en proceso de publicación) se realiza la modificación en el número de lotes donde se replantea el alcance del Lote N° 4 originalmente establecido. En este sentido, se elimina del Lote N° 4 la "Subcuenca y Estaciones de Bombeo N° 8" y se incorpora dicho componente al Lote N° 5, por lo que, si bien aumenta el número de lotes, se mantiene la cantidad de obra a realizar y fiscalizar.	24-09-2025	

Consulta 384 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente, una extensión de la entrega, puesto que la adenda 3 hay cambios sustanciales que afectan considerablemente la preparacion de documentos.	18-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha dado la prórroga solicitada	04-09-2025	

Consulta 385 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
En vista a las actualizaciones introducidas en la Adenda N°3, se solicita respetuosamente una prorroga de 20 días de la fecha de entrega de ofertas., con el objeto de elaborar una propuesta coherente y que abarque correctamente todos los cambios introducidos.	18-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha dado la prórroga solicitada	04-09-2025	

Consulta 386 - prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante respetuosamente una prorroga de 20 días para adaptar los cambios sujetos a la adenda 3, publicada recién el 13/08/2025. Así también exponemos que no se visualizan los documentos correspondientes a los cambios referente al lote 5 en el DATA ROOM.	18-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha dado la prórroga solicitada. A través de la Adenda N°4 del PBC de Obras (en proceso de publicación) se realiza la modificación en el número de lotes donde se replantea el alcance del Lote N° 4 originalmente establecido. En este sentido, se elimina del Lote N° 4 la "Subcuenca y Estaciones de Bombeo N° 8" y se incorpora dicho componente al Lote N° 5, por lo que, si bien aumenta el número de lotes, se mantiene la cantidad de obra a realizar y fiscalizar.	24-09-2025	

Consulta 387 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante una prórroga de 20 días para la apertura de ofertas, debido a que se requiere mayor tiempo para completar la documentación y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la adenda 3.	19-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha dado la prórroga solicitada	04-09-2025	

Consulta 388 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita respetuosamente una prorroga de 30 días para la entrega de ofertas., con el objeto de elaborar una propuesta coherente y que abarque correctamente todos los cambios requeridos en la Add N° 3	19-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha dado la prórroga solicitada	04-09-2025	

Consulta 389 - Modificaciones realizadas via Adenda 3 y prorroga de fecha apertura

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo que las modificaciones realizadas via adenda 3 son numerosas, y modifican gran parte de las condiciones de participaciones, como así tambien que esta adenda fue publicada el 13 de agosto y que la fecha de apertura se encuentra fijada para el 26 de agosto, lo que hace que sean menos de 15 dias para la presentacion de las ofertas a partir de la publicaciòn de esta adenda, por lo que no parece coherente las fechas establecidas, esto atendiendo que hay empresas extranjeras interesadas en participar de llamado en cuestiòn y la logistica y preparacion requieren de mas tiempo, y mencionando siempre estas modificaciones introducidas mediante la adenda 3, por lo que solicita un prorroga por lo menos de 20 dias, para el analisis correcto de estas modificaciones y realizacion correcta y acorde de una propuesta tècnica que pueda ser competitiva y de valor para la convocante.	19-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha dado la prórroga solicitada	04-09-2025	

Consulta 390 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
Solicitamos a la convocante una prórroga de 20 días para la apertura de ofertas, debido a que se requiere mayor tiempo para completar la documentación y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la adenda 3.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Se ha dado la prórroga solicitada		

Consulta 391 - Disponibilidad

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
Favor aclarar si los profesionales clave que al momento de la entrega de las ofertas estén sin disponibilidad en cuanto a su carga horaria podrán presentar una declaración jurada comprometiéndose a estar disponibles en caso de que la oferente sea adjudicada.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Los profesionales propuestos que estén prestando actualmente servicio a tiempo completo, o en horarios que imposibiliten la prestación del presente servicio, en otros contratos con el MOPC u otras Instituciones del Estado u otra entidad CONSULTORA o CONSTRUCTORA y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, deberán presentar juntamente con sus documentos, una Carta de Compromiso de disponibilidad completa de tiempo dentro del mencionado plazo como máximo a fin de que puedan ser evaluados. Para el efecto se deberá presentar un listado de cada profesional clave propuesto con sus Contratos de Consultoría o de Obras (indicando la Contratante) actualmente en vigencia. Ver Adenda N° 3.		

Consulta 392 - Certificados

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
En atención a que en muchos casos los certificados de trabajo expedidos por las empresas contratantes, a los profesionales contratados para la ejecución de un servicio, no son expedidos con un nivel de detalle en el cual se mencionen cantidades, longitudes y otros, consultamos si este requisito pudiera ser respaldado mediante una declaración jurada del profesional en la cual se detalle que el o los trabajos realizados cumple/en con la experiencia solicitada en el PBC.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
El Oferente deberá presentar los documentos de sus profesionales propuestos que acrediten la experiencia específica solicitada en el PBC y sus adendas, el documento que avale la experiencia específica podría ser la Declaración Jurada del profesional, siempre y cuando este firmada también por el que lo contrató, con el fin de efectivamente avalar lo declarado		

Consulta 393 - Exp. Gral

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
Si en un contrato de gerenciamiento de obras de agua y saneamiento, donde el alcance abarca la fiscalización de obras y donde las obras fiscalizadas tuvieron un costo de mas de 90 millones de dolares, siendo el proyecto ejecutado por varios contratistas en varios lotes (como es el caso de este concurso), podrá ser considerado para acreditar la experiencia general del oferente?.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Serán aceptadas todas aquellas denominaciones de experiencias o contratos o constancias que sean diferentes a "Fiscalización" o "Diseño", siempre y cuando de la documentación aportada se evidencie que las actividades y/o servicios realizados posean similitud con las actividades y/o servicios que se pretenden en la presente licitación		

Consulta 394 - Residentes

Consulta	Fecha de Consulta	
En el folio 22 de la adenda Nº 3, MODIFICACIÓN 13, habla de: Cuatro (04) Ingenieros Residentes para las redes (y sus elementos EB, EE, etc.). Distribuyendo un ingeniero para cada lote (Lote: 2,3,4,5), sin embargo la obra solo tiene 4 lotes, favor aclarar este punto.	19-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
A través de la Adenda N°4 del PBC de Obras (en proceso de publicación) se realiza la modificación en el número de lotes donde se replantea el alcance del Lote Nº 4 originalmente establecido. En este sentido, se elimina del Lote Nº 4 la "Subcuenca y Estaciones de Bombeo Nº 8" y se incorpora dicho componente al Lote Nº 5, por lo que, si bien aumenta el número de lotes, se mantiene la cantidad de obra a realizar y fiscalizar	24-09-2025	

Consulta 395 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante una prórroga de 25 días para la apertura de ofertas, debido a que se requiere mayor tiempo para completar la documentación y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la adenda 3.	19-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha dado la prórroga solicitada	04-09-2025	

Consulta 396 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado que la fiscalización aprueba el diseño del contratista, ¿cuáles son los programas, formatos y nivel de detalle específicos esperados para el proceso de revisión de diseño? ¿Existen etapas específicas para la presentación y aprobación del diseño (por ejemplo, preliminar, 60%, 90%, final)?	19-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No hay etapas porcentuales específicas para la aprobación de los diseños. El proceso implica una revisión y validación exhaustiva de los diseños y los planos ejecutivos dentro de un plazo de 180 días, con informes mensuales sobre el estado del diseño. El Consultor deberá presentar un Plan de Trabajo propuesto que incluya una metodología específica para la fiscalización de la elaboración del diseño detallado, la ejecución de la obra, la recepción, la liquidación, la operación y el mantenimiento	04-09-2025	

Consulta 397 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	
Las denominaciones de Coordinador, Fiscalizador y Administrador, ¿podrían ser considerados como similares para el cargo de Ingeniero Fiscal Residente?	19-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aceptarán denominaciones de cargos diferentes a las especificadas en el Pliego siempre y cuando la documentación aportada por el consultor evidencie la similitud de las actividades realizadas con las requeridas para el puesto exigido	04-09-2025	

Consulta 398 - SOLICITUD DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
Solicitamos a la convocante una prórroga de 15 días para la apertura de ofertas, debido a que se requiere mayor tiempo para completar la documentación y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la adenda 3.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Se ha dado la prórroga solicitada		

Consulta 399 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
Se solicita respetuosamente a la entidad convocante la extensión del plazo de apertura de ofertas por un período adicional de 10 días, con el fin de contar con el tiempo necesario para finalizar la preparación de la documentación y asegurar el cumplimiento íntegro de las disposiciones contempladas en la adenda N° 3		

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Se ha dado la prórroga solicitada		

Consulta 400 - PRORROGA.

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
Solicitamos una prórroga de 15 días a fin de ajustar la propuesta a las exigencias de la adenda N° 3.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
De concederse la prórroga, será publicada a través del SICP		

Consulta 401 - solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
Estimados Señores, Solicitamos tengan a bien conceder una prórroga de 15 días para la presentación de la oferta a fin de poder elaborar una propuesta técnica y económica sólida y robusta. Muchas gracias		

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Se ha dado la prórroga solicitada		

Consulta 402 - Director de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
Entendemos que el cargo de Gerente de Proyecto será válido para competencia de trabajo en el cargo de Director de Fiscalización. Es correcta nuestra interpretación?		

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Se aceptarán denominaciones de cargos diferentes a las especificadas en el Pliego siempre y cuando la documentación aportada por el consultor evidencie la similitud de las actividades realizadas con las requeridas para el puesto exigido		

Consulta 403 - DECLARACIÓN JURADA

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025
En la adenda Nº3 sugiere una carta compromiso, lo cual en el PBC según la IAC 12.3 ya solicita una carta compromiso para los profesionales claves, favor aclarar si se continuará con el criterio según la IAC 12.3 o se deberá modificar dicha mención		

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025
Los oferentes deben cumplir con el criterio de la IAC 12.3 original de tener una carta compromiso de disponibilidad para el personal clave, y adicionalmente, deberán cumplir con las condiciones más detalladas sobre las cartas de compromiso de trabajo y disponibilidad completa para todos los profesionales y en casos específicos, según lo estipulado en la Adenda N° 3		

Consulta 404 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025
Dada la relevancia de la Adenda N° 4 para la preparación de las ofertas de fiscalización, y considerando que la fecha límite de presentación para el servicio de fiscalización (22 de julio) es anterior a la fecha límite para el contratista (18 de agosto), solicitamos una prórroga para la presentación de las ofertas de fiscalización. Esto permitiría a los oferentes disponer del tiempo necesario para analizar adecuadamente la Adenda N° 4 y ajustar sus propuestas conforme a las posibles nuevas condiciones.		

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025
Se ha dado la prórroga solicitada		

Consulta 405 - Publicación de la Adenda 4

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025
Considerando que en las consultas realizadas por los contratistas se hizo énfasis en la Adenda N° 4, la cual aún no ha sido publicada, solicitamos respetuosamente que se proceda a la publicación inmediata de dicha adenda. Su contenido es crucial para la correcta elaboración de la oferta de fiscalización, ya que puede modificar aspectos relevantes del alcance del servicio.		

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
A través de Adenda N° 3 se ha ajustado el alcance de los servicios de fiscalización, conforme a las modificaciones efectuadas por Adenda N° 4 del PBC de Obras a ser fiscalizadas.		

Consulta 406 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025
Dada la relevancia de la Adenda N° 4 para la preparación de las ofertas de fiscalización, y considerando que la fecha límite de presentación para el servicio de fiscalización (26 de Agosto) es anterior a la fecha límite para el contratista (10 de Octubre), solicitamos una prórroga para la presentación de las ofertas de fiscalización. Esto permitiría a los oferentes disponer del tiempo necesario para analizar adecuadamente la Adenda N° 4 y ajustar sus propuestas conforme a las posibles nuevas condiciones.		

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025
Se ha dado la prórroga solicitada		

Consulta 407 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	
En el folio 22 de la adenda Nº 3, MODIFICACIÓN 13, habla de: Cuatro (04) Ingenieros Residentes para las redes (y sus elementos EB, EE, etc.). Distribuyendo un ingeniero para cada lote (Lote: 2,3,4,5), sin embargo la obra solo tiene 4 lotes, favor aclarar este punto.	20-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
A través de la Adenda N°4 del PBC de Obras (en proceso de publicación) se realiza la modificación en el número de lotes donde se replantea el alcance del Lote Nº 4 originalmente establecido. En este sentido, se elimina del Lote Nº 4 la "Subcuenca y Estaciones de Bombeo Nº 8" y se incorpora dicho componente al Lote Nº 5, por lo que, si bien aumenta el número de lotes, se mantiene la cantidad de obra a realizar y fiscalizar.	24-09-2025	

Consulta 408 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante una prórroga de 20 días para la apertura de ofertas, debido a que se requiere mayor tiempo para completar la documentación y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la adenda 3.	20-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha dado la prórroga solicitada	04-09-2025	

Consulta 409 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	
En la consulta 194 y la consulta 273 se mencionan los desfasajes dentro de la estimación de costos del llamado, a lo cual la contratante responde que la consultora deberá hacer su propia oferta económica; ahora bien, basándonos en el tipo de selección que es a PRECIO FIJO, como pretende la contratante indicar que se modifique el costo según el parecer de la consultora, además de incrementar a dos profesionales NO CLAVES y no considerar rubros para estos profesionales.	20-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La estimación de Costos en el antecedente de precios es sólo una referencia. El Consultor deberá presentar en su propuesta la estructuración de sus costos y preparará y presentará el Plan de Asignación del Personal de la fiscalización actualizado mensualmente y ajustado a la programación del Contratista para atender apropiadamente la fase de diseño, construcción, pruebas y ajustes de puesta en marcha, operación y mantenimiento, período de notificación de defectos y recepción de las obras	04-09-2025	

Consulta 410 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
Hemos observado que las exigencias de experiencia para las empresas licitantes son extremadamente limitativas, lo cual podría reducir significativamente el número de participantes calificados y la competitividad del proceso. Solicitamos respetuosamente que se reevalúen y flexibilicen estos requisitos, permitiendo, por ejemplo, la consideración de experiencia en proyectos de envergadura similar o con características técnicas comparables, aunque no sean idénticos en su naturaleza exacta. Esto ampliaría la base de oferentes y aseguraría una mayor concurrencia.	20-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Esta es una Licitación Pública Internacional, qué permite a las empresas nacionales consorciarse con las empresas internacionales que sí cuentan con las experiencias requeridas en el Pliego de Base y Condiciones. Los requisitos establecidos en el pliego han sido definidos considerando la complejidad y envergadura de los proyectos a fiscalizar. Se aclara que esta respuesta se aplica también para la consulta N° 358	04-09-2025	

Consulta 411 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la incorporación de un 5to lote en el llamado de la referencia, al respecto consultamos si el monto de referencia se mantiene igual o tendrá un ajuste por el aumento de lotes en el llamado.	20-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se replantea el alcance del Lote N° 4 originalmente establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este sentido, se elimina del Lote N° 4 la "Subcuenca y Estaciones de Bombeo N° 8" y se incorpora dicho componente al Lote N° 5, por lo que, si bien aumenta el número de lotes, se mantiene la cantidad de obra por lo que el monto de referencia también se mantiene.	24-09-2025	

Consulta 412 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Existen regulaciones paraguayas nacionales o locales particulares (más allá de los códigos generales de construcción) que la firma de fiscalización deba monitorear específicamente para el cumplimiento por parte del contratista, relacionadas con aspectos ambientales, laborales o sociales?	20-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Sí, existen regulaciones nacionales y locales en Paraguay que la firma de fiscalización debe monitorear específicamente para asegurar el cumplimiento por parte del contratista, los mismos se encuentran mencionadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental, las ETAG's (2023), los Términos de Referencia del PBC y las Especificaciones Técnicas Ambientales y Sociales del proyecto, además es deber de la contratista cumplir con toda la legislación ambiental vigente	04-09-2025	

Consulta 413 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Cuál es el papel de la firma de fiscalización en la evaluación y recomendación de la aplicación de daños liquidados o penalidades al contratista por incumplimiento o retrasos?	20-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La Fiscalización es responsable de verificar la correcta ejecución del contrato a cargo del Contratista. En caso de que este incurra en incumplimientos contractuales que den lugar a la aplicación de penalidades, será responsabilidad de la Fiscalización identificar, analizar y calcular los montos correspondientes, los cuales deberán ser descontados de los certificados de pago respectivos. Asimismo, deberá aplicar las penalidades conforme a lo establecido en el contrato, en cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley N° 7021/2022, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás normativas vigentes	04-09-2025	

Consulta 414 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
Una vez publicada la Adenda N° 4, y en caso de que su contenido no sea completamente explícito al respecto, solicitamos una aclaración detallada sobre cómo las modificaciones o inclusiones en dicha adenda impactan específicamente el alcance, las responsabilidades, los entregables y/o los requisitos del servicio de fiscalización.	20-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
A través de Adenda N° 3 se ha ajustado el alcance de los servicios de fiscalización, conforme a las modificaciones efectuadas por Adenda N° 4 del PBC de Obras a ser fiscalizadas.	24-09-2025	

Consulta 415 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
Considerando que en las consultas realizadas por los contratistas se hizo énfasis en la Adenda N° 4, la cual aún no ha sido publicada, solicitamos respetuosamente que se proceda a la publicación inmediata de dicha adenda. Su contenido es crucial para la correcta elaboración de la oferta de fiscalización, ya que puede modificar aspectos relevantes del alcance del servicio.	20-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
A través de Adenda N° 3 se ha ajustado el alcance de los servicios de fiscalización, conforme a las modificaciones efectuadas por Adenda N° 4 del PBC de Obras a ser fiscalizadas.	24-09-2025	

Consulta 416 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
Dada la relevancia de la Adenda N° 4 para la preparación de las ofertas de fiscalización, y considerando que la fecha límite de presentación para el servicio de fiscalización (26 de Agosto) es anterior a la fecha límite para el contratista (10 de Octubre), solicitamos una prórroga para la presentación de las ofertas de fiscalización. Esto permitiría a los oferentes disponer del tiempo necesario para analizar adecuadamente la Adenda N° 4 y ajustar sus propuestas conforme a las posibles nuevas condiciones.	20-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
se ha dado la prórroga solicitada	04-09-2025	

Consulta 417 - Documentacion que avale la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
En muchos casos los profesionales no tienen acceso a documentos en los cuales podrían constar los datos tan específicos solicitados en el PBC, criterio “Competencia para el trabajo”, en cuanto a longitudes, cantidades y otros. Estos documentos podrían ser; el contrato que firma la empresa con la contratante (sin embargo las empresas no comparten estos contratos con sus profesionales), las EETT (en casos de obras de años anteriores es imposible de tener acceso debido a la deficiente digitalización de los documentos públicos) y los certificados de trabajo expedidos por las empresas, a los profesionales contratados para la ejecución de un servicio, no son expedidos con un nivel de detalle que incluyan los datos solicitados en el PBC. Entonces, ante la dificultad que tienen los profesionales de obtener un documento que avale los datos que solicita el PBC en el criterio de “Competencia para el trabajo” consultamos si este requisito pudiera ser respaldado mediante una declaración jurada firmada por el profesional en la cual se detalle que el o los trabajos realizados y que se detallan en el TEC, cumple/en con los criterios y la experiencia solicitada en el PBC en el criterio “Competencia para el trabajo”.	20-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá presentar los documentos de sus profesionales propuestos que acrediten la experiencia específica solicitada en el PBC y sus adendas, el documento que avale la experiencia específica podría ser la Declaración Jurada del profesional, siempre y cuando este firmada también por el que lo contrató, con el fin de efectivamente avalar lo declarado.	04-09-2025	

Consulta 418 - prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
En virtud de que varias consultas aún se encuentran pendientes de respuesta, y considerando que la adenda Nº3 fue publicada el viernes 8/08 en horario de la tarde, con 30 modificaciones al PBC y hasta la inclusión de nuevos profesionales, quedando nada mas que 11 días hábiles para las revisiones, modificaciones y ajustes a las propuestas de los posibles oferentes, solicitamos se otorgue una prórroga mínima de 20 (veinte) días para la presentación de ofertas	20-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha dado la prórroga solicitada	04-09-2025	

Consulta 419 - Documentación

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor aclarar que documentos deben estar autenticas y cuales deben ir con copia simple	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC y Adenda 3 está establecido cuáles son los documentos que solo deben ser copia simple o que deben estar autenticados, a continuación, realizamos un pequeño resumen extraídos del PBC. Copia simple: Los documentos que acrediten la existencia legal de la persona, como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. El Documento de Identidad del Representante: La Copia Simple de Cédula de identidad de los representantes de la empresa o apoderados de la empresa, siempre que esté vigente a la fecha y hora tope de presentación de las propuestas. Documentos que Requieren Autenticación, Certificación o Formalización: Consorcios o Acuerdos de Intención (Requisitos Sustanciales). Poderes de Representación. Documentos Emitidos en el Exterior (Oferentes Extranjeros). Así mismo, la Modificación N° 07 de la Adenda N° 3 aclara que, para la firma del Contrato, estos documentos deben estar debidamente autenticadas en el país de origen y, además, debidamente legalizadas (Apostilladas para los países parte de la Convención de La Haya) o legalizadas por el Consulado/Embajada Paraguaya y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, según corresponda. Documentos para Expertos Clave Extranjeros: En el caso de profesionales extranjeros que cumplan con el perfil solicitado, para la firma del contrato deberán presentar el título profesional con la legalización pertinente (Apostilla de La Haya o legalización consular)". Luego en cada criterio financiero o técnico se indican si se requieren de documentos simples o autenticados.	01-10-2025	

Consulta 420 - CONSULTA.-

Consulta	Fecha de Consulta	
Por favor aclarar si el "Formulario de Oferta" que se descarga del SICP (DNCP) forma parte de la propuesta a ser presentada.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta que el formulario de oferta que se descarga del SICP es propio de los procedimientos de licitación pública con pliego de bienes y servicios estándar; que el presente procedimiento es una Licitación Pública Internacional de consultoría que no posee pliego estándar aprobado, el Formulario de Oferta que se descarga no se utiliza, pues el contenido de este, está contenido en los Formularios TEC 1 Formulario de presentación de propuesta técnica y confirmación de presupuesto fijo, del TEC 1 A Formulario de Declaración de Personas y del TEC 1 B Formulario de Información de cada miembro de un consorcio, tal cual se indica en la Sección 2. Hoja de Datos, IAC 10.1 y en el listado de documentos Anexo A. y conforme a los formularios respectivos de la sección de Formularios del PBC.	01-10-2025	

Consulta 421 - Personal Profesional Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Adenda 3 Ingeneiro Residente para PTAR y la RED-LOTE 1 En calificaciones Generales figura 1 Punto pero en la descripción, la suma de las condiciones da un total de 1.5 Puntos. Favor aclarar cual es la puntuación correcta.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La cantidad de puntos es igual a 1 (uno). Se otorgará 0.5 puntos por los 15 años de experiencia contados a partir de la obtención del título universitario registrado para ejercer la ingeniería y se calificará con 0.5 puntos por algún curso de especialización en Ingeniería Sanitaria y/o Hidráulica, o alguna Maestría en Ingeniería Hidráulica y/o Sanitaria o si el profesional acredita 20 años o más con experiencia general o específica (qué se considerará equivalente a una maestría)	01-10-2025	

Consulta 422 - Pedido de prórroga por variación de Alcance y Distribución de Obras a fiscalizar

Consulta	Fecha de Consulta	
Considerando que la licitación para la construcción de las obras ha sufrido una modificación en su alcance y/o distribución de obras por lotes mediante Adenda 4 (ID N° 459961) recién publicada en la semana del 16/09/2025, solicitamos respetuosamente una prórroga para la presentación de ofertas para esta convocatoria.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha dado una prórroga difundida en el SICP	01-10-2025	

Consulta 423 - Personal Profesional Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Adenda 3 Ingeneiro Residente para las REDES (LOTE 2,3,4 y 5) En calificaciones Generales figura 1 Punto pero en la descripción, la suma de las condiciones da un total de 1.5 Puntos. Favor aclarar cual es la puntuación correcta.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La cantidad de puntos es igual a 1 (uno). Se otorgará 0.5 puntos por los 15 años de experiencia contados a partir de la obtención del título universitario registrado para ejercer la ingeniería y se calificará con 0.5 puntos por algún curso de especialización en Ingeniería Sanitaria y/o Hidráulica, o alguna Maestría en Ingeniería Hidráulica y/o Sanitaria o si el profesional acredita 20 años o más con experiencia general o específica (qué se considerará equivalente a una maestría). Son criterios distintos para llegar a la puntuación total.	01-10-2025	

Consulta 424 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
Estimados en consideración que la licitación para la construcción de las obras ha sufrido una modificación en su alcance y/o distribución de obras por lotes mediante Adenda 4 (ID N° 459961) las cuales no influyen en la preparación de nuestras propuestas, solicitamos respetuosamente una prórroga de 30 días para la presentación de ofertas para esta convocatoria así poder presentarles una propuesta acorde a lo requerido por ustedes.	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha dado una prórroga difundida en el SICP	01-10-2025	

Consulta 425 - Personal No Clave – Ingenieros Junior y Técnicos

Consulta	Fecha de Consulta	
En la ADENDA N°3, en virtud de lo indicado en el "Formulario FIN-2 – Desglose de la Remuneración", en los folios 4 a 2, en los títulos "PERSONAL NO CLAVE JUNIOR RESIDENTES (PERMANENTES)" y "TÉCNICOS DE CAMPO – NO CLAVE", solo se destacan 4 Ingenieros Junior, 4 Topógrafos, 4 Técnicos de Suelos, 4 Técnicos Sociales, 2 Técnicos Ambientales y 4 Técnicos de Salud y Seguridad Ocupacional, siendo que son 5 los Lotes; solicitamos se indique si dicha lista será la correcta o requerirá ser ajustada.	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La cantidad de profesionales indicados en el Formulario FIN 2 - Desglose de Remuneración, es la correcta, más son planillas referenciales y el oferente puede proponer, en su propuesta técnica, la cantidad de personal que crea conveniente para la realización de los servicios solicitados	01-10-2025	

Consulta 426 - modificaciones en Convocatoria

Consulta	Fecha de Consulta	
Dada la reciente publicación del día 16/09/25 de la ADENDA N°4 correspondiente a la "Convocatoria de la Licitación 459961 - CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA DE MARIANO ROQUE ALONSO AD REFERENDUM AL PGN 2025 Y PLURIANUAL 2026-2028", a través de la cual se introducen importantes modificaciones tanto en la nómina, en los alcances de los trabajos, en los plazos, en los criterios de construcción y de operación y mantenimiento de los Lotes componentes del Proyecto, las cuales, indudablemente, incidirán apreciablemente sobre las metodologías de los trabajos, sobre las duraciones y dedicaciones de personal, y sobre el ordenamiento integral de la Fiscalización, es que solicitamos una prórroga de plazo de al menos 20 días en virtud de la necesidad de analizar las implicancias que dichas variaciones de proyecto promoverán sobre el contenido de la presente convocatoria.	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha dado una prórroga difundida en el SICP	01-10-2025	

Consulta 427 - ADENDA 3 - OBSERVACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	
Se menciona lo siguiente: "Los profesionales propuestos que estén prestando actualmente servicio a tiempo completo, o en horarios que imposibiliten la prestación del presente servicio, en otros contratos con el MOPC u otras Instituciones del Estado u otra entidad CONSULTORA o CONSTRUCTORA y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, deberán presentar juntamente con sus documentos, una Carta de Compromiso de disponibilidad completa de tiempo dentro del mencionado plazo como máximo a fin de que puedan ser evaluados. Para el efecto se deberá presentar un listado de cada profesional clave propuesto con sus Contratos de Consultoría o de Obras (indicando la Contratante) actualmente en vigencia." Según dicha observación entendemos se podrían proponer profesionales que al momento de la presentación de la oferta no tengan tiempo disponible, siempre y cuando presenten dicha declaración jurada. Favor confirmar si la interpretación es correcta.	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación	01-10-2025	

Consulta 428 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Dada la reciente publicación del día 16/09/25 de la ADENDA N°4 correspondiente a la "Convocatoria de la Licitación 459961 - CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA DE MARIANO ROQUE ALONSO AD REFERENDUM AL PGN 2025 Y PLURIANUAL 2026-2028", a través de la cual se introducen importantes modificaciones tanto en la nómina, en los alcances de los trabajos, en los plazos, en los criterios de construcción y de operación y mantenimiento de los Lotes componentes del Proyecto, las cuales, indudablemente, incidirán apreciablemente sobre las metodologías de los trabajos, sobre las duraciones y dedicaciones de personal, y sobre el ordenamiento integral de la Fiscalización, es que solicitamos una prórroga de plazo de al menos 20 días en virtud de la necesidad de analizar las implicancias que dichas variaciones de proyecto promoverán sobre el contenido de la presente convocatoria.	23-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha dado una prórroga difundida en el SICP	01-10-2025	

Consulta 429 - Director de Fiscalización - Competencia para el trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	
De modo a obtener el puntaje total el profesional propuesto debe tener experiencia tanto en diseño, construcción, o Fiscalización de obras de construcción de redes de alcantarillado sanitario convencionales y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, o con tener experiencia en uno de ellos es suficiente?	30-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El profesional propuesto deberá acreditar como mínimo 4 años de experiencia como Director y/o Coordinador General en Consultorías de Fiscalización de proyectos de obras similares bajo la modalidad de Diseño y/o Construcción. Por proyectos de obras similares bajo la modalidad de Diseño y Construcción se entiende los servicios de diseño, construcción, o Fiscalización de obras de construcción de redes de alcantarillado sanitario convencionales, o Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. En el caso de redes de alcantarillado, longitudes superiores a 25 km; en el caso de plantas con capacidad igual o superior a 50 l/s, o que hayan sido para 30.000 de habitantes aproximadamente	01-10-2025	

Consulta 430 - Director de Fiscalización - Competencia para el trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	
Se establece lo siguiente en la Adenda 3 "El profesional propuesto deberá acreditar como mínimo 4 años de experiencia como Director y/o Coordinador General en Consultorías de Fiscalización de proyectos de obras similares bajo la modalidad de Diseño y/o Construcción, (en la misma obra o por separado) con lo que obtendrá 1 punto. Por cada 12 meses de experiencia por encima del mínimo exigido en el párrafo anterior, se asignará 1 punto adicional hasta un máximo de 4 puntos." De tener el profesional un contrato en el que haya estado durante 7 años, ya obtendría el puntaje total para el criterio mencionado? Siempre que cumpla con los demás requisitos establecidos.	30-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación	01-10-2025	

Consulta 431 - Indefiniciones y plazo insuficiente para presentación de propuestas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Plazo de llamado e Indefiniciones del servicio Se solicita favor la aclaración y modificación de puntos clave en el proceso licitatorio, dados los plazos ajustados y las indefiniciones actuales. El llamado a licitación presenta incertidumbres críticas en relación con el servicio de Fiscalización, especialmente en cuanto a la forma de ejecución del servicio y la definición de los lotes de trabajo, lo cual impide a los oferentes dimensionar y costear adecuadamente sus propuestas. Por ello, se requiere una aclaración inmediata y exhaustiva de estos puntos. Adicionalmente, y dado que el conocimiento de la obra es fundamental para ambas licitaciones, se solicita que la visita técnica a obras, estipulada para el día 3 de octubre para los oferentes de la contratista, sea habilitada y extendida también a los oferentes interesados en el servicio de Fiscalización. Finalmente, y en virtud de las indefiniciones mencionadas y la necesidad de incorporar la información aclarada en los análisis técnicos y económicos de las ofertas, y considerando la cercanía de la fecha de apertura de propuestas (20 de octubre), se solicita una prórroga de al menos 15 días en el plazo límite para la presentación de todas las ofertas</p>	30-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
A través de la Adenda N° 3 se ha ajustado el alcance de los servicios de fiscalización, conforme a las modificaciones efectuadas por Adenda N° 4 del PBC de Obras a ser fiscalizadas. Con respecto a la visita técnica estipulada, es sólo para los oferentes de Diseño y Construcción del Lote 1 y es el predio de la PTAR. En lo que respecta al componente de redes del Lote 1 y los Lotes 2, 3, 4 y 5, los potenciales oferentes podrán realizar la visita al sitio de las obras por su cuenta en el momento que estime conveniente, con anterioridad a la fecha de presentación y apertura de ofertas, por lo que los oferentes interesados en el servicio de fiscalización, también podrán visitar los sitios de las obras por su cuenta y en el momento que estime conveniente. Con respecto a la solicitud de prórroga, ésta fue dada y difundida en el SICP	01-10-2025	

Consulta 432 - Ingeniero Residente - Competencia para el trabajo.

Consulta	Fecha de Consulta	
De modo a obtener el puntaje total el profesional propuesto debe tener experiencia tanto en diseño, construcción, o Fiscalización de obras de construcción de redes de alcantarillado sanitario convencionales y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, o con tener experiencia en uno de ellos es suficiente?	30-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El profesional propuesto deberá acreditar un mínimo de tres (3) años de experiencia como Fiscal Residente y/o Ingeniero Residente de Obra. Para el Lote 1: Para proyectos de obras similares bajo la modalidad de diseño y construcción, se entiende los servicios de diseño o las obras de construcción de Redes de Alcantarillado Convencional y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. en caso de las redes de Alcantarillado, longitudes mayores a 25 km y en el caso de las plantas con capacidad igual o superior a 50l/s o que hayan sido para 30.000 habitantes. Para los Lotes 2, 3, 4 y 5: Para proyectos de obras similares bajo la modalidad de diseño y construcción, se entiende los servicios de diseño o las obras de construcción de Redes de Alcantarillado Convencional de longitudes mayores a 25 km	01-10-2025	

Consulta 433 - Confirmación de modificación vía adenda sobre inconsistencias del llamado

Consulta	Fecha de Consulta	
En caso de que existan posibles modificaciones al pliego de bases y condiciones (incluyendo la definición de lotes y la forma de ejecución), solicitamos formalmente que las respuestas se publiquen a través de la correspondiente Adenda. Hacemos hincapié en que si dicha adenda incorpora modificaciones a los criterios de evaluación, a la estructura de lotes, o a la propuesta técnica requerida, la publicación de la misma debe realizarse con una antelación considerable y acorde que permita un análisis coherente de los nuevos criterios y su correcta incorporación en una propuesta técnica completa y alineada con los requisitos establecidos. Esto es esencial para garantizar una competencia justa y la calidad de las ofertas presentadas	30-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
A través de la Adenda N° 3 se ha ajustado el alcance de los servicios de fiscalización, conforme a las modificaciones efectuadas por la Adenda N° 4 del PBC de Obras a ser fiscalizadas	01-10-2025	